



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
2012-2016

**TESIS:**  
**RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO:**  
*Caso de estudio: Casa de la 14 Sur, No. 507, Barrio de Analco, Puebla.*

Para obtener el grado de:

**MAESTRO EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

Presenta

**ARQ. JACQUELINE SÁNCHEZ QUIROZ**

Director de Tesis:

**DR. MOISÉS MORALES ARIZMENDI**

Lectores:

MTRO. A. ENRIQUE BENITEZ BARRANCO  
MTRA. CARMINA FERNÁNDEZ DE LARA AGUILAR  
MTRO. LUIS MANUEL JIMENEZ MADERA

**ENERO 2017**

## **AGRADECIMIENTOS**

Hace casi más de 3 años que mi interés por la Conservación del Patrimonio Edificado nació y con ese interés varios sueños y metas, una de ellas el realizar esta maestría, que si bien no ha sido fácil me ha dejado muchas enseñanzas pero sobre todo me ha puesto a personas importantes que marcarán mi vida para siempre. Gracias a mis padres y hermanas por su apoyo durante mis desvelos y desánimos, podría poner una lista interminable de personas a las que les agradezco que esta tesis llegará a su fin, agradezco al *Mtro. Arnulfo Allende Carrera* por su apoyo dentro y fuera de clases, *Paleógrafo Arturo Córdova Durana* por mostrarme la importancia y el valor de los documentos antiguos, gracias a las personas que empezaron este proyecto conmigo como “Equipo Mapoteca”, Jesús Martínez Alavez, Arq. Francisco Espinosa Morales, mis amigos Javier Vela, Daphne Millán.

# ÍNDICE

Planteamiento Del Problema.....	5
Antecedentes Del Proyecto.....	8
Justificación.....	11
Objetivo General –Particular.....	13
Metodología.....	15
Hipótesis.....	16
<b>CAPÍTULO 1: Marco Conceptual</b>	
1.1 La BUAP y su compromiso social.....	17
1.2 Adquisición de Edificios Históricos .....	22
1.3 El Patrimonio Universitario.....	29
1.4 Nuevos usos de los inmuebles Patrimoniales Universitarios.....	35
1.5 Conclusión.....	47
<b>CAPÍTULO 2: Marco Contextual:</b>	
2.1 El Barrio de Analco y su Conformación Urbana .....	48
2.3 Crecimiento y desarrollo .....	55
2.4 El barrio en el Siglo XIX y XX.....	56
2.5 Aspectos Urbanos.....	61
2.6 Aspectos Arquitectónicos.....	66
2.7 Conclusión.....	70

<b>CAPITULO 3: Análisis General del Inmueble</b>	
3.1	Análisis Arquitectónico.....73
3.2	Análisis de Materiales.....81
3.2.1	Aspectos Estructurales y Constructivos.....91
3.3	Análisis de Deterioros.....95
3.4	Conclusión.....101
<b>CAPITULO 4: Proyecto de Restauración</b>	
4.1	Marco Legal y normativas para su conservación.....102
4.2	Gestión para uso y permanencia .....108
4.3	Las intervenciones de los Edificios Patrimoniales de la BUAP.....117
4.4	Tipo de Intervención.....120
4.2.1	Grado de intervención
4.5	Propuesta de intervención y nuevo uso.....123
	<b>CONCLUSIONES.....138</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....139</b>

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Foto 1: Interior Edificio Carolino (Uso Actual: Administración Central) Fecha: 03032016 JSQ

La hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución de educación pública, líder en la región centro-sur del país, atiende al 34% de los estudiantes de licenciatura en el

estado y es la primera opción para siete de cada diez egresados del bachillerato que desean continuar con estudios profesionales. Su presencia en la ciudad capital del estado, la hace de gran influencia en la vida educativa y cultural de la ciudad. Sus primeros tiempos en la educación data de 1578, año en el que el Cabildo de la ciudad solicita al provincial de los jesuitas la fundación de un colegio, mismo que se conocería como Colegio del Espíritu Santo, para 1790 se transformaría en Colegio Carolino, en 1821 Imperial Colegio, y para 1825 Colegio del Estado. Siempre con su vocación de servicio educativo y cultural, se torna para 1937 en Universidad

de Puebla, y para 1956 se le conoce como Universidad Autónoma de Puebla, finalmente en 1987 diputados de la 50 legislatura la declaran Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es así que desde hace más de 400 años que tiene de existencia, viene desempeñando la labor educativa de acuerdo a los requerimientos que la sociedad poblana demanda, y en esta exigencia ha logrado ampliar su planta física, adquiriendo inmuebles, y/o construyendo espacios e instalaciones en beneficio de la comunidad escolar que requiere educación media superior y superior de calidad. A su edificio central conocido con el nombre de "Carolino", se suman edificios del área de la salud, ubicados en norponiente de la ciudad, y otros inmuebles más están contenidos en ciudad universitaria, ubicada al sur de la ciudad.



Foto 2: Patio 1. Interior Edificio Carolino (Uso Actual: Administración Central) Fecha: 03032016 JSQ

La presencia de la Universidad ha sido tal, que la demanda espacial se hizo presente en la segunda mitad del siglo pasado debido al incremento de la matrícula en todas sus licenciaturas y preparatorias, y así, nuevas instalaciones surgirían en varios puntos de la ciudad, las Preparatorias “Benito Juárez” y “Enrique Cabrera” en la Colonia San Manuel, la Preparatoria “Alfonso Calderón” en Manzanilla, y la Preparatoria “2 de Octubre” en la Colonia Concepción la Cruz, solo por mencionar algunas. A estos equipamientos educativos, se debe sumar las Preparatorias y Licenciaturas instaladas en inmuebles localizados en el centro histórico de la ciudad de Puebla, muchos de ellos de suma relevancia arquitectónica e histórica, que han sido habilitados, respetando su integridad espacial, arquitectónica y constructiva. Este compromiso asumido por la BUAP, ha tenido un doble propósito, ofrecer instalaciones para la población estudiantil, y contribuir a la conservación de inmuebles históricos en el centro de la ciudad, a través de estrategias establecidas en el Plan General de Desarrollo de la institución.

Es así que los esfuerzos de la BUAP han dado frutos, y además de la adquisición de inmuebles por donación o compra, se logra en 1965 la construcción de Ciudad Universitaria, siendo gobernador del estado Aarón Merino Fernández, quién declara: “Como cooperación del Estado a la enseñanza superior será

construida Ciudad Universitaria, cuyos edificios e instalaciones pasarán a incrementar el patrimonio de la UAP”. (Universitario, 2008, pág. 11)

Las demandas espaciales a partir de ese momento seguirían en aumento, y es así que la BUAP en su labor de fomentar la educación, investigación y difusión de la cultura, ha seguido adquirido inmuebles en diferentes puntos de la ciudad, y más aún en la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, mismos que son utilizados para actividades administrativas, de enseñanza, de investigación y vinculación.

Hoy cuenta con 44 edificios ubicados en el Centro Histórico de Puebla que son catalogados como patrimonio histórico de la ciudad de acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en esta relación de Edificios según el Departamento de Conservación de la Dirección de Infraestructura Educativa se encuentra consignado con el N° 44 en la relación de propiedades el Inmueble de la 14 Sur número 507 del Barrio de Analco, caso de estudio del trabajo terminal. De este modo se entiende que la Universidad conceptualiza su patrimonio edificado, como parte de *la identificación de un tiempo y de una tradición*.

Debemos señalar que ésta política de la BUAP de preservar el patrimonio histórico de la ciudad a partir de la adquisición de inmuebles, tiene su origen en la década de los 80’ del siglo pasado

en el marco de escritos y acciones sobre conservación del patrimonio edificado a nivel internacional. Desde esa época la Institución ha continuado con la protección del patrimonio poblano a través de su uso, y un inmueble más se suma a su inventario, se trata de la casa ubicada en la calle 14 Sur No. 507 del Barrio de Analco, inmueble que requiere ser restaurado para incorporarlo a la planta física de la institución a través de un nuevo uso.

ciudad durante esos dos siglos y la cercanía con el centro de la ciudad, terminaría por incorporarse a la parte consolidada, situación que traerá efectos en las actividades y obras arquitectónicas del barrio. La restauración y habilitación del inmueble para un nuevo uso, contribuye a su preservación y redignificación dentro del barrio.



*Foto 3: Fachada Edificio 14 Sur No. 507 Barrio de Analco Fecha: 19022013. JMA*

El inmueble en cuestión corresponde a una edificación que data su construcción de los siglos XIX-XX, se ubica en uno de los barrios de mayor tradición en la ciudad, y que ante el crecimiento que tuvo la



## ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Resulta importante destacar que el inmueble de la calle 14 sur 507 en el Barrio de Analco de esta ciudad de Puebla que se propone restaurar, tuvo como función original la vivienda unifamiliar, y a lo largo de su vida útil llegó a tener un uso mixto (vivienda con comercio), albergar 6 viviendas de acuerdo al avalúo de fecha 3 de marzo de 1999. A partir de esa fecha (1999), el inmueble entra en desuso y abandono como es frecuente en muchos de los inmuebles de la hoy zona de monumentos de la ciudad de Puebla, hecho que le provocaría el grado de conservación que presenta.



Foto 4: Apertura de la Casa, 19 de febrero de 2013. Fecha: 19022013 PJMT

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla lo adquiere bajo los lineamientos de la legislación universitaria vigente en materia de adquisición de inmuebles, la compra-venta fechada el 21 de abril de 1998 consta en el documento de Situación Legal de fecha 22 de marzo de 2013 que se le da a la BUAP según folio 46-005427 de la Secretaria de Finanzas del estado de Puebla. El argumento de la adquisición fue resolver la

demanda de espacios para funciones sustantivas de la Universidad en diferentes puntos de la ciudad, contribuir a reactivar la zona, y contribuir a preservar la arquitectura de ese período.

Cabe señalar que como propietario de este tipo de inmuebles que se adquieren, la Universidad se hace responsable de su restauración, rehabilitación y conservación, por lo que la Facultad de Arquitectura a través de la Maestría en Tecnologías de



Foto 5: Discurso de Apertura de la Casa, 19 de febrero de 2013. Fecha: 19022013 PJMT

la Arquitectura y la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado contribuyen con esta actividad, iniciando acciones de diagnóstico del inmueble que permita

elaborar el proyecto de restauración tendiente a su habilitación para uso cultural.

Es así que en primera instancia se propuso emprender tareas de aseguramiento para elaborar el dictamen de las condiciones de conservación, posteriormente se iniciaron algunos trabajos de carácter preventivo y de valoración social, con el fin de desarrollar el Proyecto Ejecutivo que permita el rescate del inmueble, cuyo uso propuesto desde la administración central tiene

que ver con la investigación y difusión de la cultura, a través de ampliar los servicios de la Mapoteca “Dr. Jorge A. Vivó Escoto”, cuyo acervo abarca los siglos XVI, XVII y XVIII, corresponde a mapas temáticos con información geológica, edafológica, climática y de vegetación de Puebla, México y el mundo, así como otros importantes documentos cartográficos de los siglos XIX y XX, y que son consultados por académicos e investigadores nacionales e internacionales.

El interés por contar con un sitio más para esta función de consulta e investigación, es parte del origen de la restauración del inmueble de la calle 14 sur 507 en el Barrio de Analco. Es así que el día martes 19 de febrero del 2013, se hace la entrega del inmueble a la Facultad de Arquitectura a través de su apertura oficial. Asumiendo el compromiso de rescatarlo del estado tan lamentable de conservación que presenta.

La estrategia de trabajo que se propuso para el rescate, fue el trabajo interdisciplinario de docentes, alumnos de las Maestrías en Tecnologías de la Arquitectura y la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado y Licenciaturas de Arquitectura y Diseño Urbano Ambiental de la propia Facultad. Iniciar los primeros trabajos de aseguramiento y preliminares que derivaron en dos tesis de ambas Maestría a partir del mismo objeto de estudio con enfoques diferentes de acuerdo a las líneas de investigación establecidas. La

tesis de la Maestría de Tecnologías de la Arquitectura titulada “Intervención del inmueble del S. XIX-XX en el barrio de Analco para el desarrollo e innovación tecnológica de la Mapoteca tiflológica de la BUAP” (Nuñez, 2014), establece la manera conveniente de diseño de los espacios que se van a adecuar, y la forma apropiada

para el desarrollo de actividades culturales en las que se incorpora dentro de los usuarios a personas débiles visuales. Mientras que en la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado se desarrolla la Tesis titulada “Recuperación del Patrimonio. Proyecto: Mapoteca Universitaria en el Barrio de Analco (Enriquez, 2014), la cual expone el proceso en el que la casona pasa a manos de la Universidad, así como el proceso de los trabajos preliminares que permitieron hacer los estudios y análisis que culminaría en el Proyecto de Restauración.



Foto 6-7: Talleres de Restauración.  
Fecha: 2014-2015.JSQ

Es sobre la base de estos trabajos e investigaciones que se llevó a cabo el análisis espacial, calas arqueológicas, análisis de materiales y sistemas constructivos y todos aquellos trabajos que

ofrecen información sustancial para elaborar el proyecto de restauración de manera integral.

Al mismo tiempo se inician las acciones necesarias ante diversas fundaciones estatales y/o nacionales relacionadas con la educación y la conservación del patrimonio, para lograr el apoyo financiero que una obra de esta naturaleza exige, concretando la habilitación del bien inmueble para actividades sustantivas en la BUAP.

## JUSTIFICACIÓN

El tema “Restaurar el patrimonio edificado universitario. Caso de estudio: casa de la 14 sur no. 507, Barrio de Analco, se justifica a partir de los siguientes criterios:

**Relevancia Social** ya que se interviene una obra material reconocida como patrimonio histórico incluida en el Catálogo de Monumentos de la Ciudad de Puebla documento promovido por el Instituto Nacional de Antropológica e Historia a partir de su Ley Orgánica que señala: la necesidad de formular el Catálogo del Patrimonio Histórico tanto para bienes nacionales como estatales. Sobre esta base se realiza en el año de 1999 este documento en la Ciudad de Puebla.

De la estructura del Catálogo destaca además de la época de construcción de los bienes inmuebles, aspectos de conservación e integración, estableciendo cinco categorías, las tres primeras de conservación, y las dos últimas de integración al contexto histórico, relacionadas con las características arquitectónicas e integridad constructiva identificada. Se consideran además las siguientes variables: antigüedad del construido, sistemas constructivos tradicionales, integridad de la estructura muraria y conservación de los espacios, solución estética; transformaciones, deterioro y

demoliciones parciales o totales, además del empleo de nuevos materiales y sistemas constructivos.

Con esta clasificación se puede identificar las características del inmueble en estudio que se propone intervenir, quedando en la *Categoría 3: Histórico Muy Modificado* que cubre los siguientes aspectos:

- Monumento decretado y/o catalogado.
- Edificado con sistemas constructivos tradicionales.
- Queda sólo la primera crujía.
- Queda sólo la fachada.
- Quedan fragmentos de fachada y/o muros colindantes.

De esta manera justificamos la relevancia social y el valor de ser un edificio patrimonial, conservarlo contribuye a mantener el vínculo con el pasado, pues no debemos olvidar que “El patrimonio alimenta siempre en el ser humano una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición” (Ballart, 1997). La arquitectura en este sentido, resulta un elemento que vincula a los miembros de un grupo social, en este caso los habitantes del Barrio de Analco a través de la conservación de sus obras materiales edilicias preservan al mismo tiempo las características únicas del asentamiento, que lo hace diferente de los otros barrios, y contribuye a mantener su presencia en el tiempo.

**Conveniencia**, es otro de los criterios para justificar el tema, ya que la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, tienen el compromiso de preparar profesionistas capaces de resolver problemáticas en el campo de la conservación del patrimonio edificado, y siendo el inmueble ubicado en la 14 sur número 507 del Barrio de Analco propiedad de la BUAP., se tiene la ventaja de aplicar los conocimientos adquiridos en la Maestría y conservar parte del acervo patrimonial de la institución.

**Utilidad Metodología**, toda vez que desde febrero de 2013 se integró un equipo de trabajo de diferentes disciplinas para llevar a cabo la intervención del inmueble para su rehabilitación, permitiendo incorporarle actividades sustantivas de la Universidad, y con la perspectiva práctica de la Maestría se realizaron trabajos de investigación histórica, levantamientos arquitectónicos, levantamientos de materiales, levantamientos de deterioros; permitiendo a partir de los trabajos previos, llegar a la etapa de elaboración del proyecto de restauración, estableciendo antes que nada la diagnosis del edificio, permitiendo una propuesta integral de Restauración del inmueble, resaltando lo oportuno del trabajo multidisciplinario en todo trabajo de conservación; sin dejar de lado

las acciones ante diferentes organismos e instancias oficiales con el fin de contar con recursos para realizar el proyecto de restauración.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar el Proyecto de Restauración del inmueble ubicado en la 14 sur No. 507 en el Barrio de Analco, patrimonio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respetando su composición espacial, material y sistemas constructivos de fábrica, con el fin de contribuir a la conservación de este ejemplo único en el Barrio, y garantizar su habilitación para uso cultural y de investigación.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Realizar un diagnóstico de materiales y sistemas constructivos del edificio con el fin de determinar la época de construcción y de esta forma saber la compatibilidad de los nuevos materiales a emplear en la restauración.
- Realizar un análisis de deterioros del inmueble con el fin de contar con un diagnóstico sobre el estado en el que se encuentra el inmueble, y establecer los grados de intervención a través de la restauración.
- Establecer el conjunto de actuaciones programadas que garanticen la conservación del inmueble en su unidad total para un uso cultural y de investigación.

## **METODOLOGÍA**

Una vez establecido el tema de investigación “*Restauración El Patrimonio Edificado Universitario: Caso De Estudio: Casa De La 14 Sur No. 507. Barrio De Analco*” se deben construir estructuras medulares que formalizarán la metodología mediante la cual se realizará la investigación por medio del uso de los sistemas complejos.

Del análisis de las estructuras observables que conforman parte del problema en la etapa inicial de investigación, se ordenaron de forma que estructuradas adecuadamente en un segundo momento del proceso de investigación, se convirtieron en elementos determinantes, y a partir de ello se procedió a la propuesta de solución a la problemática planteada, tal como el proceso metodológico exige.

La relación existente entre las categorías ya establecidas: Marco Conceptual, Marco Histórico, Análisis General del Inmueble, y Proyecto de Restauración, a partir del acceso permanente al objeto de estudio, permitió que no se tenga un sistema en condiciones estacionarias, ya que la interacción entre cada una de las categorías, permite que se desarrolle el trabajo paulatinamente siguiendo la estructura ya formalizada.

Las estructuras no son consideradas como "formas" rígidas en condiciones de equilibrio estático, sino como el conjunto de relaciones dentro de un sistema organizado que se mantiene en condiciones estacionarias. El investigador llega a comprender la significación de cada elemento de la obra sólo después que ha captado su estructura. El término sistema en el marco de esta propuesta es utilizado como sinónimo de totalidad organizada. (García , 2006)

Como anteriormente se mencionó, el orden de referentes serviría para construir las categorías, mismas que a su vez siguen estando compuestas, por lo que en algún momento fueron las observables, mismas que a criterio personal se tienen marcadas ya sus fronteras.

Por mencionar una de las categorías de la investigación: Marco Conceptual, se debe señalar que tiene su frontera delimitada por referentes que son conceptos y definiciones relacionadas con la conservación y restauración, precisando aquellas que aplican al problema de estudio, por ser un área muy extensa

Tal como lo menciona Rolando García “La metodología del trabajo interdisciplinario que supone la investigación de sistemas complejos responde a la necesidad de lograr una síntesis

integradora de los elementos de análisis provenientes de tres fuentes: el objeto de estudio, el marco conceptual y los estudios disciplinarios” (García , 2006, pág. 93)

Sobre estos en particular podemos decir que:

1) El objeto de estudio es el sistema complejo, fuente de una problemática no reducible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenezcan al dominio exclusivo de una disciplina.

Para ésta investigación el objeto de estudio es la casa de la 14 Sur. No. 507 ubicada en el Barrio de Analco, edificio patrimonial perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Este mismo objeto permite investigaciones particulares a partir de diferentes disciplinas como se ha mencionado (tecnologías de la arquitectura, conservación del patrimonio edificado, etcétera).

2) El marco conceptual desde el cual se aborda el objeto de estudio; es decir, el bagaje teórico desde cuya perspectiva los investigadores describen, analizan y cuestionan la realidad que se proponen estudiar.

Éste marco conceptual está delimitado por las categorías ya establecidas: el compromiso social de la BUAP; la conservación del patrimonio edificado, nuevos usos de inmuebles históricos.

El estudio de estas categorías es lo que se delimita como la realidad y es de interés para la investigación. A su vez estas categorías estarán relacionadas con otras, que correspondan a las investigaciones que se están llevando a cabo de manera paralela en el inmueble. Es la ventaja de trabajar bajo sistemas complejos, pues permite realizar actividades, seguir avanzando en otras y dar continuidad a la investigación general y particular.

3) Los estudios disciplinarios, que corresponden a aquellos aspectos o "recortes" de esa realidad compleja, visualizados desde varias ópticas sin que prevalezca una disciplina específica, a pesar de que el caso particular la conservación de la obra material sea un fin en sí mismo. Pero valorada a partir de lo que otras disciplinas aportan al análisis del objeto de estudio.

## **HIPÓTESIS**

Bajo las condiciones actuales en la que se trata el patrimonio edificado dentro de la sociedad actual, vemos como prevalece el valor económico sobre otros valores de mayor importancia social. Muy pocas veces se reconoce las obras arquitectónicas históricas como patrimonio común, herencia material que contribuye a la memoria histórica de la sociedad, y portadora de identidad al grupo social que la hereda. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla permite a través del trabajo de tesis que se presenta cambiar esta visión, reconociendo al patrimonio arquitectónico como un capital socio-cultural, histórico-arquitectónico, y espacial-económico, valores todos irremplazables para la historia de la ciudad y del barrio de Analco.

Solo a través de un proyecto integral de conservación se puede recuperar el patrimonio edificado presente en la casa de la 14 Sur No. 507 del Barrio de Analco, ponerlo en uso para resolver las exigencias espaciales que demanda las actividades sustanciales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contribuir a conservar el legado histórico material de la ciudad por la singularidad que éste representa, y reactivar la economía del Barrio de Analco de la ciudad de Puebla.

# CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL

## 1.1 LA BUAP Y SU COMPROMISO SOCIAL

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de siempre ha asumido el compromiso con la sociedad a través de la formación de recursos humanos de calidad en el marco de las exigencias que cada momento histórico ha demandado, y dentro de este compromiso con la sociedad, está el de contribuir a preservar el patrimonio edificado que se ha legado a los poblanos, garantizando a las generaciones de hoy, y a las futuras, el disfrute y aprovechamiento de inmuebles con un importante valor histórico, estético, arquitectónico y tecnológico que los singulariza a partir de darles un uso cultural o educativo.

Este compromiso no es reciente, comienza desde tiempo atrás, antes de que fuera Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es decir cuando era aún Colegio del Estado, y algunas referencias históricas lo señalan de la siguiente manera:

*La BUAP en su entrada a la modernidad urbana y arquitectónica nacional y mundial, que se caracterizó, entre otras cosas, por el descubrimiento o concepción*

*de nuevos géneros edilicios o la readecuación de viejos modelos a las nuevas necesidades de los usos que, en todos los casos, reconfiguran la estructura urbana; por ejemplo, los edificios escolares, la vivienda, los hospitales y los mercados; todos fueron emplazados en lugares de la ciudad hasta entonces desconocidos. (Montero, 2000, pág. 30)*

Este crecimiento que fue adquiriendo la universidad logra mantener vivos edificios de distintas épocas y con diferentes características y por las diferentes zonas en las que se ubican logran una lectura del contexto urbano diferente para cada uno de los edificios. Pero esta adquisición que fue logrando la Universidad como Colegio del Estado, permitió concretar la construcción de lo que hoy conocemos como Ciudad Universitaria.

*La Ciudad Universitaria se concibe, aparentemente, tomando como modelo las ciudades universitarias del mundo. Asunto bastante extraño, porque en Puebla*

no había siquiera Universidad. Su antecedente inmediato es el Colegio del Estado que, en los años treinta, se convierte en la Universidad de Puebla y es probable que en ese contexto se hubiera concebido el proyecto de la Ciudad Universitaria. En 1957 logra su autonomía para ser la Universidad Autónoma de Puebla. (Montero, 2000, pág. 32)

Con todos estos cambios tanto en su nombre como en el número de edificios que logró tener la Universidad dentro y fuera de Ciudad Universitaria es que obtiene la Autonomía en 1957, y esto hace que el compromiso social aumente, ya que como universidad pública asume el compromiso de la educación media y superior en la entidad, y con ello el reconocimiento social, el cual aumenta en cada inmueble que adquiere, al mantener los valores históricos y culturales de su patrimonio edilicio.

Algunos de los edificios que la Universidad rehabilitó y que son parte de su lista de inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla son los siguientes:



**NO. 12**

Nombre: **Casa de la Reina**

Ubicación: Reforma núm. 913

Colonia: Centro Histórico

Uso: Administrativo

Dependencia: Departamento de Patrimonio Universitario, DGEMS, REVISTA CRÍTICA



**NO. 18**

Nombre: **Museo Universitario "Casa De Los Muñecos"**

Ubicación: 2 Oriente Núm. 2 Y 4

Colonia: Centro Histórico

Uso: Cultural

Dependencia: Museo Universitario



**NO. 19**

Nombre: **Casa Presno**

Ubicación: Juan De Palafox Y Mendoza Núm. 208

Colonia: Centro Histórico

Uso: Académico

Dependencia: ICSH., Departamento De Investigaciones Arquitectónicas, Departamento De Investigaciones De Movimiento Obrero.



**NO. 20**

Nombre: **Casa Aduana Vieja**

Ubicación: 2 Oriente Núm.409

Colonia: Centro Histórico

Uso: Académico

Dependencia: Instituto De Ciencias Sociales y Humanidades

Este tema del compromiso social de la BUAP se manifiesta en 1987 durante el VII Symposium Internacional del Conservación del Patrimonio Monumental realizado en Puebla, y en donde la entonces llamada Universidad Autónoma de Puebla tiene un papel importante por su búsqueda de valores que resguarden el patrimonio de la Ciudad, siendo reconocida por los participantes nacionales y extranjeros.

En el evento el rector en turno menciona que: *“Los universitarios estamos firmemente convencidos de que mediante las reflexiones y las conclusiones que se deriven de este evento, habremos de contribuir a una mayor y mejor comprensión tanto en el ámbito gubernamental como entre la ciudadanía de la importancia de precisar las orientaciones y fortalecer las acciones encaminadas a reservar el patrimonio monumental bajo nuevos enfoques culturales y sociales.”* (ICOMOS, 1987, pág. 5)

Esta búsqueda sobre el resguardo del patrimonio en esos momentos considerado como monumental, es porque se ve la Ciudad no como un sujeto independiente sino como un conjunto en donde converge la historia y la sociedad, que son aquellas que provocan un cambio ya que todo confluye en ella y alrededor de ella (la Ciudad).

El tema del VII Simposio Internacional de Conservación y Restauración del Patrimonio Monumental, se enfocó en el uso contemporáneo de edificios antiguos al poder rehabilitar los edificios patrimoniales construidos para los usos que la ciudad contemporánea exige, Jorge Alberto Manrique, presidente del ICOMOS señala en el evento que: *“La experiencia que Puebla ha tenido recientemente por valorizar su patrimonio, el esfuerzo universitario por recuperar los espacios valiosos degradados y darles un nuevo sentido para la producción y la difusión de la cultura, serán puntos de referencia constantes durante nuestros trabajos. Esperamos, por otra parte, que las características excepcionales de Puebla y el esfuerzo que el Gobierno y la Universidad han venido realizado para su recuperación, puesta en valor y nueva utilización, permitan que en un futuro próximo Puebla quede inscrita, como es su derecho, en el catálogo del Patrimonio Mundial, según la Convención de la UNESCO. (ICOMOS, 1987) (Manrique, 1987, pp. 11-12)*

Y no pasaría mucho tiempo para lograr esta inscripción, ya que el 11 de diciembre de 1987, la ciudad de Puebla quedó inscrita en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se habló también de la importancia del centro de la Ciudad y del deterioro que sufre, y se comentaba que: *“El proceso de deterioro de una ciudad, sobre todo en las áreas centrales donde es mayor el espesor histórico, es un fenómeno todavía misterioso aun para los especialistas; pero es evidente que éste se presenta siempre asociado a la marginación social, a la especulación inmobiliaria y al desarraigo de los habitantes. El problema en sus causas tañe más a la justicia social que a la conservación monumental urbana.” (ICOMOS, 1987, pág. 5)*

La Universidad Autónoma de Puebla presentó en el mismo Symposium un video titulado *‘Política de preservación, ampliación y difusión del patrimonio cultural’*, en él se muestra algunas de las adecuaciones que se hicieron en inmuebles cuyo uso original fue vivienda, y que después de la intervención de rehabilitación se destinaron para actividades educativas. Es así que se emprende un programa de adquisición de antiguas fincas para utilizarlas como espacios destinados a la enseñanza de la educación superior, mostrando las posibilidades que ofrece las adecuaciones, y el compromiso de la Universidad con el patrimonio cultural y su conservación.

Resulta importante puntualizar qué, para rescatar inmuebles que se encuentran en situación de deterioro, es importante antes que nada reconocer los valores que singularizan la obra a intervenir con el fin de hacer una intervención integral, recuperando el partido original, toda vez que estas obras materiales ofrecen información sobre formas de vida, composiciones espaciales acorde a las formas de vida del momento, e historia de la ciudad.

## 1.2 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS

Se podría decir que los inicios de la adquisición de edificios por parte de la institución, empiezan desde su era como Colegio del Estado, se ubicaba en lo que hoy conocemos como Edificio del Carolino, inmueble singular con mucha historia. *“Este edificio se encuentra en la 14 Sur 104, sede actual de la Rectoría. De los cinco colegios que los jesuitas fundaron en la ciudad de Puebla, entre 1579 y 1751, el más grande e importante por sus logros académicos fue el Colegio del Espíritu Santo, establecido en 1587.”* (Juárez & Márquez, 2005, pág. 55)

Como ya se ha mencionado, a lo largo de la historia la Universidad tuvo varios edificios a su cargo en el Centro histórico pero en especial este cuenta con una gran tradición que data *“desde 1587, cuando los jesuitas suscribieron la escritura de fundación del Colegio del Espíritu Santo, antecedente más remoto de la Máxima Casa de Estudios del estado de Puebla. Nueve años antes, estos religiosos habían establecido la Residencia de la Compañía de Jesús y del Espíritu Santo, en el lugar que ocupa hoy el Edificio Carolino.”* (Juárez & Márquez, 2005, pág. 28)

Dentro de esta historia relacionada con la orden de los jesuitas es importante mencionar el nombre de Real Colegio Carolino (1790-1820), en honor al monarca Carlos III. El ciudadano común terminaría por reconocerlo solo como Colegio Carolino



Imagen 1: Tercer Patio del Edificio Carolino. Libro: Alma Mater



Foto 8: Primer Patio del Edificio Carolino Fecha: 20032016. JSQ

Sin duda, este inmueble que se encuentra en el Catálogo de Bienes Patrimoniales de la Universidad por su importante y su gran historia, es el mejor ejemplo del uso contemporáneo que se puede dar a los inmuebles históricos.

Entre la historia encontramos que: *“En repetidas órdenes reales previno el Rey Carlos III al virrey don Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcacitas y Aguayo, conde de Revillagigedo, que se*

diera aplicación a los edificios que pertenecían a los jesuitas y que aún no se habían enajenado. En las sesiones celebradas por la Junta de Aplicaciones de México, el 2 y 9 de enero de 1790 fue aprobado el informe rendido el 16 de agosto de 1788, por el Ilmo. Señor Obispo Don Santiago José Echeverría y se resolvió por unanimidad que .. **“En el Colegio del Espíritu Santo se reúnan los de San Jerónimo y de San Ignacio, bajo el título o advocación del Colegio Carolino.”** **“Que el Colegio Carolino queda de inmediato bajo el Real Patronato de su S. M. como lo han sido los de San Jerónimo y San Ignacio...”** **“Que las dos casa se reduzcan a casas renteras en beneficio del Colegio Carolino...”** **“Que de estos autos se dé cuenta a su S. M. para que se sirva determinar lo que sea de su real agrado”**. (Esparza, 2000, pág. 63)

Sobre su construcción se dice que:

*“El edificio se terminó avanzado el siglo XVIII, aunque más agregados se le hicieron en el siglo XIX y las fachadas sur y oriente se modificaron a principios del siglo XX. Por medio de elementos decorativos se le ha dado homogeneidad. Se ignora quién fue el autor del conjunto arquitectónico, aunque se habla de José de Medina y de Miguel de Santa María, pero lo más probable es que hayan sido varios los arquitectos que dieron*

*forma al majestuoso inmueble que hoy admiramos”*. (Castro, 2011, pág. 201)

Hay mucho más sobre la historia de esta emblemática edificación, pero debemos seguir con el tema central del trabajo terminal y es así que debemos señalar que el aumento de la población estudiantil ante el crecimiento poblacional no solo de la ciudad, sino de la entidad misma, haría necesario más espacios para sus instalaciones, la primera opción fueron inmuebles aledaños al edificio Carolino, y más tarde inmuebles en diferentes barrios inmediatos al centro de la ciudad como El Alto, San Antonio y El Parral por mencionar algunos, posteriormente sería hacia las nuevas colonias que surgen por el crecimiento de la ciudad. Es así que:

*Se dio un fuerte impulso a la educación, la recreación y el deporte. En este contexto se construyeron edificios significativos y monumentales para su tiempo, como las escuelas Motolínia y Aquiles Serdán en el Rancho del Cristo y en la periferia del Barrio de Santiago, respectivamente. No debe olvidarse la existencia de muchos colegios católicos o atentados por religiosas y religiosos, pero de paga, y el Colegio del Estado, constituido como la entidad educativa de nivel superior preponderante.* (Montero, 2000, pág. 26)

Ya en el presente, y partir del compromiso social que tiene la universidad con el cuidado y resguardo de los Bienes Inmuebles algunos de ellos hoy Patrimoniales, se crea el Departamento de Conservación, cuyo Director Arq. Alfredo M. E. Saldivar Porras, en entrevista el día 30 de marzo de 2016 menciona que de acuerdo al Reglamento de la Administración de Bienes que integran el Patrimonio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; *el patrimonio que nuestra universidad ha forjado a lo largo de su milenaria historia, ha sido para diversas generaciones un legado de valor incalculable, por la trascendencia de sus aportaciones y por el alcance de las transformaciones sociales de las que ha sido instrumento y medio para su consecución.*(sic)

Por lo que: *Es imperativo para las actuales y futuras generaciones, conservar, custodiar, e incluso acrecentar el patrimonio institucional, para que éste se constituya en un medio que le permita a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla alcanzar todos los objetivos que sus fines y misión le imponen.* (Bienes, 2007, pág. 1)

Es así que cada bien inmueble y mueble que adquiere la Universidad, pasa a tener un titular que generalmente es algún Colegio, Facultad o Dependencia, que será la responsable de

mantener el bien inmueble en óptimas condiciones para las nuevas funciones, y el Departamento de Conservación de la Dirección de Obras, la conservación de sus cualidades estéticas y arquitectónicas.

Es en el Reglamento de la Administración de Bienes antes aludido donde se encuentran los artículos que regulan las acciones y sanciones para el cuidado de estos bienes. A continuación se comenta algunos de los artículos que son relevantes para el caso de estudio.

*Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular todas las acciones relativas al registro, control, vigilancia, custodia y conservación de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.*

*Artículo 3. Este ordenamiento legal es de observancia general y obligatoria para los funcionarios, directivos, autoridades personales, personal académico, trabajadores no académicos, estudiantes, y personas físicas o morales a quienes se les hayan asignado bienes propiedad de la universidad, ya sea para el ejercicio de sus respectivas funciones, o bien para que dichos bienes estén bajo su guarda y custodia, siempre*

*que las actividades para las que sean utilizados, tengan relación directa con los fines y objetivos de la universidad. (Bienes, 2007, pág. 3)*

El caso de estudio, es decir la casa ubicada en la 14 Sur No. 507 en el Barrio de Analco, paso a custodia de la Facultad de Arquitectura en el año 2013, a partir de ahí el Director en ese momento Maestro Rafael Cid Mora, decide dar este inmueble para su resguardo y elaboración del proyecto de intervención a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, estando como responsable en ese momento, el Doctor Moisés Morales Arizmendi, quién crea un equipo de trabajo interdisciplinario, reuniendo a diferentes alumnos, maestrantes, docentes, maestros y doctores especializados en el área de Diseño, Tecnología y Conservación del Patrimonio, con la finalidad de que se realizaran trabajos preliminares en el inmueble, con el objetivo de elaborar el proyecto de restauración. Antecedentes y origen de este trabajo de tesis.

*Artículo 4. Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:*

*I. La universidad. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.*

*II. Titular o titulares. Los responsables directos de la dirección y administración de alguna de las dependencias universitarias.*

*III. Dependencia o dependencias universitarias. Las unidades académicas y administrativas, que de acuerdo a la normatividad de nuestra institución, pertenecen a la universidad.*

*IV. Departamento. El departamento de patrimonio universitario,*

*V. Activos fijos. Es el total de bienes muebles e inmuebles que se registran en el catálogo de artículos de la universidad.*

*VI. Usuario. Todo aquel trabajador de la universidad, académico, no académico, o administrativo; el estudiante, o bien alguna persona física o moral a quien se le entregue algún activo fijo para la ejecución de sus labores o actividades, que tengan relación directa con el cumplimiento de los fines y objetivos de la universidad.*

*VII. Inventario. Asiento de los bienes muebles e inmuebles en una lista, con base en el número de identificación y descripción de los bienes asignados a una determinada dependencia, cuya*

*realización está a cargo del departamento de patrimonio.*

*VIII. Recursos alternos. Aquellos recursos que las propias dependencias universitarias generen mediante la realización de actividades propias de sus fines y naturaleza.*

*IX. Comodato. El contrato mediante el cual la universidad concede gratuita y temporalmente el uso de un bien mueble o inmueble y el comodatario contrae la obligación de restituir el mismo bien al terminar el contrato.*

*X. Patrimonio universitario. Bienes y valores enunciados en el artículo 8 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Bienes, 2007, pág. 4)*

Con esto entendemos que para nuestro caso de estudio: que cuando se habla de la universidad, se refiere a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; que el Titular o titulares. Corresponde en primera instancia a los que tienen que ver con el inmueble de manera directa, que es la Dirección de Infraestructura Escolar, pero también la Facultad de Arquitectura quién asumió la custodia temporal para el desarrollo del proyecto de intervención.

En cuanto a la Dependencia o dependencias universitarias, será a quién quede adscrito el inmueble al momento que asuma las nuevas funciones educativas, culturales o de investigación.

Cuando se refiera al Departamento, corresponderá al Departamento de Patrimonio Universitario. En cuanto a Activos fijos, se refiere a todos los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad hasta el 2016, siendo el edificio de estudio uno de ellos.

Otros artículos dignos de mencionar son:

*Artículo 6. Serán objeto de este reglamento, los bienes contemplados en el catálogo general de bienes que oportunamente emita el departamento de patrimonio universitario, así como los que se integren al mismo, que sean obtenidos por donativos, obsequios y mediante adquisición con cualquiera de los siguientes recursos:*

*I. Subsidios federales y estatales, ordinarios y extraordinarios;*

*II. Fondo fijo;*

*III. Ingresos alternos generados por las propias dependencias;*

*IV. Apoyos específicos para proyectos académicos, de investigación y administrativos; e*

*V. Ingresos extraordinarios;*

*Artículo 8. Todos los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la universidad, con fundamento en la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, serán inalienables, imprescriptibles y no podrá constituirse ningún gravamen sobre ellos. (Bienes, 2007, pág. 4)*

Ambos artículos son de suma importancia ya que el primero refiere que el Reglamento es aplicable para el inmueble de estudio, y el segundo señala que no se pueden privatizar.

En este mismo reglamento se habla del Registro Patrimonial de Activos Fijos que en su: *Artículo 10. Cada uno de los bienes que constituyen el patrimonio universitario, deberán ser registrados e identificados a través de alguno de los siguientes métodos:*

*I. Cuando se trate de bienes muebles, cuya naturaleza lo permita, será a través del mecanismo establecido por el departamento de patrimonio universitario.*

*II. Cuando se trate de bienes inmuebles, además de la asignación de un número de inventario, se le asignará a cada área específica, una nomenclatura oficial que establezca la secretaría administrativa de la universidad. (Bienes, 2007, pág. 5)*

Lógicamente, es el punto II es el que aplica al caso de estudio, y el número del Inventario con el que se identifica al inmueble de la 14 Sur No. 507 en el Barrio de Analco, es 44.

Así mismo el reglamento habla de los Bienes Inmuebles en el Capítulo II que en su artículo 11° menciona que: *“Se entenderán como bienes inmuebles afectos al patrimonio universitario aquellos terrenos, edificios, obra de infraestructura, construcciones, estatuas, monumentos y todo lo unido al inmueble en forma fija, de manera tal que no pueda separarse sin el deterioro del mismo o del objeto a él adherido, así como aquellos que lo son por su naturaleza y por determinación de la Ley.” (Bienes, 2007, pág. 5)*

Bajo este artículo se puede establecer que el inmueble de la 14 Sur No. 507 del Barrio de Analco es ya considerado un bien inmueble patrimonio universitario.

*Artículo 42. Las adquisiciones, donaciones, y en general todos los actos jurídicos acerca de bienes inmuebles a favor de la universidad se realizarán conforme a los procedimientos jurídicos que se establezcan en la oficina del abogado general de la universidad, y de tales actos se comunicará al departamento de patrimonio universitario, a la dirección de contabilidad general y a la contraloría general de la universidad. (Bienes, 2007, pág. 12)*

Este artículo refiere las dependencias de la Universidad que tienen que ver con los actos jurídicos cuando esto sea necesario en cuanto al caso de estudio.

En el Título Cuarto del mismo reglamento habla de la Transferencia y baja de los Bienes Muebles, Capítulo I: De la Transferencia de los Bienes Muebles

*Artículo 49. Las transferencias de activos de una dependencia a otra, sólo podrán efectuarse por el departamento de patrimonio universitario, previa solicitud de las dependencias y siguiendo el procedimiento establecido para el caso. (Bienes, 2007, pág. 13)*

Para esto y como en toda Adquisición de Bienes se mencionan las Responsabilidades mismas que vienen marcadas en el Artículo 65: *“Conforme con lo establecido en el artículo 98, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, corresponde a la tesorería general a través del departamento de patrimonio universitario desempeñar las siguientes funciones:*

- I. Registrar e identificar los bienes propiedad de la universidad;*
- II. Emitir las políticas y criterios para el registro, control y resguardo de los bienes;*

*III. Elaborar los resguardos correspondientes;*

*IV. Asignar a cada bien, cuando su naturaleza así lo permita, un número de inventario;*

*V. Informar a la dirección de contabilidad general todos los cambios que sufra el inventario del patrimonio universitario;*

*VI. Comparar de manera periódica con la dirección de contabilidad general los registros patrimoniales;*

*VII. Actualizar de manera permanente el inventario general de activo fijo con las adquisiciones, bajas y transferencias de bienes;*

*VIII. Comunicar inmediatamente, en caso de ser necesario, acerca de algún faltante o circunstancia anómala relacionada con el patrimonio universitario, a la contraloría general; y*

*IX. Las demás que se establezcan en el presente reglamento o cualquier otra normatividad de la universidad.” (Bienes, 2007, pág. 18)*

Los dos últimos artículos que se presentan precisa el trámite para el cambio o transferencia de un inmueble entre dependencias, así como la funciones de la Tesorería en cuanto a las propiedades de la Universidad.

El resto del documento puede ser consultado en el apartado de Anexos.

### **1.3 EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

El Patrimonio que ha adquirido la Universidad ha sido el reflejo de un compromiso social desde hace un poco más de treinta años en los cuales las matriculas de alumnos y docentes ha ido en aumento, y por lo mismo crece la demanda espacios, por lo que se necesita adquirir o construir nuevos y mejores espacios.

*Hasta 1968, el conjunto de escuelas y dependencias universitarias exceptuando la Escuela de Medina y la Preparatoria Benito Juárez, se encontraban en el antiguo edificio jesuita del siglo XVI, conocido como Edificio Carolino (Juárez & Márquez, 2005, pág. 1)*

Debido a este crecimiento antes mencionado es que en la gestión de 1982 se creó un programa de trabajo, que tenía como objetivo el erigir espacios para la educación, este programa tenía como base el adquirir fincas antiguas ubicadas en el Centro de la Ciudad, las cuales se encuentran en el Catálogo de Monumentos (INAH) y están protegidos por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 y que por lo mismo debían ser restauradas para adecuar los espacios a los nuevos usos educativos que requería la Universidad.

En el VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. *Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos*, 1987 se menciona que: “para el caso de Puebla, la adquisición de monumentos constituye un camino adecuado para resolver, parcialmente, la expansión de instalaciones requeridas ya que estamos convencidos de la bondad de diseminar los espacios universitarios dentro de las ciudades; de tal manera que las universidades se vinculen con la comunidad y superen el asilamiento provocado por los grandes campus de las universidades contemporáneas, cuyo crecimiento por áreas disciplinarias implica diferencias en la comunicación de unas con otras y tienden a la producción de especialistas limitados a su actividad específica, desvinculados de la problemática general de su medio.” (ICOMOS, 1987)

En este mismo evento internacional fue de relevancia la actividad restauratoria, y se concluye que:

- a) *Todos los monumentos son factibles de adecuar para nuevos usos culturales sin grandes transformaciones.*
- b) *Sus espacios resultan flexibles para adecuarlos a nuevas y variadas necesidades.*

- c) *Las fincas con el cambio adquieren nuevo vigor con la presencia jovial del estudiantado.*
- d) *Los nuevos ambientes restaurados, influyen directamente en el proceso de culturización de las bases, la arquitectura también es cultura.*
- e) *La presencia del conjunto de edificios enclavados en el centro de la ciudad propiciará la aparición de nuevos servicios y ambiente que conformarán un ámbito universitario.*
- f) *Económicamente, la adquisición y restauración de edificios es un ahorro importante de recursos ya que representa en nuestro caso el 40% de costo de una obra nueva.* (ICOMOS, 1987)

La incorporación de nuevos usos en el patrimonio edificado, ha sido en la BUAP una constante, para agosto de 2000 que se publicó el libro *Patrimonio Arquitectónico Universitario por Juárez Burgos* se tenían 209 inmuebles distribuidos en diferentes áreas como: Centro Histórico, Ciudad Universitaria en la Colonia San Manuel, Preparatorias en Manzanilla y la Concepción, y Foráneas como Tecamachalco, Campus Tehuacán, Campus Chignahuapan, y siguen en aumento.

Solo 33 inmuebles se ubican en el Centro Histórico, y se menciona que: *“Es probable, que en corto tiempo se agreguen otros inmuebles ya que debido a varias sucesiones intestamentarias se litigan 143 sucesiones en la ciudad de Puebla y 120 en el interior del estado, con lo que el número de inmuebles propiedad de nuestra institución crecerá de manera considerable”* (Juárez & Márquez, 2005, pág. 4)

Y efectivamente para el 2015 se hace un nuevo listado de los Inmuebles de la BUAP y tan solo en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla se cuenta con 44 inmuebles de acuerdo a la Tabla del Departamento de Conservación de la BUAP. Mostrando que en solo 15 años se han adquirido 11 inmuebles más en el área patrimonial de la ciudad.

De estos 44 inmuebles, 24 han sido dedicados para uso educativo, 13 para actividades administrativas, 2 para uso cultural, 1 se encuentra en obra, y 4 más están en desuso, en estos últimos entra el caso de estudio.

A continuación se muestra el listado de inmuebles, destacando número, nombre, ubicación, colonia, uso y dependencia. También se presenta planos de ubicación dentro de la Zona Patrimonial de la Ciudad de Puebla.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Dirección de Infraestructura Educativa  
Departamento de Conservación



**RELACIÓN DE EDIFICIOS UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA**  
**PROPIEDAD DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

NÚM.	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA	USO	DEPENDENCIA
1	CASA DE LAS DRUGENCIAS	4 NORTE Núm. 6	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESC. PREP. EMILIANO ZAPATA
2	CASA DEL TRADUCTOR	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 409	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESC. PREP. EMILIANO ZAPATA
3	CASA DE LA PALMA	4 SUR Núm. 303	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA DE INV. EST. POSTG. / CURPREDER / COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
4	CASA "CABINO BARREDA"	3 ORIENTE Núm. 210	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (COLEGIO DE FILOSOFÍA)
5	CASA "RICARDO FLORES MAGÓN"	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 229	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (COLEGIO DE HISTORIA)
6	CASA "SOL JUANA INÉS DE LA CRUZ"	3 ORIENTE Núm. 214	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA)
7	CASA ALFONSO REYES	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 227	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, (POSGRADOS Y LIC. DE PROCESOS EDUCATIVOS)
8	CASA DEL PUEBLO	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 410	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS POSGRADOS Y LIC. DE PROCESOS EDUCATIVOS)
9	CASA "MELCHIOR DE CARRIGUERAS"	4 SUR Núm. 302	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA (POSGRADOS)
10	EDIFICIO SAN JERÓNIMO	3 ORIENTE Núm. 403	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
11	ANEXO NUEVO	3 ORIENTE Núm. 403 - B	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
12	CASA LA REINA	REFORMA Núm. 513	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	DEPTO. DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CGEMSA) / REVISTA CRÍTICA
13	EDIFICIO ARRONTE	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 219	COL. CENTRO HISTÓRICO	DESUSO / EN OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
14	EDIFICIO ATANASIO PLACERES	4 ORIENTE Núm. 412	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESC. PREP. GRAL. LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
15	CASA DEL CAPITÁN MUÑIZERA	4 ORIENTE Núm. 414	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESC. PREP. GRAL. LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
16	EDIFICIO NUEVO	8 ORIENTE Núm. 214	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESC. PREP. GRAL. LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
17	EDIFICIO CAROLINO	4 SUR Núm. 104	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	RECTORÍA / TESORERÍA / SEC. GENERAL / SEC. PARTICULAR DE RECTORÍA / AGEN. GRAL. / ACERVO DE BIBLIOTECA LA FRAGUA / SERVICIOS GENERALES / RELACIONES INTERNACIONALES
18	MUSEO UNIVERSITARIO "CASA DE LOS MUÑECOS"	2 NORTE Núm. 2 y 4	COL. CENTRO HISTÓRICO	CULTURAL	MUSEO UNIVERSITARIO
19	EDIFICIO PRESNO	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 208	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / DEPTO. DE INVESTIGACIONES ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS (UIAU) / DEPTO. DE INVESTIGACIONES DEL MOVIMIENTO OBRERO (OMMO)
20	CASA DE LA ADUANA VIEJA	2 ORIENTE Núm. 409	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
21	CASA AMARILLA	2 ORIENTE Núm. 410	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
22	CASA DE LOS ARCOS	2 NORTE Núm. 1006	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
23	CASA TOLEDO	2 ORIENTE Núm. 413	COL. CENTRO HISTÓRICO	DESUSO	A RESGUARDO DEL INST. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES
24	EDIFICIO DON BOSCO	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 218	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR / OFIC. DE SEC. GENERAL

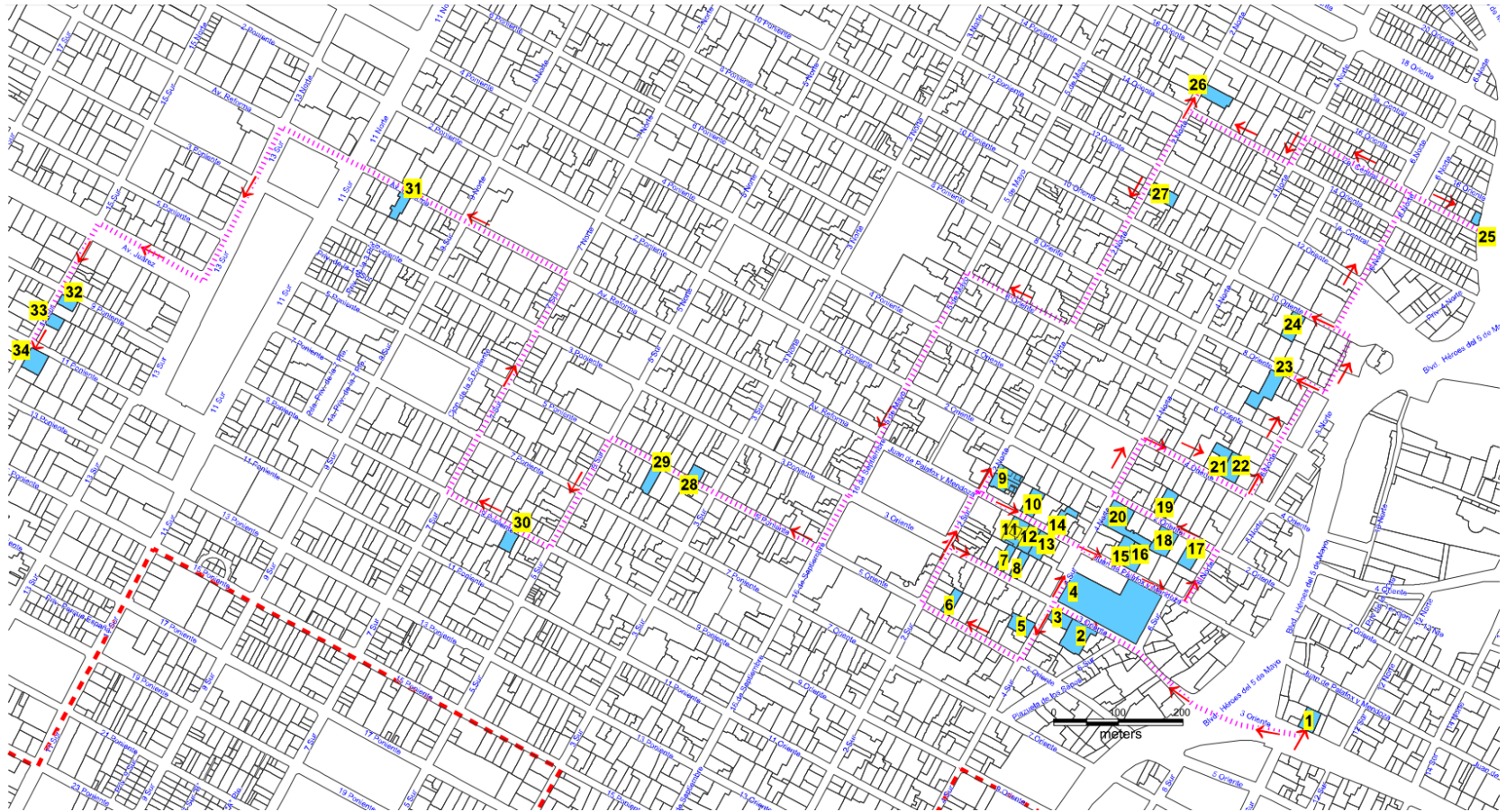


Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Dirección de Infraestructura Educativa  
Departamento de Conservación



**RELACIÓN DE EDIFICIOS UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA**  
**PROPIEDAD DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

NÚM.	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA	USO	DEPENDENCIA
25	CASA DE LAS BÓVEDAS	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 406	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
26	CASA DEL ALGUACIL MAYOR	8 ORIENTE Núm. 409	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESCUELA DE ARTES / COLEGIO DE MÚSICA
27	CASA DE DON RAFAEL AGUILAR O P DE MAYO	10 ORIENTE Núm. 415	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	ESCUELA DE ARTES / COLEGIO DE ARTE DRAMÁTICO
28	EDIFICIO DAE	3 ORIENTE Núm. 212	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR / DEPTO. DE SEMIÓTICA
29	EDIFICIO MARÍA FERNANDA	5 ORIENTE Núm. 202-A	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA / DIRECCIÓN DE CALIDAD
30	EDIFICIO FUNDACIÓN BUAP	BLVD 5 DE MAYO Núm. 1405	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	FUNDACIÓN BUAP
31	CASA DE LA MEMORIA UNIVERSITARIA	REFORMA Núm. 531	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL UNIV.
32	MUSEO A LA MEMORIA HISTÓRICA UNIVERSITARIA O CASA DE ORAMON	3 ORIENTE Núm. 1008	BARRIO DE ANALCO, COL. CENTRO HISTÓRICO	CULTURAL	MUSEO DE LA MEMORIA HISTÓRICA UNIVERSITARIA / VEDIC
33	TEATRO UNIVERSITARIO "Ignacio Ibarra Mazarán"	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 405	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	TEATRO UNIVERSITARIO PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE ARTES
34	SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA "José María Lafregua"	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA Núm. 407	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	BIBLIOTECA "JOSÉ MARÍA LAFREGUA"
35	CASA DE SAN JOSÉ O ESPACIO CATORCE	2 NORTE Núm. 1404	COL. CENTRO HISTÓRICO	ACADÉMICO	DIRECCIÓN DE FOMENTO EDITORIAL / DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
36	CASA DE ESTUDIANTES HOMBRES	5 PONIENTE Núm. 317	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	Ocupada como vivienda de estudiantes
37	CASA DE ESTUDIANTES MUJERES	5 PONIENTE Núm. 310	COL. CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	Ocupada como vivienda de estudiantes
38	CASA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA BUAP	11 PONIENTE Núm. 1315	COL. JARDINES DE SANTIAGO, CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	CONTRALORÍA GENERAL
39	CASA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	15 SUR Núm. 506	COL. JARDINES DE SANTIAGO, CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
40	CASA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA BUAP	15 SUR Núm. 502	COL. JARDINES DE SANTIAGO, CENTRO HISTÓRICO	ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
41	CENTRO DE VINCULACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	17 ORIENTE Núm. 10	COL. EL CARMEN	ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
42	CASA DE LOS NARANJOS	9 PONIENTE Núm. 517	COL. CENTRO HISTÓRICO	DESUSO	SIN COMODATO
43	EX-CONVENTO DE LAS CLARISAS	6 OTE Núm. 203	COL. CENTRO HISTÓRICO	DESUSO	A RESGUARDO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
44	EDIFICIO 14 SUR	14 SUR Núm. 507	BARRIO DE ANALCO, COL. CENTRO HISTÓRICO	DESUSO	A RESGUARDO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA







**Plano General del recorrido por los 34 de edificios del Patrimonio edificado de la BUAP**


Con valor monumental (histórico, artístico y arquitectónico) de los siglos del XVI al XX, dentro de los límites de la Zona Monumental

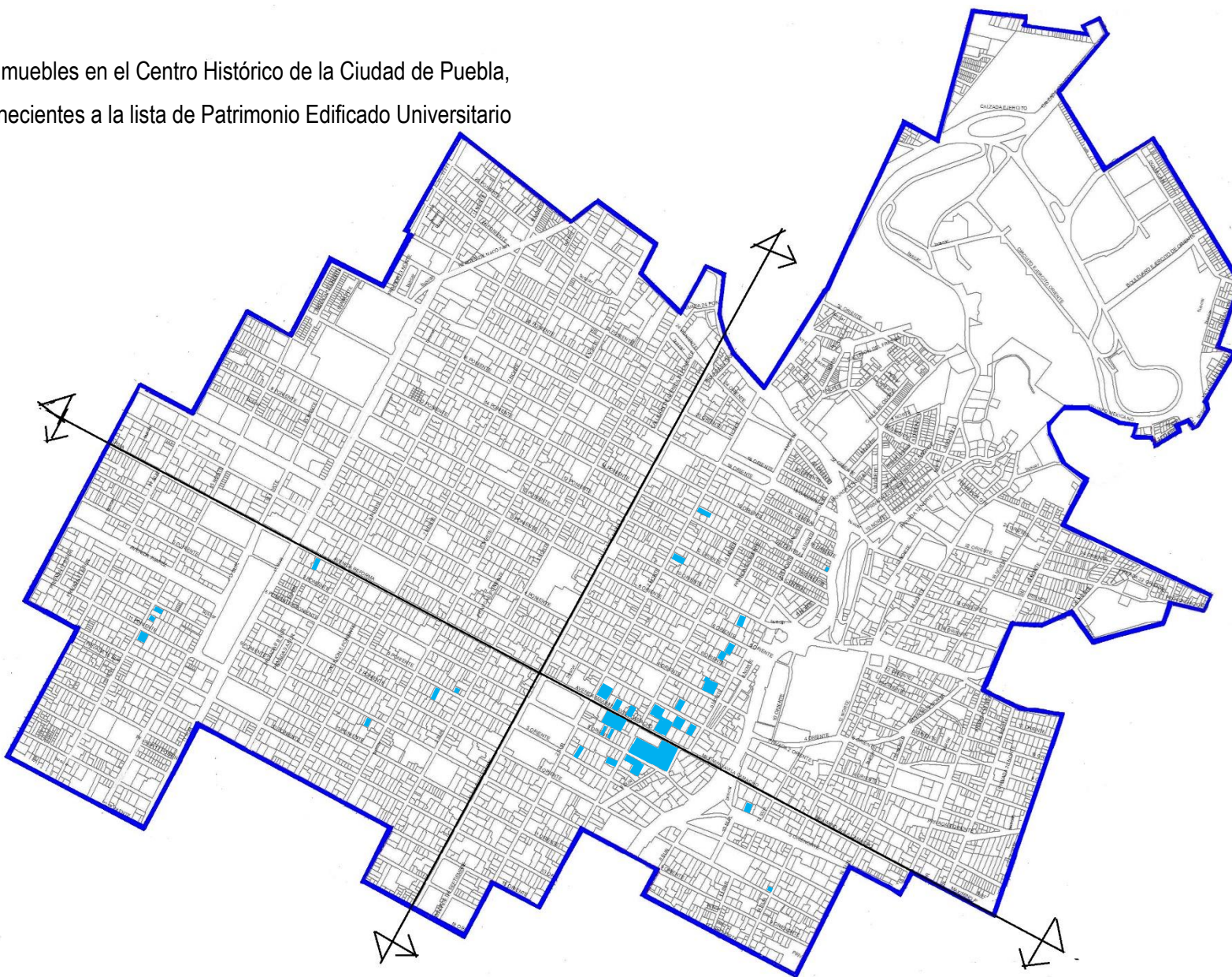
Elaboración propia (JFSM, 2013) con datos proporcionados por el Museo de la Memoria Histórica Universitaria, de la Secretaría Administrativa, de la Oficina de la Abogada General y de la Dirección General de Obras de la BUAP

**Simbología:**

-  Casos propuestos en orden sucesivo por números en amarillo
-  Dirección y sentido del recorrido
-  Límites de la Zona Monumental
-  Predios de Manzanas

**Plano 1. Realizado por Juan Francisco Salamanca Montes (JFSM), 2013**

 Inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla,  
Pertencientes a la lista de Patrimonio Edificado Universitario



#### **1.4 NUEVOS USOS DE LOS INMUEBLES PATRIMONIALES UNIVERSITARIOS.**

Es de todos conocidos que “En las zonas históricas, el proceso de adaptación a nuevas circunstancias, les ha significado en muchas ocasiones, quedar atrapadas en el renglón de la obsolescencia, que deriva en el debate de transformarlas para adaptarlas a una situación contemporánea, con el consecuente peligro de la pérdida del patrimonio construido” (Rivero, 2008, pág. 27)





Pero en el caso de la ciudad de Puebla, la Universidad ha sabido establecer estrategias para el rescate y aprovechamiento de inmuebles históricos en la zona patrimonial de la ciudad y así, muchas de estas obras arquitectónicas, ahora pertenecientes a la BUAP y que originalmente fueron diseñados para casa-habitación, a través de su restauración y rehabilitación ha sido posible adaptarlas para institutos de investigación, colegios y facultades y los espacios asumieron funciones de aulas, salas de reuniones, cubículos, bibliotecas, auditorios, etc. Respetando su composición espacial original y estructural. A la fecha suman más de 43 edificios ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, y





34 de ellos se les reconoce por sus valores arquitectónicos, artísticos e históricos. Ya con un nuevo uso, la vitalidad y conservación de los mismos se encuentra garantizada.

La relación de los 44 inmuebles propiedad de la Universidad se presenta a continuación, acompañada del nombre como se le conoce al inmueble, ubicación, uso, dependencia a cargo, descripción y fotografía:





No.	Nombre	Ubicación	Uso	Dependencia a Cargo	Descripción	Fotografías
1	Casa de las Diligencias	4 Norte No. 6 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela Preparatoria Emiliano Zapata	Construcción del siglo XVI, uso original residencia de don Melchor Márquez Amarilla.	
2	Casa del Traductor	Juan de Palafox y Mendoza No. 408 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela Preparatoria Emiliano Zapata.	Construcción del siglo XIX, data desde 1872.	
3	Casa de la Palma	4 Sur No. 303 Col. Centro Histórico	Administrativo	Vicerrectoría de Investigación y Estudios Posgrado	Construcción del siglo XIX, de estilo neoclásico.	
4	Casa "Gabino Barreda"	3 Oriente No. 210 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Filosofía y Letras	Construcción del siglo XIX, de estilo neoclásico	





5	Casa "Ricardo Flores Magón"	Juan de Palafox y Mendoza No. 229 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Filosofía y Letras)	Construcción del siglo XVIII-XIX tiene influencia neoclásica, austera en cuanto a elementos ornamentales.	
6	Casa "Sor Juana Inés de la Cruz"	3 Oriente No. 214 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Lingüística y Literatura)	Construcción del siglo XIX. Estilo neoclásico.	
7	Casa Alfonso Reyes	Juan de Palafox y Mendoza No. 227 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Filosofía y Letras (Posgrados y Lic. de procesos Educativos)	Construcción del siglo XIX-XX, tiene influencia neoclásica y algo de Art Decó.	
8	Casa del Pueblo	Juan de Palafox y Mendoza No. 410 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Filosofía y Letras (Posgrados y Lic. de procesos Educativos)	Construcción del siglo XIX. Estilo neoclásico.	


9	Casa "Melchor Covarrubias"	4 Sur No. 302 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Psicología (Posgrado)	de	Construcción del siglo XVII, sus fachadas esquinadas tienen un carácter decimonónico.	
10	Edificio San Jerónimo	3 Oriente No. 403 Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Psicología	de	Construcción del Siglo XVI, fue el primero de los 5 colegios que fundaron los Jesuitas en Puebla.	
11	Anexo Nuevo	3 Oriente No. 403-B Col. Centro Histórico	Educativo	Facultad de Psicología	de	Construcción del Siglo XVI. Estilo Barroco.	
12	Casa La Reina	Reforma No. 913 Col. Centro Histórico	Administrativo	Departamento de Patrimonio Universitario/ Dirección General de Educación Media Superior/ Revista Crítica	de	Construcción del siglo XVIII, de estilo barroco.	

13	Edificio Arronte	Juan de Palafox y Mendoza No. 219 Col. Centro Histórico	Sin uso / en obra	Dirección General de Biblioteca y Facultad de Filosofía y Letras	Data del siglo XVII con una fuerte influencia barroco exuberante.	
14	Edificio Atanacio Pláceres	4 Oriente No. 412 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río.	Data del siglo XIX. De estilo eclectico	
15	Casa del Capitán Manuera	4 Oriente No. 414 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río.	Construcción del siglo XVIII, de estilo barroco.	
16	Edificio Nuevo	8 Oriente No. 214 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río.	Construcción del siglo XX. Estilo Funcionalista.	

17	Edificio Carolino	4 Sur No. 104 Col. Centro Histórico	Administración/ Central	Rectoría/ Tesorería/ Sec. General/ Abogada General/ Acervo Biblioteca La Fragua/ Servicio Generales/ Relaciones Internacionales	Construida en el siglo XVI, uso original Colegio del Espíritu Santo.	
18	Museo Universitario "Casa de los Muñecos"	2 Norte No. 2 y 4 Col. Centro Histórico	Cultural	Museo Universitario	Construcción barroca del siglo XVIII, identificada por elementos decorativos regionales de argamasa.	
19	Edificio Presno	Juan de Palafox y Mendoza No. 208 Col. Centro Histórico	Investigación	Instituto de Ciencias Sociales y –humanidades/ Depto. De Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas (DIAU) / Depto. De Investigaciones del Movimiento Obrero	Construcción del siglo XIX, influencia de estilos afrancesados como el art nouveau y el art decó.	
20	Casa de la Aduana Vieja	2 Oriente No. 409 Col. Centro Histórico	Investigación	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	La Real Aduana de Azogues es un edificio representativo del siglo XVII, el cual fue modificado en el siglo XVIII.	



21	Casa Amarilla	2 Oriente No. 410 Col. Centro Histórico	Educativo	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Construcción del siglo XVII, esta casa es sede de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar.	
22	Casa de los Arcos	2 Norte No. 1006 Col. Centro Histórico	En obra	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.	Es un edificio del siglo XVIII. Estilo barroco.	
23	Casa Toledo	2 Oriente No. 413 Col. Centro Histórico	Administrativo	A resguardo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Construcción del siglo XVII. Estilo barroco	
24	Edificio Don Bosco	Juan de Palafox y Mendoza No. 218 Col. Centro Histórico	Administrativo	Dirección General de Educación Superior/ Edif. De Secretaría General	Construcción del siglo XIX, en su fachada se plasman elementos de estilo neoclásico.	

25	Casa de las Bóvedas	Juan de Palafox y Mendoza No. 406 Col. Centro Histórico	Educativo y Administrativo	Vicerrectoría de Extensión y Difusión Cultural	Construcción del siglo XVII, con una rica ornamentación barroca flamígera.	
26	Casa del Alguacil Mayor	8 Oriente No. 409 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela de Artes/ Colegio de Música	Construcción del siglo XVII, estilo Barroco sobrio.	
27	Casa de Don Rafael Aguilar o 1° de Mayo	10 Oriente No. 415 Col. Centro Histórico	Educativo	Escuela de Artes/ Colegio de Arte Dramático	Construcción de los siglos XVII y XVIII. Estilo barroco	
28	Edificio DAE	3 Oriente No. 212 Col. Centro Histórico	Administrativo y Educativo	Dirección de Administración Escolar/ Depto. de Semiótica	Construcción del siglo XX. Estilo funcionalista	

29	Edificio María Fernanda	5 Oriente No. 202-A Col. Centro Histórico	Administrativo	Vicerrectoría de Docencia/ Dirección de Calidad	Casa que data del siglo XVIII de un estilo Barroco Austero.	
30	Edificio Fundación BUAP	Blvd. 5 de Mayo No. 1405 Col. Centro Histórico	Administrativo	Fundación BUAP	Fue el primer fraccionamiento en crearse en el siglo XX, de estilo Neocolonial.	
31	Casa de la Memoria Universitaria	Reforma No. 531 Col. Centro Histórico	Administrativo	Archivo Histórico Regional Universitario	Construcción que data del siglo XIX. Neoclásico	
32	Museo a la Memoria Histórica Universitaria o Casa de Ovando	3 Oriente No. 1008 Barrio de Analco Col. Centro Histórico	Cultural	Museo de la Memoria Histórica Universitaria/ VEDC	Construcción del siglo XVII, fachada barroco, con un escudo de armas en el remate del segundo nivel.	

33	Teatro Universitario "Ignacio Ibarra Mazán"	Juan de Palafox y Mendoza No. 405 Col. Centro Histórico	Cultural	Teatro Universitario perteneciente al a Escuela de Artes	Construida en el siglo XVI parte del Colegio del Espíritu Santo	
34	Sala de Lectura de la Biblioteca Histórica "José María La Fragua"	Juan de Palafox y Mendoza No. 407 Col. Centro Histórico	Cultural	Biblioteca José María La Fragua.	Construida en el siglo XVI parte del Colegio del Espíritu Santo	
35	Casa de San José o Espacio Catorce	2 Norte No. 1404 Col. Centro Histórico	Administrativo/Educativo	Dirección de Fomento Editorial Dirección de Difusión Cultural	Construcción del siglo XIX, estilo neoclásico.	
36	Casa de Estudiantes Hombres	5 Poniente No. 317 Col. Centro Histórico	Habitacional	Ocupada como vivienda de estudiantes.	Inmueble del siglo XX con características neoclásicas.	

37	Casa de Estudiantes Mujeres	5 Poniente No. 310 Col. Centro Histórico	Habitacional	Ocupada como vivienda de estudiantes	Construcción del siglo XX con características neocoloniales	
38	Casa de la Contraloría General de la BUAP	11 Poniente No. 1315 Col. Jardines de Santiago, Centro Histórico	Administrativo	Contraloría General	Construcción del siglo XX estilo funcionalista	
39	Casa de la Defensoría de los Derechos Universitarios	15 Sur No. 906 Col. Jardines de Santiago, Centro Histórico	Administrativo	Defensoría de los Derechos Universitarios	El edificio del siglo XX de estilo ecléctico	
40	Casa de Contabilidad General de la BUAP	15 Sur No. 906 Col. Jardines de Santiago, Centro Histórico	Administrativo	Dirección General de Contabilidad.	Edificio del siglo XX, con influencia ArtDecó,	

41	Centro de Vinculación Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	17 Oriente No. 10 Col. El Carmen	Administrativo	Bufete Jurídico de la BUAP	Construcción de mediados del siglo XX. Estilo Funcionalista.	
42	Casa de los Naranjos	9 Poniente No. 507 Col. Centro Histórico	Desuso	Sin Comodato	Construcción del siglo XIX, de estilo neoclásico	
43	Ex Convento de las Clarisas	6 Oriente No. 203 Col. Centro Histórico	Desuso	A resguardo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Construcción del siglo XVII. Estilo Barroco	
44	Edificio 14 Sur	14 Sur No. 507 Barrio de Analco Col. Centro Histórico	Desuso	A resguardo de la Facultad de Arquitectura.	Construcción del siglo XIX y XX, con influencias coloniales y artDecó.	

## **CONCLUSIÓN:**

La hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha asumido la responsabilidad de la Conservación de su patrimonio edificado y para ello realiza medidas y acciones que tienen como objetivo salvaguardar el patrimonio cultural tangible del área patrimonial de la ciudad de Puebla, asegurando su accesibilidad a las generaciones futuras a partir de su uso de acuerdo a las potencialidades espaciales de cada inmueble, y a las necesidades educativas, administrativas y de vinculación que tiene, sin perder de vista la singularidad y las propiedades físicas de las edificaciones.

La labor de la institución continua y mediante diferentes formas de adquisición se sigue incrementando la planta física, este hecho representa, la oportunidad de contribuir con la historia de la arquitectura de la ciudad al conservar edificaciones representativas de los siglos XVI al XX.

## CAPITULO 2: MARCO CONTEXTUAL

Regresando al caso de estudio, se hace necesario conocer más acerca del lugar dónde se ubica el inmueble, es así que en este capítulo se hace el análisis del contexto en el que se inserta la casa de la 14 sur 507 en el Barrio de Analco de la ciudad de Puebla, asentamiento tradicional que forma parte de la poligonal de la Zona de Monumentos Históricos (SEP/INAH, 1977) según decreto del año de 1977, por lo que se encuentra bajo la tutela de la BUAP y la protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia según lo establece Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, lo que le imprime particularidades únicas al objeto de estudio.

Por otro lado, no debemos perder de vista que las estrategias de conservación, renovación, rehabilitación y restauración del parque edilicio de cualquier asentamiento humano, vienen establecido desde la parte territorial a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2014), y es en apego a las estrategias establecidas en dicho documento, que el inmueble a conservar debe considerar las condicionantes del asentamiento dónde se ubica o estaría en riesgo de permanencia y uso.

El análisis que se presenta es el resultado de investigación documental, entrevistas aleatorias a los habitantes del barrio, y visitas de campo al asentamiento de Analco.

### 2.1 BARRIO DE ANALCO Y SU CONFORMACIÓN URBANA

Para entender el Barrio de Analco, debemos comenzar por hablar de la fundación de la Puebla de los Ángeles a fin de lograr entender su ubicación y crecimiento. Y se dice que:

*Fundase la ciudad de la Puebla que hoy es la segunda en el Reino, en 16 de abril de 1531, día de Santo Toribio, Obispo de Astorga, siendo Gobernador de estas provincias el Ilustrísimo Señor Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo que fue de Santo Domingo y dijo la primera misa el reverendo P. Fray Toribio de Benavente, a quien llamaban los indios el padre Motolinía por ser tan pobre y seguir la regla de nuestro padre San Francisco como la observan sus religiosos. Nombrarse Puebla se originó de la voz común, como decir lugar que se puebla. (Zerón, 1945, pág. 90)*

Desde 1531 que se da la fundación de la ciudad de Puebla, como un lugar para poblar, sitio que era paso obligado para ir de la capital de la Nueva España a Veracruz, puerto de embarque y llegada del viejo continente, y que hasta hoy es un lugar que se vuelve de estancia ocasional o de paso, debido a la atracción que la ciudad con su función administrativa y de servicios, así como su arquitectura civil y religiosa tiene.

Por otro lado, se sabe que:

*El encargo y comisión para el reconocimiento y elección del terreno, dice el Padre Torquemada que se les hizo a los Religiosos Franciscanos en compañía de la Justicia Real. Dicen, pues que entregado a la quietud del sueño, el Señor Obispo Dn. Julián Garcés, una noche, le fue mostrado un hermoso dilatado campo, por medio del cual sería un cristalino río y estaba rodeador de otros dos que le ceñían y le circunvalaban, poblado de variedad de yerbas y flores, cuya amenidad fomentaban y entretenían diferentes ojos o manantiales de agua que brotaban esparcidos en todo su terreno, haciéndole entender al Venerable Prelado, que aquel era el lugar que tenía el Señor preparado para la fundación que se pretendía, cuyo tiempo vio descender de los cielos a él algunos ángeles, que, echando los cordeles,*

*planeaban y delineaban la nueva población. (Fernandez, 1931 pág. 38)*

Cuando se da a conocer este sueño en el que se habla de un lugar lleno de vegetación y tierra lista para prosperar, y en donde el Señor haría la fundación de la misma, es cuando surge la leyenda de los famosos ángeles que con cordeles delinean la ciudad a fundar, de ahí esa supuesta traza perfecta de la Ciudad de Puebla. Referencias señalan que:

*Salió pues, con esta comitiva, dirigiéndose, no sin superior impulso hacia la parte del sur y habiendo andado como cinco lenguas, llegando al paraje en que hoy está la Ciudad, suspendió su marcha, haciendo alto en él y teniendo la vista por uno y otro lado, conocía ser el mismo que se le había manifestado en el sueño, y volviendo a los que le acompañaban les dijo estas palabras: Este es el lugar que me mostró el Señor y donde quiere que se funde la nueva Ciudad.*

*Dicen que luego se formalizó la fundación, ocurrió el Señor Obispo al Emperador, dándole cuenta de todo y suplicando a S.M. hiciese a esta nueva población merced de Ciudad con el nombre de Ciudad de los Angeles, dándole escudo de armas como a las ciudades de España y para fundar su pretensión, refería la dicha visión o sueño, que en vista de ello expidió S.M. una Real Cédula, fecha en Medina del*

*Campo, a 20 de marzo de 1532 en que concede uno y otro en atención a las milagrosas visiones, que precedieron a su fundación. (Fernandez, 1931 pág. 40)*

Posterior a la fundación de la ciudad de Puebla y escrita la Real Cédula con fecha de 20 de marzo de 1532 y dándole el escudo de armas como se les daba a las Ciudades españolas. Obtiene el nombre de Ciudad de los Ángeles. Además:

*De los documentos antiguos que existen en el archivo de la Ciudad se infiere con bastante certeza que se hizo esta población primera en el alto, como veremos luego, pero no hay alguno de ellos que nos instruya del modo, tiempo y circunstancias con que se hizo, ya el sitio y lugar en que se había de hacer la nueva población, corrió al cargo de los Religiosos Franciscanos el agregar y atraer Españoles, que en él se poblasen y solicitar operarios y materiales para la fábrica de las casas. (Fernandez, 1931 pág. 45)*

De este acarreo de materiales y operarios nativos y españoles, es cuando comienzan a mezclarse técnicas locales y traídas de España, generando obras singulares la otrora Ciudad de los Ángeles, que hacen hoy en día que Puebla gocé de una arquitectura de diversos estilos.

Desde su fundación la Ciudad de Puebla tiene un carácter de ciudad española característica que los conquistadores le dieron, ya

que no sucedió lo de la mayoría de las ciudades fundadas por los españoles sobre asentamientos y traza de ciudades prehispánicas. De ahí que se hizo necesario una ciudad que desde su traza y ubicación expresara el dominio de los españoles y para españoles, de esta manera el diseño de retícula desde la unidad en su conjunto hasta el solar, remite la intención disciplinaria y reglamentaria del ejercicio del poder basado en la vigilancia jerárquica que toma el espacio y facilita su gestión no sólo a la volumetría de sus edificios clave que simbolizan y acogen el poder tal como lo dice M. Foucault:

*"En el corazón de esa ciudad y como para que resista, no hay el centro de poder, no un núcleo de fuerza, sino una red múltiple de elementos diversos: muros, espacios, instituciones, reglas, discursos; que el modelo de ciudad carcelaria no es pues el cuerpo de rey de los pobres que de él emanan, ni tampoco la reunión contractual de las voluntades de la que naciera un cuerpo a la vez individual y colectivo, sino una distribución estratégica de elementos de índole y de nivel diversos". (Flores, 1992, pág. 35)*

Por esta característica, para poder construir esta ciudad se requirió de mano de obra, una mano de obra que sólo los vencidos podían proporcionar para tales fines; y es a partir de esto que se configuran los barrios antiguos, como unidades espaciales segregadas e independientes de la ciudad española que constituía lo que ahora es el

centro de la Ciudad de Puebla donde su traza representa la división espacial entre población dominadora y dominada.

Los frailes consiguieron la asistencia de indios de la comarca para que trabajaran tanto en la construcción de habitaciones en los solares que les fueron dotados a los colonos, como en el desmonte y preparación de los campos de cultivo, dotándose a cada vecino de una y media a dos caballerías. (Lomelí, 2001) Medida que solo era considerada provisional, pero a fin de poder lograr el éxito, el empleo fue prolongado.

Así fueron creados los barrios indígenas, que formaron una herradura alrededor de la ciudad por el lado poniente-norte-oriental, entre la zona central y los barrios dejaron zonas cultivables, mismas que sirvieron como una barrera natural entre los españoles y los indígenas.

(...) es hasta 1545 cuando se otorga la primera merced a un indio para que se asentara en "donde residen los indios" en el barrio de San Pablo que ya contaba con una iglesia "de los naturales". Al año siguiente se conceden mercedes de un cuarto de solar a diferentes grupos de indios en los barrios, previo requisito de calidad de vecindad. (González, 2012, pág. 12)

De esta manera, los barrios fueron constituidos como unidades como lo determina la disposición del 14 de febrero de 1550 donde el Ayuntamiento de la ciudad reglamenta: "(...) por lo que conviene al gobierno de esta ciudad y porque a los indígenas a que se refiere y repartiére algún sitio de solar para hacer sus casas, estén apartados y divididos de la traza de los españoles (...)"; posteriormente el 14 de agosto de 1606 el virrey de Montes Claros, ordena al Alcalde mayor de Puebla, que compeliere a los indígenas a vivir "en las dichas casas y barrios donde cada uno están empadronados, para que desde allí acudan a servir a quienes quisieren entrando y saliendo como lo hacen todos los demás" u otra: "todos los indios que arriendan vivienda a los castellanos, salgan a vivir en los barrios dándoles ocho días para que se muden". (Marin, 1989, pág. 75)

El 12 de junio de 1537, el cabildo designó Alguaciles para conservar el gobierno en los barrios indígenas por orden el virrey Luis de Velasco que aprueba el 14 de julio de 1558 (González, 2012), lo siguiente: que anualmente y por rotación de barrios se eligiera el Alcalde Ordinario de los Naturales integrándose el cabildo de los señores indios presidido por un gobernador o topil, cuya función era la de administrar y gobernar a los barrios independientemente del gobierno central de la ciudad española, teniendo como lengua oficial el náhuatl, factor

cultural que obstaculizó la integración entre conquistadores y conquistados.

Los barrios construidos alrededor de la Ciudad de Puebla fueron: San Francisco, **Analco**, Santiago, San Sebastián, San Pablo de los Naturales, San Miguel y San Antonio de los Coleros. También se consigna a Xanenetla, pero este era considerado como arrabal, y conforme pasó el tiempo aumento su población adquirió importancia y se transformó en barrio.

Referencias históricas señalan que:

*Así, primero forzándoles y después con una escasa compensación, los indígenas se fueron habituando a prestar sus servicios a los españoles y con ello, a habitar marginalmente en la periferia de su proyecto urbano: en los barrios indígenas, lugar donde se produjo una diversificación y especialización de actividades, había artesanos y otros hombres que podían proporcionar servicios a los habitantes de la "ciudad castellana": Analco, barrio de los panaderos; Xanenetla, de los ladrilleros o Santiago, de los carpinteros. Todos con la práctica común de cultivar la tierra, ya sea para completar las condiciones de sobrevivencia, participar en la vida comunitaria del barrio o como trabajadores del entorno agrario de la ciudad. (González, 2012, págs. 67-68)*

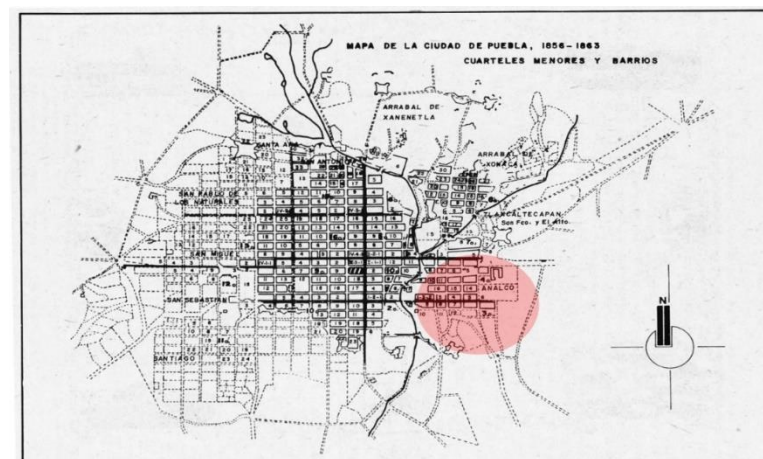


Imagen 2: Plano de las ordenanzas del intendente Don Manuel de Flon (1856 -1863). Consultado 20 Noviembre 2012

Por su parte la Luz y el Alto se encontraban dentro del Barrio de San Francisco como arrabales, sin embargo adquirieron tal importancia con el paso de los años, que también fueron considerados barrios.

Ahora bien, uno de los siete barrios fundados, fue el Barrio de Analco, siendo el único que no conservó el nombre original, conservándose el nombre que le dieron los habitantes, ya que el nombre de Analco por su etimología quiere decir "al otro lado del río" y que proviene de las palabras Atl que refiere *agua*, Nal que quiere decir *del otro lado* y Co que significa *en*, coincidía con su ubicación geográfica. Analco se formó por cuatro arrabales o tlaxilacalli:

- 1.-Huilocaltitlán (Huilotl-paloma, calli-casa) que quiere decir lugar de palomas, en el están la iglesia y la plaza.
- 2.-Xochitllan, (que quiere decir lugar de flores) localizado más al sur del anterior.
- 3.-Yancuitalpa (yancuic-nuevo;tlalli-tierra ) que quiere decir en la tierra nueva.
- 4.-Tepetlapan, que quiere decir sobre la roca.

Se sabe que:

*Anasco estuvo habitado originalmente por tlaxcaltecas, barrio al que los españoles denominaron Barrio de San Juan del Río y que se le da como fecha de fundación el año de 1560 al construirse la Ermita de las Animas donde posteriormente el Regidor Alonso Rivera Barrientos que en 1618 da la autorización para la construcción del templo dedicado al Santo Ángel Custodio y es erigido en parroquia en 1627 por el obispo Bernardo Gutiérrez de Quiroz a cargo de los frailes franciscanos; posteriormente se incorporan indios mixtecos para habitar en este barrio que desde su fundación queda espacialmente segregado y proveedor de mano de obra a la ciudad de los españoles ya que se les reducía tributo a cambio de la construcción de las casas de los primeros colonos. (Marin, 1989, pág. 70)*

La única comunicación entre el barrio y la ciudad era un puente de vigas sobre piedras. La construcción fue solicitada en 1772 por Ovando, razón por la que lleva su nombre: Puente de

Ovando, (y que por fortuna todavía conocemos); el puente tuvo un costo de 2000 pesos provenientes del gremio de los panaderos, esta situación invita a familias españolas a trasladarse a habitar el barrio así como a mestizos. (Marin, 1989)



*Imagen 3:. Primera panorámica de la ciudad de Puebla, obra del francés Claude Desire Charney 1858 y 1859 Se observa el puente de Anasco, hoy puente de Ovando.*

Se

observó en el barrio un cambio en su estructura social cuando en la época independiente se instalan familias criollas y mestizas en mayor número, situación que originó el primer desplazamiento de los habitantes indígenas a la periferia del barrio, situación que prevalece en la actualidad.

Para entender la concepción de lo que actualmente es hoy el Barrio de Anasco, se debe de conocer las condiciones históricas de la fundación de la ciudad, su traza y el agrupamiento de los distintos grupos indígenas que llegaron a establecerse en la periferia de lo que sería la nueva ciudad.

Como lo hemos manifestado líneas arriba, el barrio de Anasco, jugó un papel importante en la Ciudad de Puebla, pero ¿cómo era ésta

durante el periodo en el que situamos la construcción del inmueble materia del presente proyecto?, esa es la pregunta que intentaremos contestar en el presente apartado.

En los últimos años del siglo XIX (1879-1906) se reconstruyó la ciudad al haber quedado devastada por las epidemias y las guerras; al mismo tiempo se concibió un proyecto de higienización en dos vertientes: la forestación y conversión del espacio público en áreas verdes y de solaz, al tiempo que se diseñaban nuevas redes de infraestructura que resolvían el problema de basura y corrientes de agua sobre la superficie de las calles. Este proyecto tuvo una primera fase de concepción e intervenciones menores o parciales (1879-1906), posteriormente, se ejecutó como proyecto integral (1906-1929). Por tanto, en este periodo se desarrollan dos fases que tienen continuidad pero, cada cual tiene su propia marca y su identidad. (Montero, 2010)

Un signo de los tiempos fue la redefinición de los programas arquitectónicos que tomaron cuerpo en las principales edificaciones públicas mostrando una nueva relación entre el edificio y la ciudad. Las construcciones laicas mostraron una relevancia contundente, tanto cuantitativa como volumétrica, frente a las viejas construcciones religiosas.

El cambio de los antiguos patrones de la urbanización colonial y la modificación del centro de gravedad de la economía nacional dejaron a

la Ciudad de Puebla en un plano secundario. Los avatares que se extendían sobre la ciudad desde finales del XIX hicieron que la Angelópolis, sin perder su antiguo esplendor, no brillara tan intensamente como lo había hecho en los tiempos de la corona española. Pese a ello, la ciudad compartió los aires de la modernidad y del progreso, y hacia fines del siglo XIX y principios del XX el paisaje urbano mostraba el perfil de una ciudad revitalizada y con grandes logros materiales. Los impulsos del progreso cundían por toda la amplitud de la vieja Angelópolis.

## 2.2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Como lo hemos mencionado en el primer apartado de este capítulo, la Ciudad de Puebla era poblada en la traza principal por españoles y criollos, pero la periferia, es decir, en los barrios la situación era diferente, puesto que los habitantes venían de diferentes lugares, siendo la población tlaxcalteca, cholulteca, huexozincas, mixtecos, personas provenientes de Xonac del Monte (al pie de la Malinche), grupos nohoas provenientes de Calpan y de Itzacan, aunque no documentado, se afirma (Zerón, 1945) que también hubo tlaltelolcas y texcocanos.

Conforme se fueron asentando fue dándose el mestizaje entre los pobladores de los barrios.

Luego de un largo periodo de estancamiento patente desde mediados del siglo XVIII y que se prolongó hasta mediados del siglo XIX, el Porfiriato implicó para la ciudad y sus alrededores un momento de recuperación palpable de sus niveles demográficos a partir de 1880, tal como se puede observar en la siguiente tabla. (Loreto, 1994)

Boletín Municipal		
Año	Población	Indicador
1888	72 743	↑
1892	91 295	↑ 25.5%
1990	93 521	↑ 2.44%
1910	96 000	↑ 2.65%

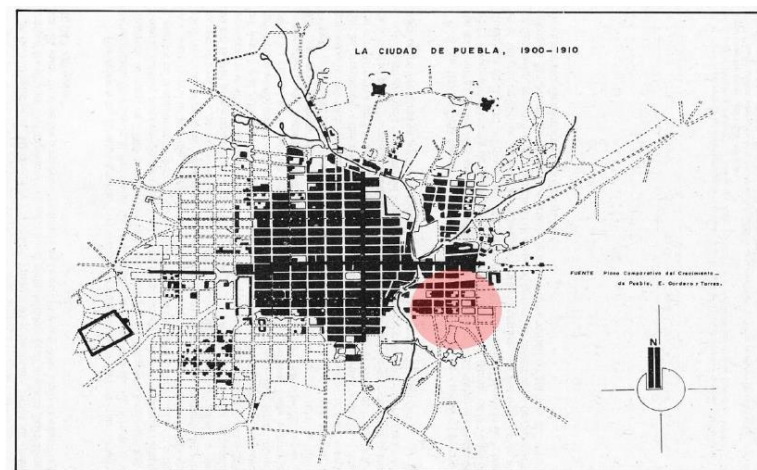


Imagen 4: Enrique Cordero y Torres. Plano comparativo del crecimiento de Puebla 1900-1910. Consultado 20 Noviembre 2012.

El problema de la población que era un inconveniente de tipo social, se vio reflejado en la migración que existía hacia otros lugares de la República, pero también implicó la movilidad de las personas que vivían en lugares como Cholula o Atlixco hacia la ciudad de Puebla, lo que trae como consecuencia el vivir hacinados en casas que no

estaban destinadas a una población numerosa de habitantes, o bien que las casas unifamiliares y palaciegas, se volvieran vecindades para poder cubrir las necesidades de la población de la ciudad, incluso se empezaría a construir más niveles.

Esos cambios en la forma en que los inmuebles fueron utilizados, nos lleva a realizar un análisis del inmueble materia del presente trabajo terminal, con el fin de conocer mejor las características del mismo.

## 2.3 EL BARRIO EN EL SIGLO XIX Y XX

El periodo histórico en el que se sitúa el inmueble del proyecto a intervenir corresponde a la etapa conocida como Porfiriato, debemos



Imagen 5: Barrio de Analco Descripción: Ciudad de Puebla, México Nombre del fichero: Puebla 143.jp

entender que el régimen porfirista intentó dar gran esplendor a la ciudad de México, pero también a las principales ciudades del país, pretendiendo

dotarlas de la infraestructura necesaria para la gran urbe en que se había convertido la ciudad; sin embargo en barrios antiguos y zonas viejas de la ciudad, el hacinamiento, la miseria y la insalubridad de las viviendas proliferaban velozmente.

Tanto la aristocracia poblana como el gobierno, emprendían la construcción de grandes y monumentales edificaciones: refinadas residencias, villas y chalets; ricas y elegantes tiendas; lujos cafés, restaurantes y teatros; imponentes almacenes y bancos. El inminente ingreso de extranjeros al país y específicamente a la capital, debido a las concesiones otorgadas por el gobierno a capital extranjero, trajo

como consecuencia inmediata, entre otras cosas, la construcción de un gran número de viviendas para albergar a la creciente población..

Por esto, se fundaron nuevos barrios en los cuales la alta burguesía nacional compartió el espacio urbano con ingleses, franceses, italianos y norteamericanos, de ahí que se les denominara *colonias*.

En el lapso de la revolución social que se presentó en 1910, se da un camino visible en los esquemas del proyecto nacionalista elaborado durante el Porfiriato.

La arquitectura asumió también rápidamente los nuevos compromisos del cambio orientándose para ello hacia la sustitución de los estilos arquitectónicos de tradición porfiriana y dando lugar a una intensa lucha intergremial entre la joven generación que no cría que solo cambio de parecía plástica fuera consecuente con las reivindicaciones revolucionarias, y la vieja guardia de la academia, que mantenía al “principio estético” como factor fundamental del arte arquitectónico. (De Anda, 2007, pág. 158)

Como consecuencia de ellos se copiaron estilos arquitectónicos que estaban de moda en países europeos y que en la capital del país empezaría a proliferar, de ahí se expandirían por todo el territorio nacional. Es así que el Art Deco y Art Nouveau, el

neoclásico, el trabajo con hierro y el eclecticismo se hacen presentes en las ciudades.

El eclecticismo, permitió la permanencia de esquemas y gustos académicos provenientes de las Escuelas de Bellas Artes europeas que tanto influyeron el Porfiriato y la necesidad y el deseo de una buena parte de la sociedad por el “revival”, al mismo tiempo del interés por integrarse a la modernidad del “nouveau”, junto con el deseo “nacionalista”, basado en la interpretación y el “renacimiento” de lo prehispánico, retratan claramente el desarrollo y evolución de una sociedad que con gusto a cambio del “progreso” se sometía a una dictadura.

Varias fueron las razones que determinaron la creación arquitectónica de este periodo: la influencia de los nuevos estilos que imperaban en Europa a principios del siglo, al igual que algunos factores culturales diversos entre los que destacan el europeísmo principalmente que fueron interpretados como símbolo de “status”, de distinción y “modernidad”, el cambio en la economía del país, junto con la aparente estabilidad política y social; la introducción de nuevas y revolucionarias técnicas de construcción, fueron algunas de las razones más importantes. Se dice que:

La arquitectura que se hizo en México durante este periodo se basaba en la que producían países como Francia, Inglaterra y los

Estados Unidos. Después de esto surgen grandes instituciones que dan paso a las corrientes arquitectónicas; los valores que manifiesta esta arquitectura son esencialmente de carácter ecléctico e historicista aunado esto a la tendencia racionalista presente en estos movimientos, en Europa el eclecticismo se había constituido en la tendencia dominante desde la segunda mitad del siglo XIX como culminación de una amplia experiencia historicista que abarcaba casi un siglo. Aparece entonces el dogma de imitación de antiguos adaptando el principio de libre combinatoria. (Terán J. A., 2010, pág. 195)

Como características generales de estos movimientos estilísticos, las viviendas abarcarían dos o más predios; eran construcciones de dos niveles, sótano y tapanco, con volúmenes complicados y cubiertas agudas. Estas viviendas alzaban grandes dimensiones y contaban con jardín y caballerizas. Tenían un carácter escenográfico, de atracción marcadamente visual; eran ostentosas. Es una construcción que proyecta sin duda la personalidad del propietario.

Bajos estas características de la arquitectura en el Porfiriato, vemos como los materiales y su uso tendrán también variantes, destacando la herrería, que le otorga relevancia a las construcciones, tratando de hacer diseños particulares para cada una de ellas; la

pedra que cumplía la función de acentuar diferentes partes de la composición, además de expresar solides sobre todo en entresijos y cubiertas.

Y qué decir del tabique que por sus características y color, era un recurso decorativo, empleado con versatilidad, a veces en grecas complicadas y bellas. El estuco trabajado en fachada como hiladas e incluso en ventanas y puertas como dóvelas. Cuando se utilizaba liso, se pintaba de rosa y ocre. Interiormente se usó en el tratamiento de techos, para incorporar elementos decorativos como guirnaldas, coronas, filetes y cupidos.

Así los arquitectos extraían de los diferentes estilos a través del tiempo, lo que consideraban útil, ornamental y estético para realizar nuevos edificios, suponiendo que la elección de este repertorio se hacía según el carácter, propósito e importancia de la obra. (Terán J. A., 2010, pág. 200)

En cuanto al inmueble de estudio, vemos que presenta características diferentes a las del resto de los inmuebles originales del barrio, no así a lo que sucedía en el resto de la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En la fachada se observa claramente dos épocas de construcción. El primer nivel presenta tendencias coloniales con el predominio del macizo sobre el vano. También presenta vanos rectos con enmarcamiento, una cornisa a nivel del

guardapolvo y carencia de decoración. Mientras que el segundo nivel presenta una serie de vanos de dimensiones más pequeñas con cerramiento semicircular y con decoración floral a manera de guardamalleta, algo que destaca de la composición son los pretils escalonados, tal como se desarrolla en el estilo art decó, y si bien no fue construida en la época de esplendor de este estilo, toma formas y hace uso de los nuevos materiales y sistemas constructivos.



Imagen 6: Vista de fachadas del eje de calle 14 Sur, entre 7 y 5 Oriente Puebla desde el Aire Vol. 3 Salamanca Montes

Al parecer, los cambios y transformaciones que presenta el inmueble son producto del desarrollo que tuvo el barrio, y de las condiciones económicas de la ciudad misma, por lo que se hace visible el uso de formas utilizadas siglos atrás y otras de mayor novedad. Además no debemos perder de vista que:

*“Con la firme intención de reconstruir la ciudad, pues los efectos de las guerras y las epidemias habían dejado a Puebla en ruinas, se impulsan medidas como exceptuar durante diez años del pago de contribución predial a las fincas urbanas que se edificasen, también aquellas que, estando arruinadas, se reedificaran conforme a las reglas de la arquitectura moderna. Desde luego, como la imagen de las fachadas era importante para sentirse actuales, en correspondencia con el mundo, también se exceptuarán por cinco años del 50% del pago de la misma contribución a las fincas cuyos propietarios reedificaren las fachadas de dichas fincas con arreglo a los preceptos arquitectónicos moderno (1887). Era una obligación de los propietarios de las casas que estuvieran en construcción quedaban exentos de dicha obligación.” (Terán J. A., 2010, pág. 259)*

Por lo anteriormente referido, se puede decir que la construcción fue ampliada a un segundo nivel, pero se quiso seguir la misma línea de la fachada de planta baja, por esa razón no se observan molduras que hagan distinción de los dos cuerpos de la fachada, aunque una leve decoración en la parte baja de las ventanas y la terminación del pretil indica tendencias Art Nouveau. En el libro Puebla desde el Aire de publicado en el año de 2009 existe una fotografía en donde se observa la esquina de la 14 Sur y la 7

Oriente que es donde se ubica el inmueble de estudio. (Salamanca, 2009) destacando la altura de la edificación a pesar de que:

*El barrio de Analco mantiene cierta identidad arquitectónica. Se aprecia aún en sus construcciones el predominio de casas de un solo nivel. Esto permite no romper con la escala del barrio. El uso de las edificaciones es predominante de habitación, también se generan unos mixtos; entre éstos el comercial, ya que desde unos años a la fecha y especialmente los domingos se realiza una verbena típica popular de venta artesanal; aunque no han sufrido grandes transformaciones en su exterior, de sus interiores sí es posible suponer modificaciones para albergar estacionamientos comerciales y de comida, así como de servicios y bodegas. (Salamanca, 2009, pág. 25).*

Luego entonces, la fisonomía urbana que tenía el asentamiento entre los años de 1911 y la década de los veinte, en cuanto a su construcción fue prácticamente la misma que poseía a fines del periodo del Porfiriato, ya que las edificaciones que se hicieron en esa época continuaron empleando los modelos eclécticos en boga en aquel momento. (Terán J. A., 2010)

Una vez establecido los períodos constructivos y estilos empleados del inmueble en estudio, corresponde realizar un análisis de las condicionantes urbanas que determinan la composición espacial

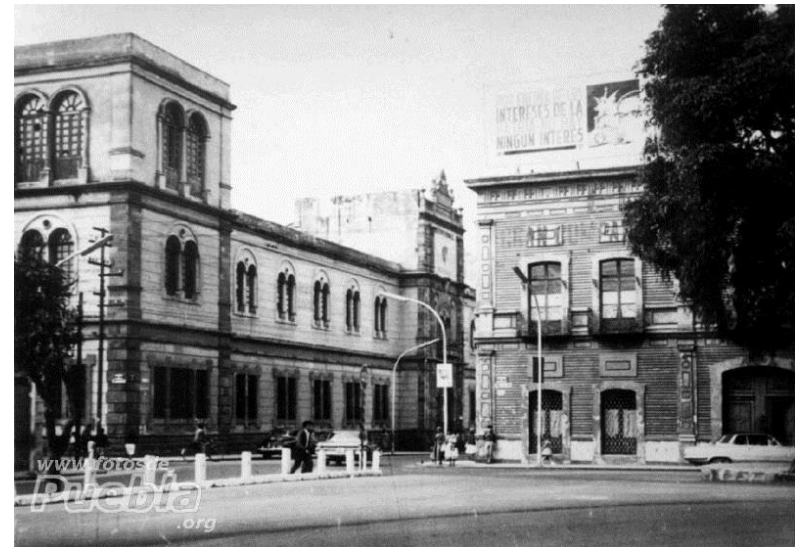


Imagen 7: Vista deconstrucción de la época. Calle 11 sur.  
<http://www.fotosdepuebla.org/galeria/var/resizes/Puebla-Antigua/Ciudad-de-Puebla/puebla-201.jpg?m=1349846188>

## 2.4 ASPECTOS URBANOS

Es importante destacar que la ciudad de Puebla actualmente reconocida como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO se encuentra dentro del conjunto de ciudades reticulares iberoamericanas, fundadas y trazadas por españoles con la amplia colaboración de los indígenas nativos, es única y sobresaliente en su género. (Rossi, 1982) Es decir que existe el reconocimiento de la colaboración de los indígenas en la construcción de la misma, aunque poco se hable de los asentamientos de dichos indígenas.

Independientemente que la literatura sobre la ciudad de Puebla se expresa de manera general, se induce que cuando se habla de ella también se hace referencia a los barrios. Encontramos entonces que el barrio de Analco es un asentamiento con una cohesión social producto de su origen, su desarrollo y crecimiento se dio a la par de la ciudad de Puebla, y conforme fue pasando el tiempo, algunos servicios se les fue otorgando, es así que para 1759 se coloca una fuente en la plazuela para el servicio de agua de los vecinos, antes de este hecho solo algunas personas se abastecían a través de pozos. Se sabe que un habitante del barrio de nombre Juan de Mata, estableció un temazcal en su casa

situada en la acera norte de la plazuela, el funcionamiento de este servicio invariablemente venía acompañado del uso de agua. Para 1925 dicha fuente por instrucciones del Ayuntamiento fue quitada, y como era costumbre en la época se trasladaría al pueblo de Xonacatepec como un regalo, tres años después de este hecho (1928) se colocaría en el mismo lugar una fuente que había estado en el templo de la Merced, al otro lado de la ciudad.

La misma plazuela del Barrio de Analco para 1912 recibiría el mercado menor de abastos que funcionaba en la Plazuela de los Sapos, ya en el plano de Soto de 1915 así se consignaba, aunque a decir de algunos autores ya no existe. (Leicht, 2009)

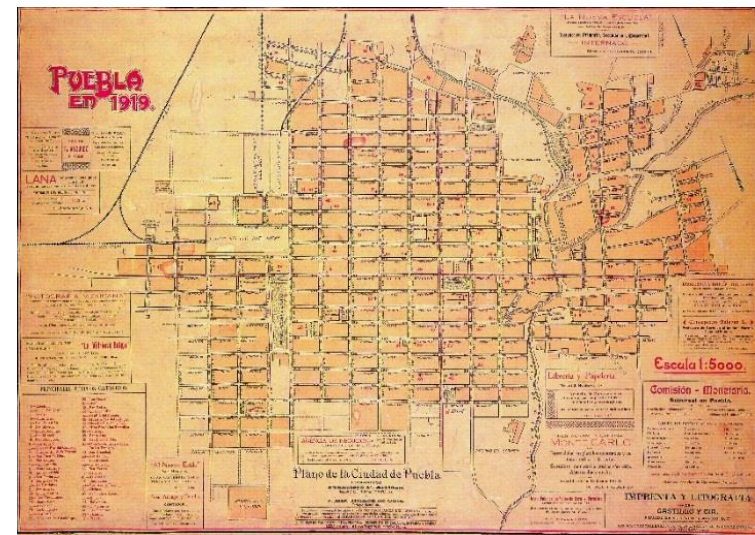


Imagen 8: Plano de la Ciudad de Puebla 1919. Se muestra que existe el Mercado Allende. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de Puebla

Dentro de las actividades que caracterizan el Barrio, entre las que destacaba la de panadería como se consignó líneas arriba, en los anales de la historia que en los siglos XVIII y XIX vivían muchos herreros en el barrio de Analco, para 1832 por ejemplo, había 4 herrerías en la acera norte de la plazuela del barrio, y había otra en la adyacente calle de Mena hoy calle 7 Oriente. Cabe señalar que las placas de hierro que aún existen en algunos de los sepulcros del atrio del templo del Santo Ángel Custodio, se debe probablemente a los herreros del barrio. Ambas actividades permitirían el desarrollo del asentamiento, y la relación con la parte consolidada de la ciudad.

Para la fecha de elaboración del plano que se anexa (1919), aún no se observa en el barrio, las calles en donde se ubica el inmueble de en estudio, lo que nos hace suponer que por los servicios que se mencionan en el párrafo anterior el desarrollo del Barrios apenas estaba en proceso, y comparándolo con el plano de Puebla de 1937 se observa el avance en el desarrollo tanto del barrio como de los servicios mostrando un Barrio más Urbanizado.

La ciudad siguió creciendo en número de habitantes y extensión territorial, y rápidamente los barrios se integrarían a la parte urbana de la ciudad, reconociéndose como una sola unidad territorial y funcional. Innumerables acciones se han planteado para el barrio y la ciudad,

algunas se han concretado, destacando la conservación de inmuebles históricos relevantes como el Templo de Santo Ángel, mejoramiento de los espacios públicos, trabajos de imagen urbana, etc.

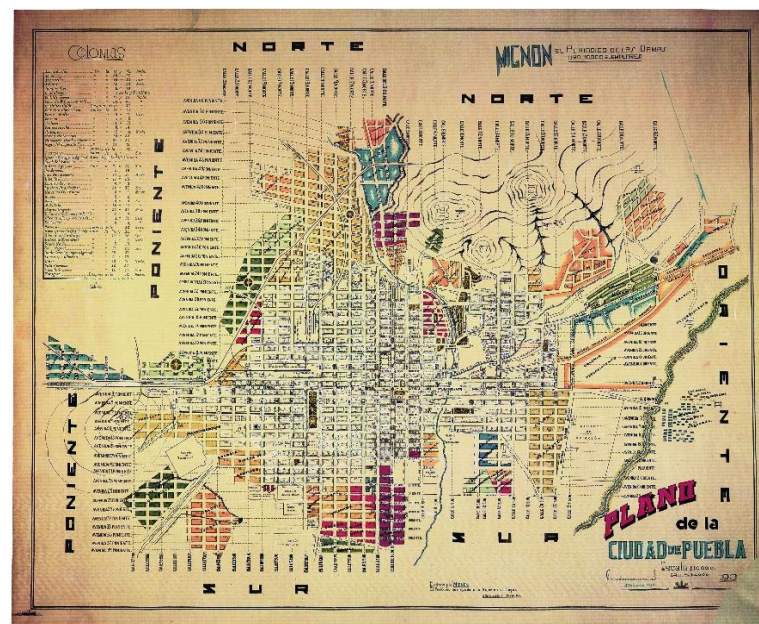


Imagen 9: Plano de la Ciudad 1937. Fuente: Archivo Histórico de la ciudad de Puebla

Ya en los noventa del siglo pasado la ciudad de Puebla se caracteriza por su tendencia a la expansión del área urbana y a la sub-urbanización debido por supuesto al crecimiento de la población, crecimiento que ha continuado y que para 2015 en la ciudad se concentra aproximadamente el 35% de la población total del estado, el 60% de la inversión, el 55% de las industrias y el 50%

del personal ocupado en tal actividad, además se concentra el 80% de los servicios educativos y el 90% de los bancarios.

Dentro del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis de 1993 se incluyen tres proyectos urbanos específicos que apoyan la consolidación de la zona conurbada de la Ciudad de Puebla como un poderoso polo industrial, comercial, cultural y turístico.", siendo ellos: "zonas industriales, zona habitacional y de servicios Atlixcáyotl/Solidaridad, zona Histórica, Cultural, Turística y de negocios. (Puebla, 1993)

Bajo estos programas vemos como el desarrollo urbano del barrio de Analco ha sido notorio en unas épocas más que otras, y los cambios de uso de suelo y actividad a raíz del entubamiento del río de San Francisco aumenta, al no existir el limitante físico entre el centro de la ciudad y el barrio, convirtiéndose en uno de los asentamientos barriales de mayor codependencia de la ciudad, donde la arquitectura tradicional aún se hace presente, pero dónde otros estilos y tendencias como el art-déco y el eclecticismo también se manifiesta

A continuación se presenta una descripción de algunos perfiles de las calles del barrio, con el fin de conocer las características de los mismos, la dinámica ocupacional, y el o los estilos que predominan,

con el fin de singularizar el perfil de la calle donde se localiza el inmueble caso de estudio

Se toma como referencia las imágenes e información del análisis tipológico que se realizó en marzo del 2014, fecha en la que se empezó a trabajar en el inmueble y en el barrio de Analco.

**Perfil Calle 7 Oriente esquina con 14 Sur** Estas calles antiguamente conocidas como Plazuela Allende forma parte del atrio del Templo del Santo Ángel, destaca la barda atrial formado por un macizo murario y elementos a manera de reja, en la esquina se encuentra el acceso al atrio, una portada de grandes dimensiones con vano con arco de medio punto, pilastras y cornisas que dan forma al diseño. Existe una pendiente en la calle que se resuelve a partir de una escalinata, esto para acceder a la plataforma que funciona como atrio.

Podemos establecer que existe uniformidad en el perfil, y solo se acentúa en la esquina por el acceso antes descrito.



Foto 9: Barda atrial del Templo de Analco. Perfil definido Fecha: 20032014 JSQ

**Perfil Calle 14 Sur** acera norte, esta calle antiguamente se conocía con el nombre Avenida 6ta Juan Múgica y Osorio, se observa un perfil horizontal a partir de construcciones de dos niveles, predominio de colores claros y remarco con colores más intensos; en cuanto a los usos de suelo son religiosos-habitacional, y educación los que predominan.



Foto 10: Calle 14 Sur acera norte, fachadas sin enmarcamientos y lisas. Fecha: 20032014 JSQ

**Perfil Avenida 7 oriente esquina con 10 Sur**, la avenida 5 oriente se le conocía antiguamente como Calle de Santo Tomás, esquina con Plazuela de Allende, el perfil en uno sentido es horizontal a partir de construcciones de un solo nivel, predomina la vivienda y no existe uniformidad en cuanto al uso del color. Mientras que en el otro sentido



Foto 11: Avenida 7 Oriente, esta calle es una de las empedradas del Barrio que llega hasta el Parque del mismo. Fecha: 20032014 JSQ

se interrumpe la uniformidad del perfil por algunas construcciones de dos niveles, tampoco hay un predominio de color.

**Perfiles Calle 14 Sur** acera sur esquina con 5 Oriente estas calles antiguamente se conocían con los nombres de 6ta de Juan Múgica y Osorio, esquina con Calle de Santo Tomás, Se observa un perfil discontinuo sobre la 14 sur debido a un inmueble de dos niveles, mientras que en el otro sentido, el perfil es más horizontal. Los usos en ambas calles son viviendas y comercios y no hay un color que predomine.



Foto 12: Calle 14 Sur. Vista inmuebles de colindancia, inmuebles predominantes de un nivel. Fecha: 20032014 JSQ

**Perfiles Calle 14 Sur** esquina con 5 Oriente, estas calles antiguamente se conocían con los nombres de 6ta de Juan Múgica y Osorio, esquina con Calle de Santo Tomás, Se observa un perfil discontinuo sobre la 14 sur debido a la presencia del inmueble de estudio que es de dos niveles, mientras que en el otro sentido, el perfil es un poco más horizontal, aunque sobresale una construcción al final de la calle. Los usos sobre la calle 14 sur es comercio (2 negocios de

comida, 1 bar, 1 herrerías) y vivienda (vecindades). No hay predominio de un color.



*Foto 13: Avenida 5 Oriente, ésta avenida cuenta actualmente con infraestructura que contempla instituciones educativas. Fecha: 20032014 JSQ*

Del breve análisis que se presenta, podemos decir que los perfiles urbanos del barrio no son homogéneos y solo muy pocas áreas mantienen sus características originales, las alturas, colores, texturas, estilos cambian, producto de las actividades que en el sitio se llevan a cabo, y de la falta de políticas sobre conservación de los barrios tradicionales y la poca participación de los habitantes del mismo.

Pero también los cambios que se observan en el barrio son producto de los cambios que desde el siglo XIX se vienen gestando en la ciudad, y es así que al inicio del siglo XX se crean nuevas manzanas (calles) y se densifican los barrios. Se empieza a generar el proceso de urbanización que la modernidad exige, sin embargo, la modernidad urbana tiene una fuerte relación con los modelos afrancesados propios del Porfiriato. (López & Moreno, 2000)

Es así que vemos como se intervienen las viviendas para hacerlas modernas y adaptarlas a las nuevas necesidades y moda estilística, se empiezan a utilizar nuevos materiales y sistemas constructivos. Este hecho permite identificar las etapas constructivas de las edificaciones, además algunos de los inmuebles dejan su uso original de vivienda para establecer un uso mixto: vivienda y comercio.

El crecimiento de la ciudad y la densificación del barrio, surge la división de los terrenos y viviendas para cubrir la necesidad de habitación, es decir se divide para rentar estos espacios; es así que el 70% de los inmuebles del barrio siguen siendo vivienda en todas las variantes (unifamiliar, departamentos o vecindades)

## 2.5 ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS

El Barrio de Analco tuvo una fuerte presencia durante el virreinato, de ahí que los inmuebles originales tienen la tendencia de la arquitectura colonial; sin embargo otros acontecimientos harán surgir nuevas formas y diseños a partir de los estilos arquitectónicos del momento. No debemos perder de vista las condiciones económicas del barrio, por lo que el afrancesamiento del neoclásico o el eclecticismo poco se vislumbra en su fisonomía.

Otros estilos, menos ostentosos y económicamente más acordes con lo que sucede en la ciudad a principios del siglo XX, sí se hace presente en el barrio, y lo podemos observar con algunos ejemplos y el propio caso de estudio, el cual tiene 2 etapas constructivas y dos estilos definidos, uno con tendencia a lo colonial, y el otro al art decó. Para entender mejor estas tendencias estilísticas, es importante mencionar las características de los mismos.

Sobre lo que se conoce como estilo colonial, debemos establecer que no se trata de un estilo propiamente dicho, son características de esta etapa de la historia de nuestro país que se ha generalizado y llevado a la arquitectura. De esta primera etapa constructiva de la cual la ciudad de Puebla y sus barrios antiguos tienen mucho que aportar. Se dice que “La composición colonial se

caracteriza en esencia por las formas y caprichos de los estilos que imitó; pero es de advertir en ella un sello de robustez y tosquedad...” (Ibáñez, 1949, p 13), De ahí los muros ciegos y anchos con los vanos indispensables para acceso o iluminación de los espacios interiores (predominio del macizo sobre el vano), se carece de decoración y cornisamento.



Imagen10: Vista de Inmuebles del Barrio

Fuente: <https://www.bing.com/images/search?q=vistas+del+barrio+de+analco%2c+puebla&view=detailv2&id=28E0F23160F718E8>

Sobre la composición espacial de las viviendas, destaca la solución a partir de

crujías en forma de U, O, L o L invertida, dependiendo de la ubicación del solar.

En cuanto al art-déco, se dice que este estilo representó la posibilidad para la arquitectura de ser moderna sin perder la ornamentación y el detalle artesanal. (González, La Arquitectura Mexicana del Siglo XX, 1994) Es un estilo que destaca en la ciudad de México más específicamente en la Colonia Roma, la cual se distinguió

por sus magníficas residencias, edificios de apartamentos, amplias avenidas y calidad de sus servicios públicos.

Pero el Art- Decó fuera de la capital del país tuvo otras representaciones, más modestas, con características propias debido a los materiales locales, y Puebla no fue la excepción. Cambio en la forma de los vanos, pretilos escalonados, fachadas con entrantes y salientes, uso de nuevos materiales y sistemas constructivos son elementos de la integración de lo moderno a los estilos anteriores.



Foto 14: Ejemplo de Inmuebles con tendencias Art Decó en el Barrio. Fuente: A. Benítez julio 2016

De las visitas de campo se pudo constatar que la arquitectura en el Barrio de Analco es una combinación de arquitectura colonial con diferentes influencias, estilos más contemporáneos e incluso

construcciones sin un estilo definido. En el caso que nos ocupa, el inmueble evidencia un estilo más colonial en el primer nivel y tendencia del estilo art-decó en el segundo nivel a partir del pretil que da forma a la fachada, donde escalonamientos y un remate más pronunciado en la esquina, fueron los resultados de la integración de lo moderno con el estilo primigenio. (González, La Arquitectura Mexicana del Siglo XX, 1994)

De este tipo de remates generalmente utilizados en las esquinas, existen algunos ejemplos en el barrio de Analco. Pero el estilo art decó no solo se expresa en las fachadas, también está presente en la distribución arquitectónica a partir del patio central tradicional, así como el uso de materiales y sistemas constructivos novedosos.

El caso del inmueble en estudio y basándonos en lo planteado por Enrique de Anda (2007), encontramos insinuaciones art decó en la composición de la fachada en su parte superior, en el uso de la herrería y especies de guardamalletas florales abajo de los vanos de las ventanas. La disposición espacial al interior respeta el patio central, las crujías y pasillos perimetrales para acceder a las habitaciones como se observa en el plano anexo:

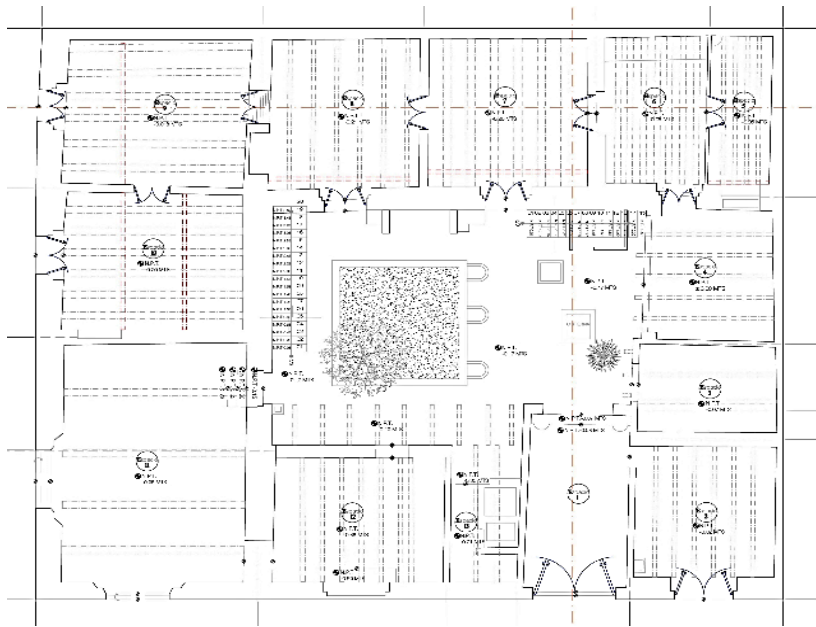


Imagen 11: Planta Arquitectónica Baja del inmueble en estudio. Distribución de las habitaciones por medio de un patio central.

Pero otras circunstancias se fueron sumando para preparar el surgimiento de los estilos con los que adquirió identidad la arquitectura de las primeras décadas del siglo XX, asumiendo en general el mismo propósito esgrimido por sus antecesores: consolidar la imagen plástica del estado revolucionario. (De Anda, 2007) En la fachada del caso de estudio como lo mencionamos anteriormente se observa dos tendencias estilísticas, una más colonial y otra con insinuaciones al art decó, las etapas constructivas contribuyen a marcar más estas tendencias.

El art-decó se caracteriza por su elegancia sobria y funcional, el criterio geométrico y las líneas en zig-zag de sus diseños, sobre y todo en herrerías de barandales puertas y ventanas. También se distingue por la integración del adorno con la estructuración de motivos ornamentales prehispánicos, así como el uso de materiales tales como azulejos y mármoles de colores. (Esteva, 1993).



Foto15: Fachada del inmueble en estudio. Ubicado en la 14 sur No. 507 en el Barrio de Analco. Fecha: 05022013 JMA

Pero también existen casos austeros donde solo se presentan algunos elementos y ornamentaciones que rompen con lo que se veía haciendo en los estilos anteriores, sobresalen líneas geométricas, remates mixtilíneos, vanos de menores dimensiones, así como

fachadas lisas, simples y austeras, tal como ocurre en el caso de estudio.

Para los consumidores de vivienda que tenían los recursos para construirse una casa al margen de los esquemas financieros de las fraccionadoras, el hacer una casa o ampliarla, el estilo *art-déco* abrió la posibilidad de esta dentro de la modernidad que el nuevo modo de vida exigía (González, La Arquitectura Mexicana del Siglo XX, 1994) al parecer esto fue lo que ocurrió con el inmueble de estudio. Claramente se observa como la construcción tuvo dos etapas de construcción, el motivo, si consideramos el crecimiento y desarrollo que estaba teniendo la ciudad, y la cercanía del Barrio de Analco con el centro de la ciudad a partir del entubamiento del río de San Francisco, la necesidad de vivienda tendió a aumentar, y los grandes solares como el que tiene la casa de estudio, permitió alojar más personas, lo que provocaría este cambio y aumento de nivel, el cual se dio sobre la base de la primera etapa constructiva. No decimos que es un estilo colonial o art-deco puro, pero si tiene elementos de tendencias de estos dos estilos, y así desde elementos simples de decoración en vanos, hasta el uso de materiales y sistemas constructivos reflejarán estas tendencias, la cual desglosaremos en el siguiente capítulo.

## CONCLUSIÓN

La ciudad de Puebla no puede entenderse sin la presencia de la población indígena asentada en barrios, el barrio de Analco uno de ellos, dónde población tlaxcalteca primero y posteriormente grupos étnicos de la mixtecas se establecerían. El dinamismo de la ciudad impactó directamente en estos asentamientos, y Analco por la cercanía fue uno de ellos. Su trazo y configuración urbana es producto de las condiciones morfológicas del sitio, donde la presencia del río San Francisco y la pendiente que presenta, sería determinantes, aún en la visual de la ciudad.

Los siglos XVI y XVIII le impregnarían la fisonomías que aún se puede apreciar en algunas de sus calles, dónde la arquitectura da muestra de la forma de vida de la población, una población con actividades económicas diversas que les permitió estar siempre relacionada con la parte consolidada de la ciudad, al grado que en el siglo XVIII algunas familias de españoles, llegarían a vivir en él.

El barrio nunca estuvo ajeno a los acontecimientos de la ciudad en los años venideros, y el convulsionado siglo XIX impacto negativamente el asentamiento, producto de los movimientos armados del cual la ciudad fue parte. A pesar de este hecho, fue en este siglo donde el

barrio va tener transformaciones urbanas y la dotación de servicios, aunque no a la par de la ciudad.

En la arquitectura, Puebla y sus barrios como muchas otras ciudades del país, va a presentar una superposición de estilos producto de las formas culturales europeas, y así estilos como el neoclásico, el eclecticismos y más tarde el art decó, el art nouveau y los “neos”, tendrán cabida en las nuevas construcciones y en aquellas dónde fue posible la ampliación a un segundo y hasta tercer nivel. En el barrio de Analco esta fue la dinámica que prevaleció, si bien las condiciones económicas de la mayor parte de los habitantes no eran pujante y se reflejaba en las construcciones, algunos otros, pudieron incorporar al repertorio arquitectónico colonial, construcciones con tendencias art decó, los materiales y sistemas constructivos, lo permitías.

Ante la necesidad de espacios de vivienda el crecimiento de las construcciones fue una solución. Vemos como para los consumidores de vivienda que tenían los recursos para construirse una casa al margen de los esquemas financieros de las fraccionadoras y sus casas, el hacerse de una casa segura, de materiales modernos que constituiría un estilo (o lo que para la población significaba eso) se abría la posibilidad de compartir, gracias al *art-déco*, un nuevo modo de vida con una clase social emergente. (González, La Arquitectura

Mexicana del Siglo XX, 1994). La imagen del barrio como de la ciudad misma fue cambiando, la modernidad exigía dichos cambios.

El caso del inmueble objeto de estudio es prueba de ello. La vivienda que evidencia dos etapas de construcción, se dio en el marco de esos cambios y necesidades de vivienda que la ciudad tuvo. De ahí que para ofertar habitación la casa aumento un nivel, el cual se hizo sobre la disposición de la primera etapa constructiva. Y la fachada también da fe de ello, dos estilos fácilmente identificables, uno más apegado a los cánones de los siglos anteriores y el otro más acorde a la modernidad. Formas cuya tendencia es hacia el art-Deco fueron empleados, lo mismo que nuevos materiales y sistemas constructivos, los cuales desglosaremos en el siguiente capítulo.

## **CAPITULO 3: ANÁLISIS GENERAL DEL INMUEBLE**

El objetivo de este capítulo, es el que a través de la información de los apartados anteriores, acercarse al inmueble objeto de estudio, y en ese análisis práctico, establecer su estado de conservación, las condiciones de deterioro que presenta, para posteriormente definir el tipo de intervención que de manera planificada se debe llevar a cabo.

Así, se presentan las características generales de la casa ubicada en la 14 sur No. 508 del Barrio de Analco, trabajo realizado en el mes de noviembre de 2013. Se inició con el análisis de los materiales y sistemas constructivos de fábrica, lo que permitió determinar que el inmueble tuvo dos etapas de construcción, y una etapa más de intervención, las cuales son del siglo XIX la primera, y las dos restantes del siglo XX.

Con esta información lo que continuó, fue llevar a cabo la investigación histórica del inmueble a través del Instituto Catastral y Registral de la Ciudad de Puebla, trabajo indagación que permitió establecer los siguientes datos: Propietario: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, superficie total de 205 metros cuadrados, número Oficial 507, con el número de la calle 14 Sur, su clave catastral 3035003 y su cuenta predial 441, clave de identificación 17789,

Colonia registrada 174, localizada en el Barrio de Analco. El inmueble perteneció al Sacristán de la Parroquia de Santo Ángel Custodio. Posteriormente se tiene conocimiento que llegó a albergar a más de 6 familias, dato que da indicios de una de las transformaciones en el uso del inmueble.

Se pasó a realizar la descripción del inmueble a través de sus características arquitectónicas (formas y disposición espacial), constructivas (materiales y sistemas constructivos) con apoyo de los levantamientos arquitectónicos y fotográficos realizados. El levantamiento arquitectónico se realizó con distanciómetro y cinta métrica para verificar medidas de detalles, los niveles se establecieron con manguera.

Con la información obtenida, se realizó el dibujo de las plantas arquitectónicas, fachadas y cortes. Cabe señalar que se tomó de referencia el norte para comenzar a realizar el levantamiento, y numerar los espacios. Los muros se nombraron para su identificación y orientación, de esta manera se comenzó por el muro sur, posteriormente el poniente, y así sucesivamente, esto facilitó la descripción del levantamiento de alteraciones y deterioros.



Imagen 12: Modelo 3D de Caso de estudio. Fecha: 15042016 JSQ

### 3.1 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

La vivienda en sus orígenes fue de tipo unifamiliar, respeta el alineamiento en ambos sentidos, ya que se encuentra en un solar en esquina, cuenta con dos plantas de temporalidades diferentes. La parte original tuvo una distribución específica, a partir de un patio central que permite acceder a todas las habitaciones, a la usanza tradicional.

El levantamiento arquitectónico permitió contar con una distribución espacial actual más precisa, y entender las etapas

constructivas que tuvo. Se puede establecer que las características principales de la composición espacial original de la vivienda, fue de un solo nivel con un patio central y crujías en forma de “L” invertida. Posteriormente se le incorporan dos crujías más, presentando ya para la segunda etapa funcional de la construcción, crujías por cada lado del predio.

La planta alta corresponde a la tercera de las etapas constructivas de la vivienda, y su disposición por cuestiones constructivas y estructurales, aprovecha la disposición formal de la planta baja. Las características concuerdan con la disposición espacial de otros inmuebles de tipo unifamiliar de finales del siglo XIX en la ciudad y en el barrio. Este proceder ha sido documentado por algunos autores quienes señalan que: “En la habitación se ven nuevas tipologías que se aplican sobre las formas tradicionales de la vivienda con patio central heredadas de la Colonia.” (Fourzán, 2008)

De los planos anexos se pudo establecer que la planta baja tiene una superficie de 309.11 metros cuadrados de construcción. El acceso principal ubicado sobre la calle 14 sur, está dispuesto de manera lateral, este conduce al patio central con dimensiones de 9.56 x 6.30 metros, medidas que no corresponden a los patrones de diseño que generalmente se

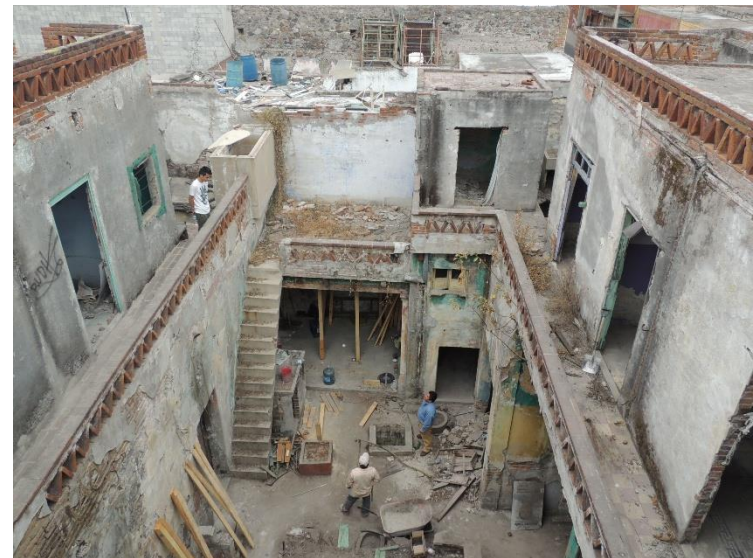
venían utilizando en los siglos anteriores, por lo que vemos una mayor libertad en el dimensionamiento de los espacios. El patio hace la función de un gran vestíbulo y permite acceder a las habitaciones que son 13 dispuestas alrededor de este, como ya se mencionó líneas arriba. En la fotografía se observaron dos escaleras las cuales son del siglo XX, una de ellas que lleva a la planta alta de nuestro inmueble por medio de un corredor que reparte a las habitaciones, y otra que lleva a una terraza y una pila de agua que se encuentra en sentido contrario de la primer escalera.



*Foto 16: Se observan las escaleras que llevan a la planta alta y terraza, respectivamente. JMA-2013*

La lectura de que se hizo de la planta arquitectónica, permite establecer que los servicios como sanitarios y cocina, estuvieron en este nivel. Los espacios varían en dimensiones, algunos llegan a tener 4 metros cuadrados, mientras que otros llegan a los 25 metros cuadrados, producto de las transformaciones y uso que la vivienda llegó a tener. La altura de las habitaciones es de 4.00 metros.

La solución constructiva es a base de muros de carga, el ancho de los mismos, permite identificar diferentes etapas de edificación. Los materiales empleados son los que de manera tradicional se venía empleando en la ciudad en todo tipo de construcciones: ladrillo hecho a mano, piedra, arena, y cal. Como dicen algunos autores en este tipo de construcción, participan maestros y alarifes, con la norma basada en la práctica adquirida, garantizando siempre la comodidad, seguridad y durabilidad. (Rojas, 2002, pág. 30)



*Foto 17: Distribución de ambas plantas con la misma disposición. JMA-2013*

La planta alta o primer nivel, presenta la misma disposición de la planta baja, garantizando con ello la seguridad

estructural de la construcción, hecho muy común en las viviendas de la época. Partiendo de los 4.50 metros se resuelve la segunda planta, cuya distribución de tipo perimetral obliga a contar con un pasillo exterior de 1.20 metros que permite el acceso a las 18 habitaciones que existen. De la lectura del plano y las evidencias físicas que aporta la casa, se puede decir que originalmente contaba con dos sanitarios, uno del lado sur y otro lado norponiente (hay otro sanitario que se incorporó posteriormente). Los grosores de muros son de 15 centímetros. La altura de las habitaciones en este nivel es de 4.40 metros. Se tiene además un tanque de agua; y las escaleras que conducen a la azotea.

Del análisis arquitectónico realizado a través de la planimetría, se puede afirmar que el propietario del inmueble resolvió sus necesidades espaciales en un primer momento con solo unas cuantas habitaciones dispuestas en dos crujías, en su momento resultaron insuficientes y fue necesario ampliar la solución espacial a través de dos crujías más.

Posteriormente y tal vez, al momento que la vivienda amplía el número de ocupantes (la vivienda llegó a albergar hasta 6 familias), es que se construye la planta alta, contando la solución arquitectónica con nuevas habitaciones, lo que la hace una solución con diversas transformaciones.

La vivienda presenta dos fachadas, la principal y la lateral, estas se deben entender a partir de las etapas de construcción que es por nivel. En la planta baja la fachada de la 14 sur que es la principal presenta 4 vanos enmarcados, algunos son originales y otros fueron posteriores o se transformaron a partir de funciones como accesorias. La fachada de la 7 Oriente, presenta 3 vanos dos de ellos aún siguen siendo ventanas, mientras que el de la esquina fue modificado como entrada a la accesoria.



Foto 18: Fachada lateral, calle 7 oriente. Fecha: 01032015 JSQ

Ambas fachadas presentan la tradicional composición de predominio del macizo sobre vano. Una pequeña moldura hace la vez de delimitación de guardapolvo. Sobre los materiales, estos se describen con más detalles en el levantamiento de materiales.

La segunda etapa constructiva del inmueble, ofrece una fachada con tendencia art nouveau como ya se había mencionado anteriormente. Esta se compone del lado de la calle 10 sur, por cinco vanos con cerramiento de medio punto, cuatro originales y una integrado posteriormente. Todos presentan detalle a manera de guardamalleta. La fachada de la 7 Oriente, presenta cuatro



Foto 19: Fachada Principal, calle 14 Sur. Fecha: 01032015 JSQ

vanos con el mismo diseño y decoración que la fachada principal. El pretil presenta variantes, mientras el de la fachada principal es recto, el de la fachada lateral presenta escalonamiento. El pretil presenta una acentuación en la esquina, característica de la tendencia estilista ya mencionada. La descripción de los materiales también se presenta en el levantamiento respectivo.

La variable funcional de diseño muestra la evolución del inmueble a través a de la adaptación de su diseño a partir de las necesidades dadas en el Barrio de Analco para alojar más personas a través de la renta de los espacios, así el inmueble inició siendo una vivienda unifamiliar con patio central, y evoluciona a vivienda multifamiliar o vecindad.

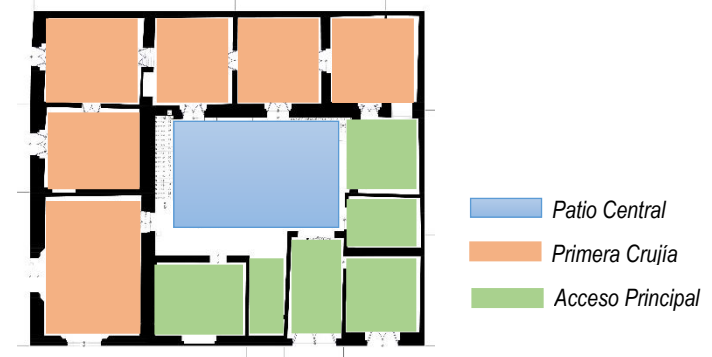


Imagen 13: Plano de Planta Baja, variables de funcionamiento.

**Patio Central:** La función del patio central es de distribuir los espacios alrededor de él, en nuestro caso de estudios y como se mencionó en el Capítulo anterior, retomó en su diseño estilos anteriores, donde se distribuían los espacios a partir de un patio. El diseño del patio central es único, teniendo en lugar de una fuente como tradicionalmente se acostumbraba, una gran jardinera rectangular con una altura de 90 centímetros. La justificación sin duda es que en la época, ya existía el agua corriente en la ciudad, y no se requiere de ningún tipo de almacenamiento para ello.

**Primera Crujía:** El diseño de la primera crujía a partir del patio central, retomando el estilo colonial, es decir, adopta espacios grandes y de gran altura, con puertas hacia la fachada lateral y hacia el patio central, manejando enmarcamientos en los mismos. La función de esta primera crujía es de espacios habitables para vivienda, recordemos la función original de vivienda unifamiliar del sacristán.

**Acceso Principal:** El actual acceso principal presenta el mismo diseño de los vanos, así como el enmarcamiento. Este conduce a través de un zaguán al patio central que es el que distribuye a todas las habitaciones que componen la vivienda.

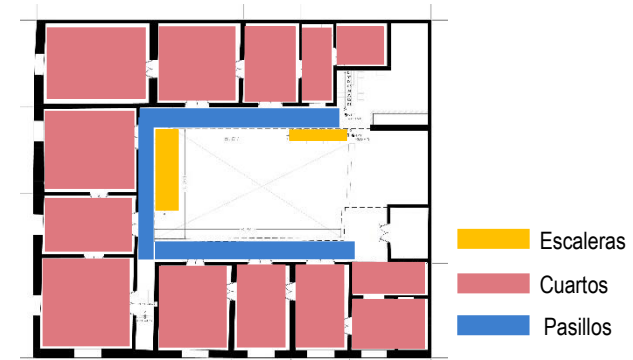
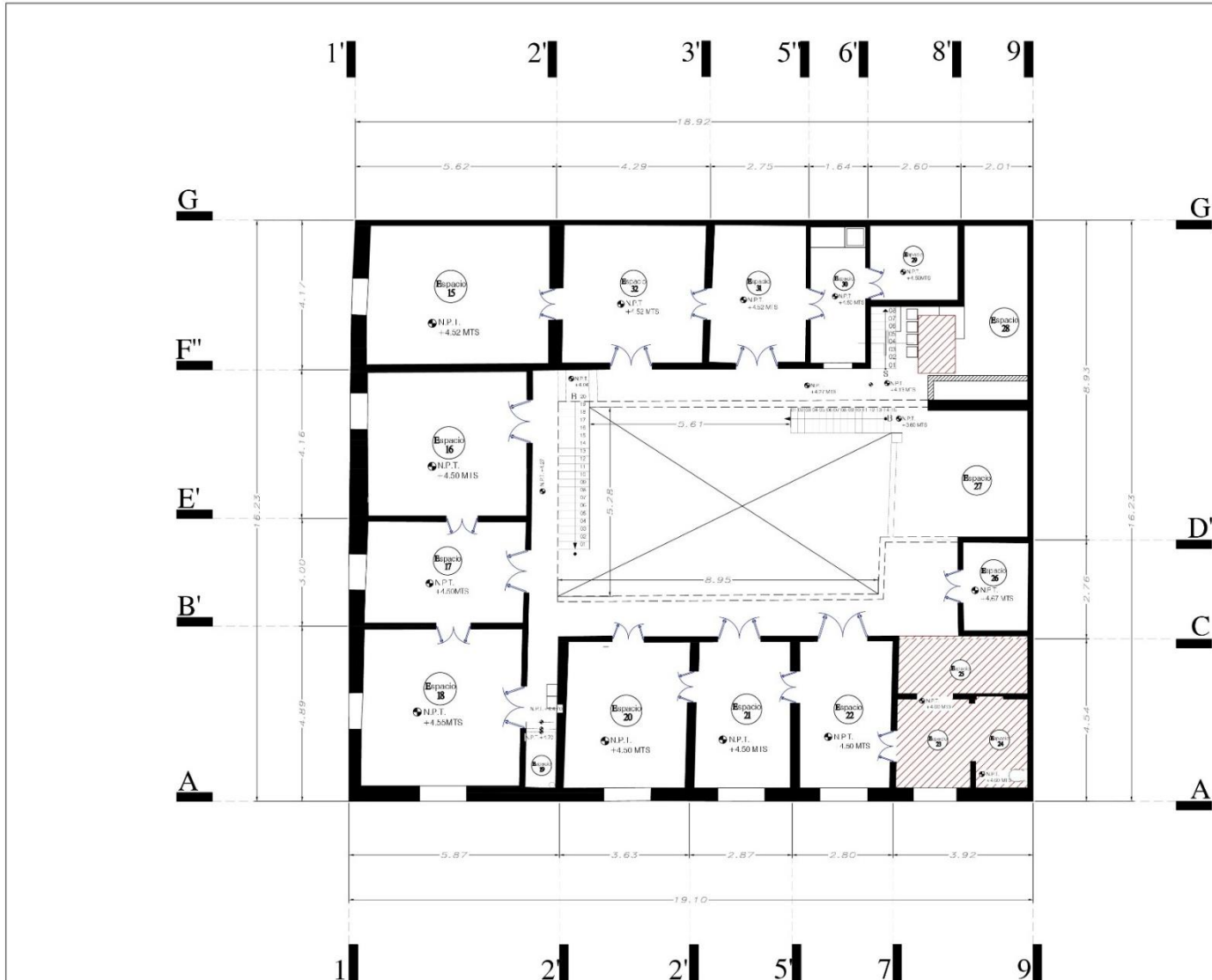


Imagen 14: Plano de Planta Alta, variables de funcionamiento.

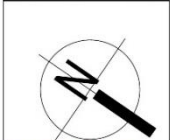
**Escaleras:** Su origen es en una etapa posterior, cuando se amplía la edificación. Existen dos, una que dan hacia los corredores de planta alta, y otras que dan hacia lo que posteriormente fue una pila de agua.

**Habitaciones:** Como se mencionó anteriormente la distribución de los espacios desde la planta baja se hace alrededor del patio central, y a partir de este se van distribuyendo de acuerdo a la función que corresponda (habitaciones o servicios). En planta alta se sigue la misma disposición de la crujía, más no de las habitaciones (también son habitaciones o servicios). Estas se remeten 90 cm del muro de la planta baja, y a partir de ahí se desplantan los muros.

**Pasillos o andadores:** Teniendo 90 cm de ancho y se localizan alrededor del patio central, permitiendo el acceso a las habitaciones.



**PLANTA ALTA**



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



UBICACIÓN:  
14 Sur No. 507 Barrio de Analco Puebla.

PROPIETARIO:  
Patrimonio Universitario BUAP

CUADRO ÁREAS	
SUP. CONSTRUIDA PLANTA BAJA	244.94 M <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUIRA PRIMER NIVEL	268.72 M <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	513.66 M <sup>2</sup>

PROYECTO:

PLANO: PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA



COTAS: ESCALA: 1:50

METROS

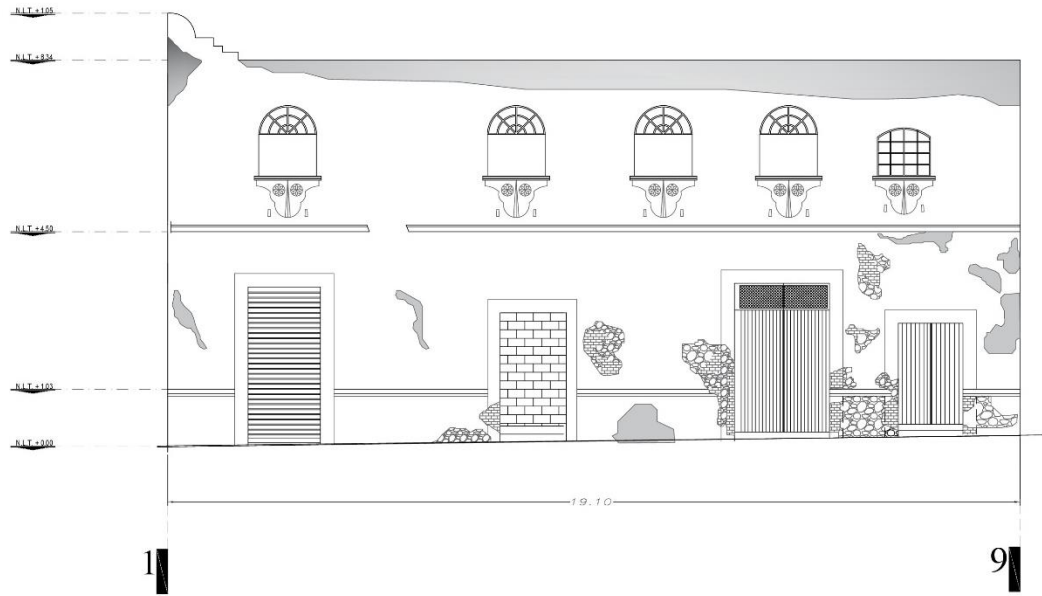
FECHA: NOVIEMBRE 2016

DISEÑO Y DIBUJO:  
ARO. JACQUELINE SANCHEZ  
QUIROGA

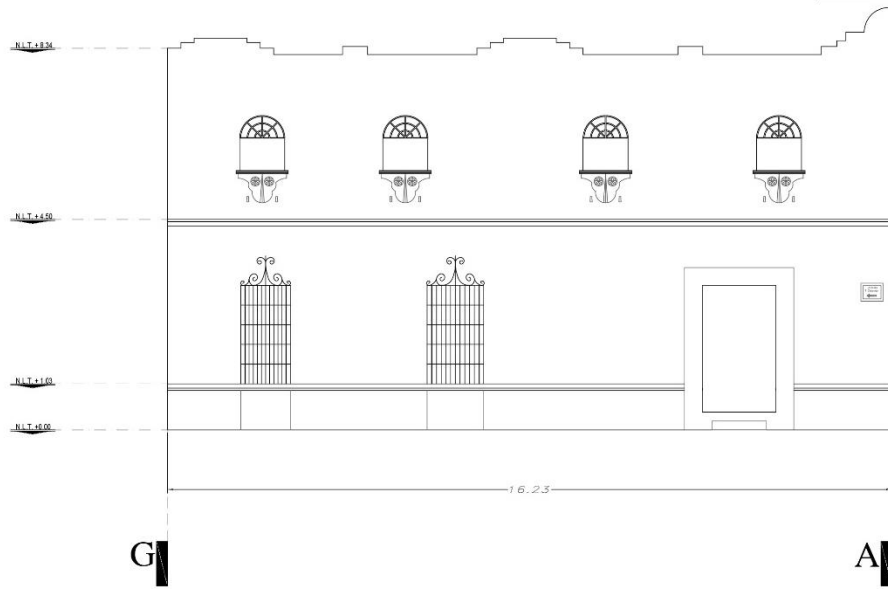
020 PROF. 8/16736

P.D.R.O.:

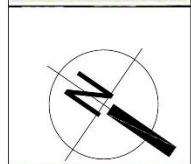
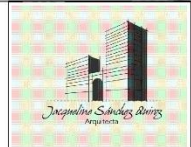
**A-2**



**FACHADA PRINCIPAL CALLE 14 SUR**



**FACHADA LATERAL CALLE 7 ORIENTE**



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



UBICACIÓN:  
14 Sur No. 507 Barrio de Analco Puebla.

PROPIETARIO:  
Patrimonio Universitario BUAP

CUADRO ÁREAS	
SUP. CONSTRUIDA PLANTA 00.0	249.99 m <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	289.12 m <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	539.11 m <sup>2</sup>

PROYECTO:

PLANO: FACHADAS



COTAS METROS ESCALA: 1:50

FECHA: NOVIEMBRE 2016

DISEÑO Y DIBUJO:  
ARQ. JACQUELINE SÁNCHEZ BÉNITEZ  
QUINÓZ  
CDO. PUEBLA, PUEBLA

P.D.R.O.:

**A-3**

### 3.2 ANÁLISIS DE MATERIALES

Los materiales y sistemas constructivos del inmueble corresponden a las etapas de construcción del mismo, que del análisis anterior se identificaron tres, pero con el análisis de materiales y técnicas constructivas empleadas en la construcción se puede confirmar esta aseveración.

Mediante los planos constructivos, y la información de los materiales concentrada en tablas para su uso, se hace el análisis de los mismos. Encontramos que los materiales empleados son: piedra de tezontle, adobe, ladrillo, mortero de cal-arena, hiladas de tabique y cuadrado en losas (catalanas), cemento, madera de pino en vigas, fierro forjado en cancelería.

Sabemos según la historia de la edificación, que fue construida a finales del siglo XIX y XX y en este periodo no debemos perder de vista que en el siglo XIX y principios del XX surgen nuevos materiales y procedimientos de construcción, aunque se prolongan también las técnicas coloniales.

Algunos autores refieren que: *“En muros, se emplearon principalmente los materiales coloniales: piedra, ladrillo y adobe. El adobe, en las construcciones más económicas y rústicas, sobre todo en casas.”* (Katzman, 2002, pág. 314)

*En la arquitectura colonial se emplearon cimientos de mampostería en construcciones livianas, un emparrillado de madera en edificios de peso intermedio (que equivale a las losas de cimentación actuales) y pilotes bajo el emparrillado en las construcciones más pesadas. Los tres procedimientos se siguieron usando en el siglo XX. (Katzman, 2002, pág. 313)*

*Los de piedra generalmente con parámetros verticales y pocas veces escalonados o piramidales. Los hermanos Hidalgo en 1889 y Samuel Chávez en 1900, si empleaban cimientos con escorpio. El análisis de los materiales en muros nos muestran que son muros mixtos, es decir se empleaban diferentes materiales y dentro de la historia de la arquitectura del siglo XIX en México nos mencionan que: Hacia 1900 era muy común el empleo de muros mixtos con hiladas alternadas de cantería y tabique en la fachada, y tepetate con tabique en los interiores. El tepetate, en sus dos construcciones de toba pomosa y toba calcárea, en general dio mal resultado, tanto en lo de piedra como en los de tabique se usó el mortero de cal. Muchas veces se lograba una mayor cohesión entre muros perpendiculares hechos con piedras menudas,*

*colocando sillares o dentellones en las esquinas.*

*(Katzman, 2002, pág. 313).*

Si nos adentramos más a las características de estos materiales mixtos con los que están levantamos los muros de nuestro caso de estudio mencionaremos:

**Piedra:** *“La piedra tiene en la construcción varios usos principales, que a su vez derivan en muchos otros:*

- 1. Como elemento estructural resistente de carga, para cimentaciones, mamposterías, sillares, dovelas, etcétera.*
- 2. Como pavimento.*
- 3. Como recubrimiento.*
- 4. Como elemento ornamental y constructivo a la vez: recubrimientos, columnas, pilares, archivoltas talladas, claves, cornisas, jambas, repisones, balaustres, pasamanos, esculturas en relieve o exentas, peldaños de escaleras, y la rica gama que integra el repertorio ornamental de nuestra arquitectura.*
- 5. Como agregado o materia prima para la fabricación de otros materiales: concreciones, rellenos, agregados en mezclas, rejoneos, ciclópeos, gravas, granzones, etc. (Prado, 2007, pág. 21)*

*Como regla general en las piedras para construcción debemos buscar las cualidades siguientes:*

- Que tengan una estructura homogénea, de grano uniforme y por lo general compacto, de granos finos y poco porosos, con la excepción del tezontle.*
- Que no tengan grietas, vetas blandas, burbujas o restos orgánicos. Que tengan una buena resistencia para el trabajo a que van a ser destinadas. Esta resistencia a la compresión varía según el tipo de piedra, pero puede considerarse que las eruptivas llegan a soportar fuertes cargas que van entre 400 y 500 kg/cm<sup>2</sup>, y las sedimentarias o metamórficas entre 200 y 250 kg/cm<sup>2</sup>.”*
- Que no sean demasiado absorbentes, siendo admisible hasta 5% de su volumen. (Prado, 2007, pág. 22)*

En el caso de estudio que estamos analizando la piedra es más utilizada para el mamposteo por lo cual se dice que: *“la piedra braza o china, que es una lava volcánica que se utiliza para el mamposteo. Para este fin se compra de diversos tamaños; el más usado es el que por su dimensión y peso puede ser manejado por un hombre. Debido a su dureza, este tipo de piedra no utiliza para labrar y a lo sumo se pone a una o dos caras cuando va aparente en una mampostería”* (Prado, 2007, pág. 28)



**Tepetate:** “El término tepetate se refiere a un horizonte endurecido, ya sea compactado o cementado, que se encuentra comúnmente en los paisajes volcánicos de México, subyaciendo a suelos o bien aflorando en superficie. Estos horizontes constituyen un elemento que participa activamente en la dinámica ambiental, ya que sus características físicas, mecánicas y químicas, tan restrictivas para el desarrollo de la vegetación (alta densidad, bajas conductividad hidráulica y retención de humedad así como pobre fertilidad).” (Gama, 2007, pág. 1)

“Conglomerado pomoso que, cortado en bloques como la cantería, se emplea en la fabricación de casas. Las huellas que deja en la superficie del bloque el corte del mismo le dan la apariencia del tejido de los petates. (SAHOP, 1976, pág. 416)

**Tabique:** “Se conoce como ladrillo, en México lo denominamos tabique, palabra que proviene del árabe taxbic, que significa “pared de tabique”(…)

El tabique, una pieza pequeña para mampostear, está hecho para manejarse con una sola mano: el tabique clásico usado en México tenía las dimensiones de 7 X 14 X 28 cm. Estas dimensiones de nuestro tabique clásico han variado considerablemente, y en la actualidad son de 6X12X23 cm. (Prado, 2007, pág. 93)

Para poder hacer tabique se requiere que la tierra tenga un porcentaje mayor a 10% de arcilla y, además, que esa arcilla reúna algunas condiciones: (Prado, 2007, pág. 96)

- Fácil de moldear
- Poca porosidad
- Baja absorción de agua.
- Color marrón o rojo oscuro.
- Que vitrifique a bajas temperaturas.

**Cal:** “La cal es un material omnipresente: la tenemos como aglutinante en las mamposterías, para junteo, para aplanados y en



Foto 21: de muro en planta baja de un caso de estudio: se observa tabique y el mortero de cal de los muros. Fecha: 03/2015 JSQ

Foto 20: de muro en planta baja de un caso de estudio: se observa la piedra y el mortero de cal. Fecha: 03/2015 JSQ



moldeos ornamentales, para bruñidos en cúpulas y bóvedas, como base para pintura ornamental. (Prado, 2007, pág. 77)

“La cal usada tradicionalmente en construcción hasta el advenimiento de las cales industriales hidráulicas en el siglo XVIII es la conocida como Cal aérea. En su estado natural o materia prima es extraída de las minas o caleras y su composición química es CaCO.” (Prado, 2007, pág. 78)

**Adobe:** “La palabra adobe se aplica a uno de los materiales de construcción más antiguos casi como el hombre mismo (...) Se moldea a mano usando para la confinación de la mezcla aun en estado plástico, unos moldes de madera que se conocen como adoberas o gaveras, los cuales tienen una dimensión que fluctúa entre los 30 X 40 X 8 cm; esta última dimensión llega a veces hasta 10 o 15 cm.(...)”

El adobe es un muy buen material, con cualidades de aislante térmico y acústico. Cuando está bien seco y su fabricación ha sido cuidadosa, llega a alcanzar una resistencia a la compresión hasta de 10 kg/cm<sup>2</sup>.” (Prado, 2007, págs. 89-90)

Las paredes de adobe o tepetate a veces se reforzaban con cadenas y pilastras de sillería. También se dejaban empotradas en los muros,

vigas horizontales y verticales formando un entramado. (Katzman, 2002, pág. 317)

En la lectura de los materiales tanto en planta baja como en el primer nivel encontramos un sistema de viguería: “Conjunto de las vigas de un edificio, de una techumbre, o entrepiso; sinónimo *Envigado*.”



Foto 22: Se muestran vigas de madera en construcción original y viga de acero en posterior intervención  
Fecha: 032015 JSQ

(SAHOP, 1976, pág. 454) Vigas de madera y en algunas mostrando un cieloraso, en las intervenciones que se hicieron para el siglo XX se colocaron refuerzos en las vigas de madera con vigas de acero.

“El azulejo, tan usado en la arquitectura poblana virreinal, se sigue utilizando en el siglo XIX, sobre todo en



Foto 23: Cocina de la Casona 14 Sur. Se muestran azulejos y barro esmaltado. Fecha: 032015 JSQ

revestimientos exteriores de cúpulas y en cocinas. El barro esmaltado, ya cocido en la alfarería, se usa también en ladrillos de recubrimiento.” (Katzman, 2002, pág. 171)

En las fotografías observamos la cocina de esta casa ubicada en la primera crujía en planta baja y que estaba recubierta con azulejos esmaltados de los cuales ya quedan pocas piezas.

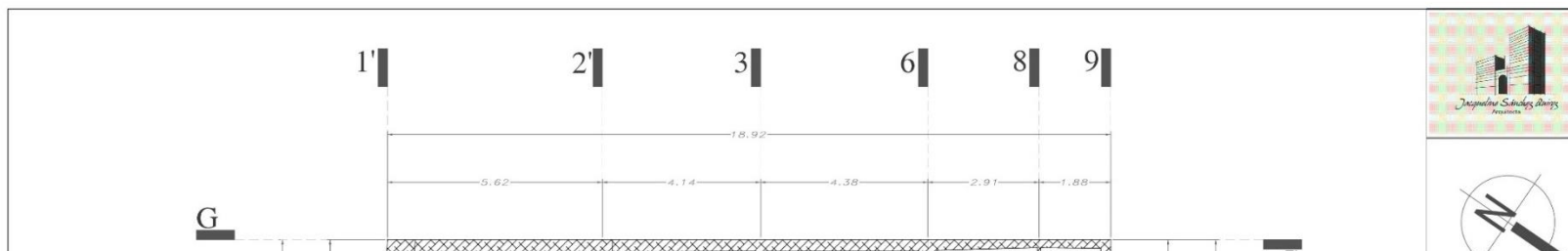
Ahora bien, ya conocemos cuales son las características estilísticas que presenta el inmueble, que de acuerdo a estudios sobre arquitectura presenta ciertas tendencias de la arquitectura Art-Deco, y del estilo colonial poblano. Estas se fortalecen con el uso de los materiales empleados, por lo cual se dirán algunas características físicas y en cuanto a materiales presentes en el objeto de estudio.

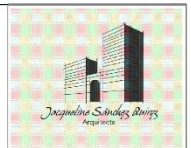
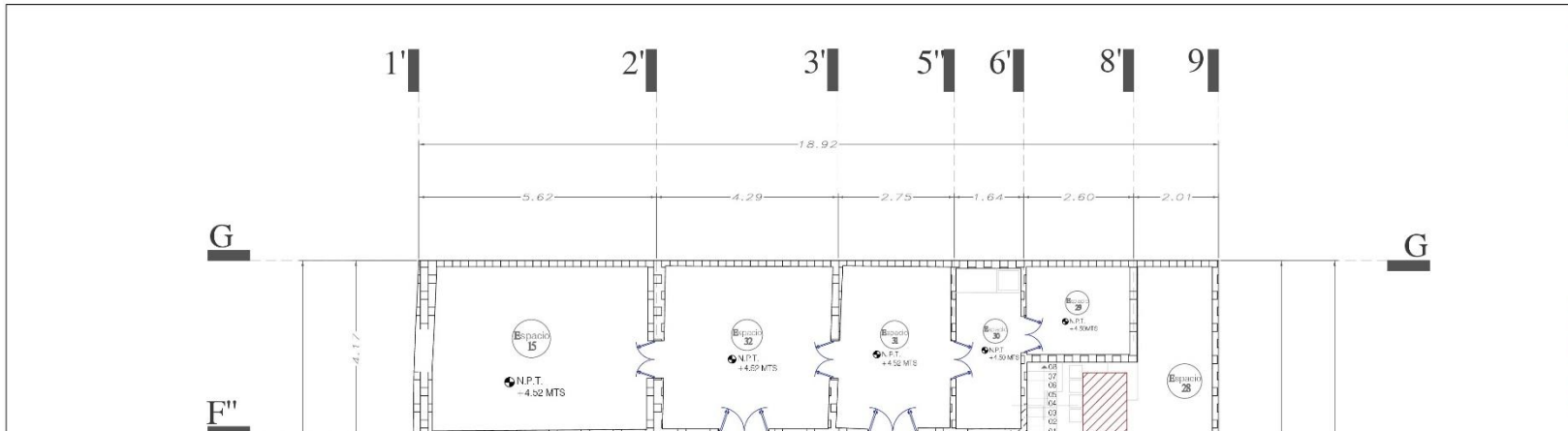
Para las cimentaciones se siguieron utilizando la mampostería de piedra unida con morteros de cal-arena. Hacia 1900 era común el empleo de muros mixtos con hiladas alternadas de cantería y tabique en la fachada y tepetate con tabique en los interiores. Aunque, se continuó la utilización de todo tipo de piedras y ladrillo para la construcción de muros. Israel Katzman afirma que:

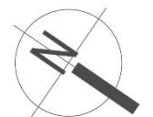
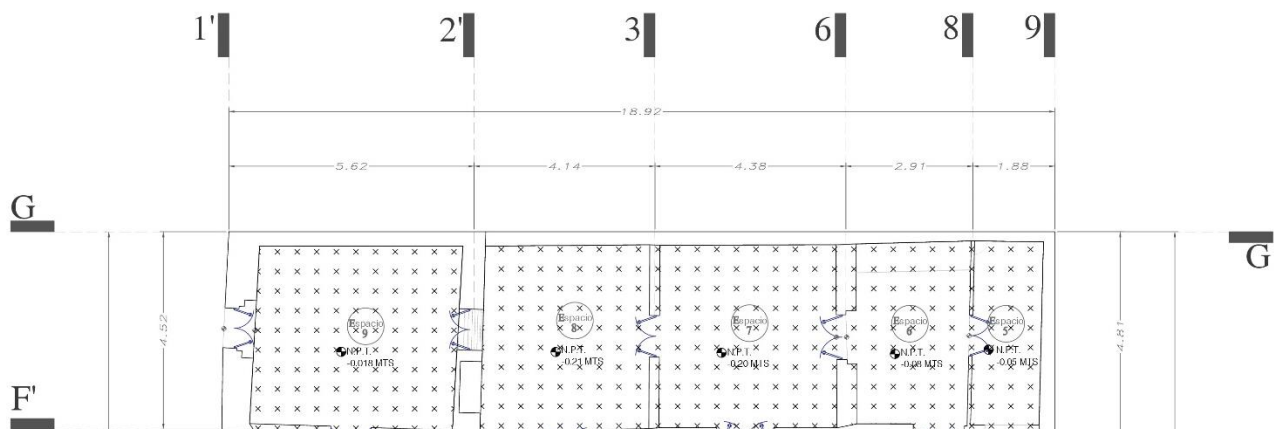
*En las obras más importantes los muros se hicieron o recubrieron con muchas variedades de piedras ígneas y metamórficas. De acuerdo con la construcción de la piedra se usaron aparejos regulares o irregulares en los muros recubiertos y casi exclusivamente aparejos irregulares en los de piedra aparente. Tanto en los de piedra como en los de tabique se usó el mortero de cal. Muchas veces se lograba una mayor cohesión entre muros perpendiculares hechos con piedra menuda colocando sillares o de peñones en las esquinas. (Citado en Terán, 2010, pág. 215).*

Como la Ciudad de Puebla se encuentra en una zona sísmica, “los empujes horizontales ocasionados por viento y temblores o bien los transmitidos por bóvedas, se resolvieron con muros de mayor espesor o con pilastras. Las paredes de adobe y tepetate a veces se reforzaban con cadenas y pilastras de sillería; para con ello lograr apoyos corridos reforzados y más resistentes”. (Katzman, 2002, pág. 295)

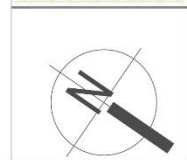
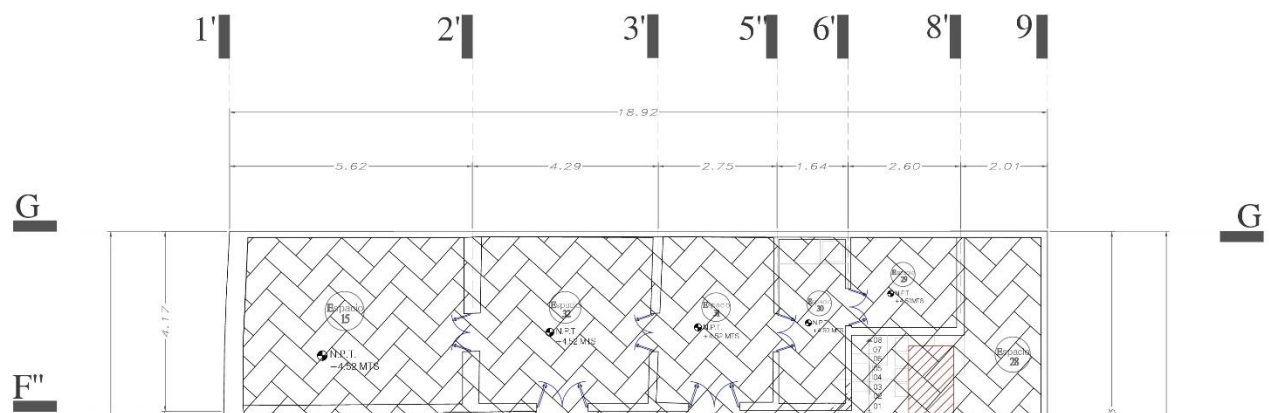
Toda la información generada sobre materiales y técnicas constructivas, se presenta a continuación:



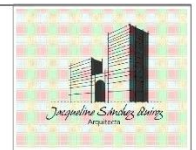
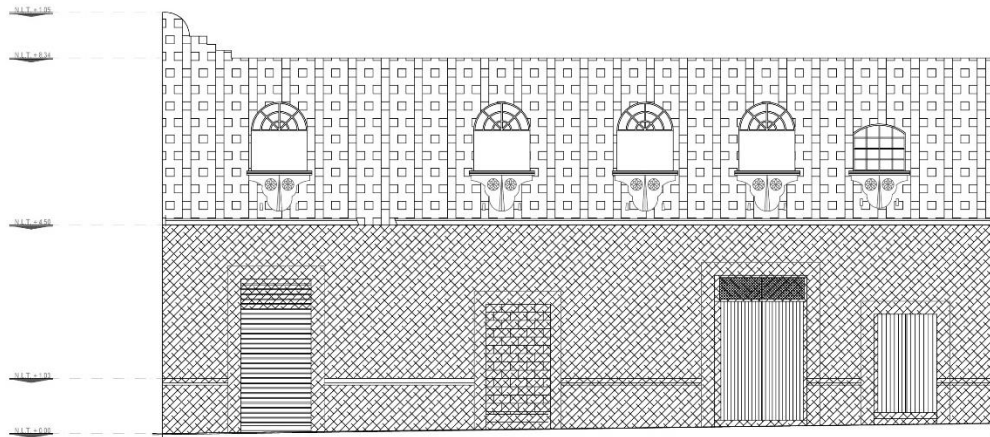




CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CRÓQUIS DE LOCALIZACIÓN



## FICHA TÉCNICA DE MATERIALES

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: PROYECTO DE INTERVENCIÓN CASA 14 SUR, 507 BARRIO DE ANALCO  
UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.  
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)  
USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio



CROQUIS

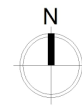
No.	Componentes Constructivos	Fabric	Material
<b>ESTRUCTU</b>			
1	MURO	Los muros de planta baja en la primera crujía están contruidos a base de piedras de tezontle, adobe y ladrillo, y presenta aplanado de cal apagada y como acabado final tiene pintura vinilica de diferentes colores.	Piedra de tezontle, piedras de adobe y ladrillo. Aglutinantes: cal apagada, mortero



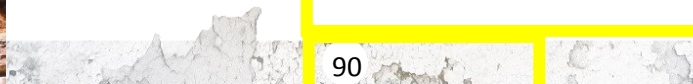
FICHA TÉCNICA DE MATERIALES  
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: RESTAURACIÓN EL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO  
UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.  
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)  
USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio  
USO ACTUAL: Sin uso



CROQUIS-UBICACIÓN





FICHA TÉCNICA DE MATERIALES  
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: RESTAURACIÓN EL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO

UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.

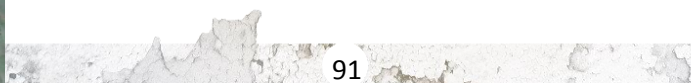
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)

USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio

USO ACTUAL: Sin uso



CROQUIS-UBICACIÓN





FICHA TÉCNICA DE  
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: RESTAURACIÓN EL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO  
UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.  
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)  
USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio  
USO ACTUAL: Sin uso



CROQUIS-







### **3.3. ANÁLISIS DE DETERIOROS**

Con la información de los materiales de construcción presentes en el objeto de estudio, se pasó a elaborar el análisis de deterioros que presentan los materiales y elementos constructivos. Esto se hizo sobre la base del listado de deterioros que se presenta a

continuación, y que han sido establecidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia:

	Presencia de hongo
	Presencia de vegetales y fauna nociva
	Fisuras en muro
	Fisuras en losa
	Grietas en muro
	Grietas en losa
	Desprendimiento de aplanados
	Disgregación de materiales
	Vanos Tapiados
	Deterioro de jambas
	Faltantes de herrería o en mal estado
	Yesería en mal estado
	Pintura vinílica en mal estado
	Viga de madera en putrefacción
	Faltante de viga

	Humedad en muro (aéreo)
	Humedad en muro (capilaridad)
	Humedad en losa
	Humedad en piso

Estos deterioros generalmente afectan los materiales de construcción de los inmuebles, y se pueden detectar fácilmente, ya

que son visibles, como: *las humedades, disgregación de materiales, desprendimientos de aplanados, la oxidación, putrefacción, o perdida de aplanados* por mencionar algunos.

Los agentes de deterioro que vulneran el patrimonio edificado pueden ser: Físico, Químicos, Biológicos y Humanos:

*“Los agentes físicos que involucran energía como: Temperatura, electricidad y luz.*

*Los agentes químicos que son sustancias que producen cambios en los materiales (excepto los contaminantes físicos)” (Gasca, 1990, pág. 78). Estos agentes pueden ser sales (“las sales contenidas en el cuerpo de la piedra, al ser transportadas por el agua afloran hasta la superficie, donde por efecto de gases como el dióxido de carbono se cristalizan y se convierten en sales insolubles como los carbonatos, y se manifiestan como eflorescencias”). (Prado, 2007, pág. 36), y contaminantes atmosféricos como: vibraciones, sonidos, gases.*

Así mismo tenemos aquellos agentes naturales que provienen de la naturaleza y no se logran controlar como: *“Viento: El viento, un agente que altera y destruye los materiales pétreos, desgasta la piedra por erosión”. (Prado, 2007, pág. 33), Sismos “los movimientos telúricos como los sismos deterioran por acción mecánica. También las descargas eléctricas en la atmósfera, como rayos o centellas,*



*pueden calcinar o hacer estallar los materiales pétreos". (Ibidem, pág. 34.*

El levantamiento de deterioros que se hizo al bien inmueble, tuvo presente estos agentes que han provocado humedades por filtración y capilaridad, losas colapsadas o en riesgo de colapso en parte oriente (primer crujía) en losa de azotea y entrepiso, vigas (actualmente apuntaladas) en estado de putrefacción por humedad, desprendimiento de aplanados, faltante de puertas de madera, faltante de cancelería, desprendimiento de piezas en piso del patio central, y algunos otros problemas ocasionados por el abandono y la falta de mantenimiento a la que ha estado expuesto el objeto de estudio.

La información de los deterioros se presenta a manera de resume en las siguientes tablas, en donde destacan aspectos como: el elemento arquitectónico donde se presenta la afectación, el tipo de alteración o deterioro, el o los agentes que los producen, y el grado de intervención.

#### FICHA TÉCNICA DE ALTERACIONES Y EL DIAGNOSTICO DE

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: RESTAURACIÓN EL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO

UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.

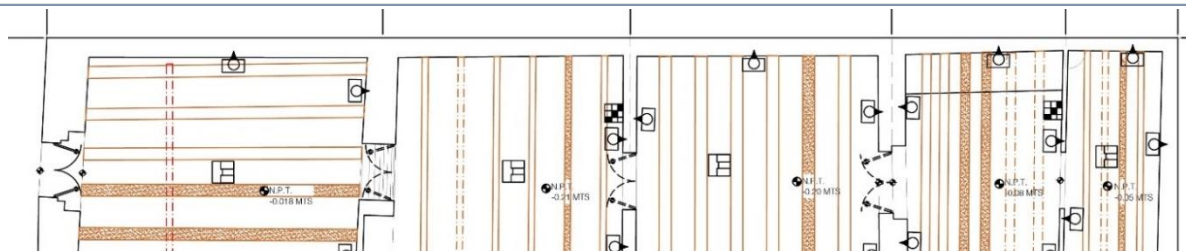
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)

USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio

USO ACTUAL: Sin uso



CROQUIS-





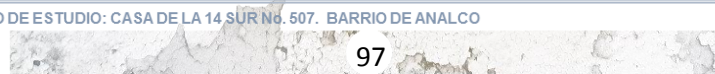


### FICHA TÉCNICA DE ALTERACIONES Y EL DIAGNOSTICO DE EDIFICIO

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRIA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: RESTAURACIÓN EL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO  
UBICACIÓN: Av. 14 Sur 507 Barrio de Analco Centro Histórico Puebla, Pue.  
FECHA DE CONSTRUCCIÓN: c. a. 1880- c. a. 1910)  
USO ORIGINAL: Casa del Sacristán, Iglesia Sto. Ángel Custodio  
USO ACTUAL: Sin uso



CROQUIS-UBICACIÓN

No. Ficha:	Componentes Constructivos:	Materiales:	DETERIOROS:					
			Tipo-Alteración:	Factor-Causa:	Agentes:	Tipo de intervención:	Grado:	Fotografía de Ejemplo:
		<b>ESTRUCTURA</b>						



## **CONCLUSIÓN**

El diagnostico de deterioros del inmueble se puede decir que no es grave en general, aunque sí existen algunos puntos de atención inmediata que deben ser atendidos pues pueden llegar al colapso. Las condiciones de conservación en las que se encuentra la

edificación de la 14 sur 507, se debe principalmente a los usos que llegó a tener, así como el tiempo en que ha permanecido sin uso y en el abandono. Pues no debemos olvidar que la falta de uso provoca a su vez falta de mantenimiento. Esto aunado a diferentes agentes en lo individual o en su conjunto, afectan el bien material y esto a su vez vulnera el valor histórico, arquitectónico y estético del inmueble.

Los problemas que se evidencian más son: humedades en muros y losas, disgregación de materiales, putrefacción de vigas de madera debido a grietas presentes en las losas catalanas, pérdida losas, perdida de herrería, y faltante de pintura entre otros más.

Ahora bien, considerando aspectos mencionados en el capítulo 2 sobre las etapas constructivas de la edificación, se puede establecer que algunas de las alteraciones que se observan corresponden a esta necesidad de ampliar la construcción tanto en planta baja como en planta alta.

Sobre los materiales de fábrica empleados, vemos que no existe una variante significativa entre etapas constructivas, ya que se siguieron utilizando los materiales que la tradición constructiva hereda, piedra

de cantera para cimientos y muros; ladrillo para muros; losa a base de vigas de madera, aplanados de cal-arena y pintura como acabado final.

Para el momento de construcción del inmueble y por la demanda que pedía la ciudad en cuando a demanda de vivienda, muchas construcciones como la que nos ocupa en el trabajo terminal, amplía su superficie construida para alojar más habitantes, pasando de vivienda unifamiliar a vivienda para varias familias (vecindad). Este uso generó cambios y adiciones a su disposición arquitectónica y formal. Sin embargo, sigue siendo un ejemplo destacado de la arquitectura y construcción de finales del siglo XIX y principios del XX en el Barrio de Analco en particular, y en la ciudad de Puebla en general.

## **CAPITULO 4: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

El objetivo de este apartado, es establecer la propuesta de intervención a partir de las patologías que presenta el inmueble en estudio, considerando sus condicionantes constructivas y de funcionamiento y sobre la base de recomendaciones y normativas nacionales e internacionales aplicables al caso.

Así mismo, se establece el esquema de gestión que involucra a los agentes que tienen que ver con la protección, conservación, y nuevo uso del inmueble.

Por último, pero no menos importante es la propuesta de nuevo uso establecido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recordando lo establecido desde el capítulo 1 del trabajo terminal, corresponde a un espacio cultural y de investigación para débiles visuales, que apoyen y coadyuven a promover la investigación de la Mapoteca Universitaria.

Con ello, se contribuye a conservar y valorar el Patrimonio Edificado Universitario.

## **4.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVAS PARA SU CONSERVACIÓN**

### **4.1.1 CARTA DE ATHENAS**

En la Carta de Atenas redactada en el año de 1931, establece ciertas recomendaciones para la Conservación del Patrimonio Edificado, algunos de ellos son aplicables al objeto de estudio y a la propuesta que se propone, destacando el siguiente :

*“5. Los expertos han recogido diversas comunicaciones relativas al uso de **materiales modernos para la consolidación** de los edificios antiguos; se aprueba el uso juicioso de todos los recursos de la técnica moderna y muy especialmente el del cemento amado. Se expresa la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deban disimularse para no alterar el aspecto y el carácter del edificio por restaurar; se recomienda especialmente su uso en los casos en que se logra conservar los elementos “in-situ” evitando los riesgos del desmontaje y la reconstrucción.” (Athenas, 1931)*

Debemos recordar que en el caso del objeto de estudio, por su época de construcción presenta uso de Concreto ya en algunos muros y losas, lo cual permite usar este mismo material en la propuesta de intervención.

4.1.2 CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA  
CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y  
SITIOS (CARTA DE VENEZIA 1964) ADOPTADA POR ICOMOS  
EN 1965

**CONSERVACIÓN**

**Artículo 4.**

*La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.*

Como se ha visto en capítulos anteriores el deterioro del inmueble en estudio ha sido causado por la falta de mantenimiento a consecuencia del abandono del inmueble. Por lo que se dejará establecida esta acción como una recomendación para la conservación del bien inmueble.

**Artículo 5.**

*La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.*

Un nuevo uso para el inmueble, a partir de los requerimientos que en materia de actividades culturales, garantiza la función útil a la sociedad

universitaria; respetando en todo momento sus condiciones formales y características estéticas de los dos estilos presentes. (colonial y Art- Deco.

**RESTAURACIÓN**

**Artículo 9.**

*La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.*

El proyecto de intervención debe garantizar que se mantengan los valores estéticos del inmueble, y las obras a realizar en caso de las partes a reconstruir por colapso, deben tener las características de la época, evitando generar falsos históricos.

**Artículo 10.**

*Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de*

*construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.*

Si bien los trabajos de consolidación se realizaron con materiales y técnicas tradicionales, existen problemas en el inmueble dónde técnicas modernas y materiales, pueden garantizar mejores resultados, pues estos ya han sido probados en otros casos similares.

#### **Artículo 11.**

*Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.*

Considerando que el inmueble de estudio presenta dos estilos arquitectónicos diferentes pero integrados. Es decir, en planta baja destacan aspectos de la arquitectura colonial, mientras que la planta alta presenta elementos estilísticos con tendencias Art- Deco, de acuerdo a lo

establecido en el artículo 11 antes referido, se debe conservar ambos estilos, por el valor estético e histórico que le dan al inmueble.

#### **DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN**

##### **Artículo 16.**

*Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.*

La documentación del proceso de intervención del inmueble en estudio, desde la apertura del inmueble en el 2013, se ha documentado gráficamente y por escrito, garantizando con ello, información sobre el bien inmueble para futuras intervenciones.

#### **4.1.3 LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS (INAH)**

**ARTICULO 33.-** *Son monumentos artísticos los bienes muebles o inmuebles que revistan valor estético relevantes.*

*Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.*

El bien inmueble está inserto en una corriente estilísticas, y reconociendo que este estilo en este Barrio histórico de la ciudad, no es común, esto lo hace más singular y es factible que se reconozca como monumento artístico.

**ARTÍCULO 38.-** *Las Zona de monumentos estarán sujetas a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos prescritos por esta Ley y sus reglamentos.*

Considerando que el bien inmueble forma parte del Barrio de Analco, que se encuentra dentro de la Zona de Monumentos Históricos, su protección estará determinada por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**ARTICULO 43.-** *En las zonas de monumentos, los Institutos competentes autorizarán previamente la realización de obras, aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo I.*

El inmueble en estudio se encuentra dentro de la zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, de ahí que será a través del Centro INAH Puebla, que se deberán realizar la solicitud de permiso para llevar a cabo la propuesta de intervención.

#### **4.1.4 ESTRUCTURA JURÍDICA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO**

Dentro de la estructura jurídica del Consejo Ciudadano del centro Histórico de la Ciudad de Puebla se encuentra dividida por Internacional, Nacional, Estatal y Municipal dentro de estas, mencionamos las siguientes que se aplican a nuestro caso de estudio:

- *Código Civil para el Estado de Puebla*
- *Reglamento Interior de la SeIEY cretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.*
- *Manual de Procedimientos del Patrimonio Monumental de Puebla para efectos de Sismos.*
- *Carta de Athenas*
- *Carta de Restauero.*

#### **4.1.5 CÓDIGO CIVIL, GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*Código Penal para el Libre y Soberano Estado de Puebla.*

*Capítulo Decimoctavo*

*Delitos contra las personas en su patrimonio (Viladevall, 2003)*

**Artículo 413 Bis.** *Al que sin consentimiento de quien deba darlo, causarle daño, destrucción o deterioro de bien ajeno por medio de pintar signos, leyendas, dibujos o cualquiera otra manifestación gráfica, se aplicarán las siguientes sanciones:*

*I. Si se realizare en bienes de propiedad privada, se le impondrá de treinta días a tres años de prisión y multa de diez a doscientos cincuenta días de salario; y*

*II. Si se realizare en bienes de dominio público, se le impondrá de cuarenta días a cuatro años de prisión y multa de veinte a trescientos días de salario.*

*En los casos previstos en este artículo, la sanción podrá ser sustituida por trabajo a favor de la comunidad en instituciones públicas, en actividades relacionadas con la restauración, preservación y/o mejoramiento de los elementos urbanos o de la protección del patrimonio*

*histórico, artístico, arquitectónico y cultural de los centros de población.*

*La institución favorecida con la prestación del trabajo a favor de la comunidad, deberá rendir mensualmente a la autoridad correspondiente, informe de las actividades realizadas por el sentenciado, debiendo comunicar sus ausencias o faltas disciplinarias.*

*Si las ausencias del sentenciado a las jornadas de trabajo a favor de la comunidad son injustificadas durante tres días en el cumplimiento de la pena, se le notificará al Juez quien ordenará, en su caso, que la pena sustituida se ejecute, computándose los días de trabajo que hayan sido cumplidos en favor de la comunidad.*

*En la reparación del daño, el juez velará por la restauración, de ser posible, de los bienes afectados.*

**Artículo 414.** *Fuera de los casos anteriores y cuando por cualquier medio se causare daño, destrucción o deterioro de cosa ajena o de cosa propia en perjuicio fuera de los casos anteriores y cuando por cualquier medio se cause daño, destrucción o deterioro de cosa ajena, o de cosa*

*propia en perjuicio de otro, se aplicaran las siguientes sanciones:*

*I.- De un mes a dos años de prisión y multa de uno a tres días de salario, si los daños no son superiores al equivalente de cinco veces el salario mínimo, siendo necesaria la querrela de la parte ofendida;*

*II.- De tres meses a tres años de prisión y multa de dos a veinte días de salario cuando el daño sea superior al importe de cinco días de salario pero no exceda de cincuenta días;*

*III.- De dos a cuatro años de prisión y multa de veinte a cincuenta días si el daño excediera del equivalente a cincuenta días de salario, y*

*IV.- Cuando por imprudencia se ocasionare daño en propiedad ajena, que no sea mayor de lo equivalente a cien veces el salario mínimo, solo se perseguirá a petición de parte y se sancionara con multa hasta por trescientos días de salario.*

Sin duda se cuenta con disposiciones legales que garantizan la protección y conservación del bien inmueble, pero también alude la responsabilidad de actuar dentro del marco legal para cumplir con

lo que establece la Ley y las Instituciones al momento de intervenir este patrimonio cultural.

## **4.2 GESTIÓN PARA USO Y PERMANENCIA**

La definición de gestión del libro *Gestión Del Patrimonio Cultural. Realidades y Retos* dice: –“Gestionar es lograr que cada uno haga lo que le corresponde. Por lo tanto, la gestión del patrimonio consiste en que el propietario de un monumento lo conserve; el restaurador realice las labores más convincentes de acuerdo con sus conocimientos para preservar el bien en cuestión; la autoridad aplique la Ley y procure que se realicen los actos necesarios para proteger y difundir el patrimonio y, por último, la población respete el patrimonio”. (Viladevall, 2003, pág. 30)

Aplicado este concepto en el caso de estudio, debemos establecer que es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en primera instancia quién debe asumir el compromiso de conservarlo, y ya con una nueva función, deben ser los usuarios quiénes deben garantizar el buen uso del inmueble para su preservación. Además, las instituciones municipales, federales y estatales, deben realizar campañas que fomenten el conocimiento y respeto a los bienes inmuebles como el caso que nos ocupa.

Para garantizar la conservación del patrimonio, se debe establecer el tipo de gestión y los organismos que trabajan en ello, pues sin duda la suma de esfuerzos conlleva a mejores resultados. Ahora bien, se sabe que:

*”La gestión del patrimonio es un asunto de fines, objetivos. La gestión basa su quehacer en el carácter de las relaciones sociales, económicas, científicas, técnicas, culturales, políticas, jurídicas, etc, que diferentes grupos sociales establecen alrededor del hecho patrimonial. La gestión del patrimonio implica una apertura a las distintas instancias sociales que participan de manera directa o indirecta en fenómenos relacionados con este acervo. La complejidad de las relaciones aumenta no sólo en cuanto a los sujetos que participan, sino también respecto a los intereses y visiones que sobre los problemas tienen. De esta manera podemos decir que la gestión del patrimonio representa la coordinación sistemática de las acciones de los diversos sectores involucrados, fundamentadas en los instrumentos legales y administrativos, de tal manera que garanticen la protección patrimonial”. (Viladevall, 2003, pág. 49)*

Conociendo que es gestión, podemos establecer que la *gestión del patrimonio*, al conjunto de actuaciones programas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas.

Las **principales funciones** que tienen encomendadas las instituciones encargadas del cuidado del patrimonio:

1. Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones.
2. Documentarlos.
3. Conservarlos
4. Estudiarlos.
5. Presentarlos y exponerlos públicamente.
6. Interpretarlos o explicarlos.

Superando las concepciones tradicionales que limitaban el cuidado o tutela del patrimonio solo al estudio y conservación, en el momento actual se ha redescubierto, las posibilidades de una gestión integral del patrimonio que plantea, además del reto de la conservación, el encontrar los mejores usos para el patrimonio histórico común, sin menoscabo de su preservación y valorización social.

Conociendo ya cual es la definición de Gestión, se debe establecer cuál es su función, con el fin de poder identificar y aplicar de manera correcta la gestión ante las instancias correspondientes.

Sabemos que escuelas, universidades, museos y profesionales independientes, así como diversos organismos gubernamentales, pueden evaluar, y pondrán los medios y los conocimientos para cubrir las

necesidades de interpretación y divulgación del patrimonio (Ballart, 2010, pág. 23)

Como se menciona en el párrafo anterior, en este caso la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de su estructura organizativa de carácter administrativa, así como la Facultad de Arquitectura, serán las instancias para la divulgación del Patrimonio en general y del patrimonio edificado en particular.

Quizás convenga en este momento enumerar las funciones precisas que realizan, con la ayuda de prácticas y procedimientos específicos, los museos y demás instituciones responsables de la gestión del patrimonio, las cuales son seis, a saber:

*Organizaciones autónomas.- son organizaciones autónomas las que, aun dependiendo orgánicamente de un organismo tutelar, han sido investidas de un cierto nivel de autonomía de gestión bajo la responsabilidad de un patronato, junta o consejo. Esta cesión de poderes en el ámbito de la gestión se debe a la intención de la autoridad tutelar de conferir mayor libertad de movimientos a la organización en aras de un mejor cumplimiento de las taras encomendadas.* (Viladevall, 2003, pág. 57)

Para que la gestión se dé, es necesario ver y conocer los procesos de selección los cuales deben partir de la práctica, y del hecho de que existe una limitación clara del potencial de recursos a explotar. Bajo este

principio es que se decide llevar a cabo un tipo de gestión, que permita contar con recursos que apoyen la investigación, y/o la intervención misma. Es así que se decide entrar al concurso organizado por CONACYT, que de acuerdo a los tipos de organizaciones que mostramos anteriormente se considera dentro de las **Organizaciones autónomas**, recordando que son las que:

*... “aun dependiendo orgánicamente de un organismo tutelar, han sido investidas de un cierto nivel de autonomía de gestión bajo la responsabilidad de un patronato, junta o consejo. Esta cesión de poderes en el ámbito de la gestión se debe a la intención de la autoridad tutelar de conferir mayor libertad de movimientos a la organización en aras de un mejor cumplimiento de las taras encomendadas.”* (Viladevall, 2003, pág. 60)

Sin duda, CONACYT cuenta con una autonomía para gestionar bajo los recursos que dé el Gobierno Federal.

El concurso al que se decide entrar es: Cátedras CONACYT, que consiste en generar cátedras con apoyo económico para el equipamiento e infraestructura necesaria para la realización del proyecto; comenzando a recabar información el día lunes 09 de febrero de 2015, llenado de formato del 17 al 19 de febrero del mismo año, y con fecha 20 de febrero se sube en línea en la página del CONACYT esperando resultados para el

día 23 de marzo del presente año. Mostramos a continuación algunos de los datos principales para el concurso:

**Institución:** BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**Dependencia:** FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Entidad Federativa donde se realizará el proyecto:** PUEBLA,  
PUEBLA.

**Temática:** DESARROLLO SUSTENTABLE

**Reto:** CIUDAD Y DESARROLLO URBANO

**Título:**

**“APLICACIÓN DE LA LINEA DEL CONOCIMIENTO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO EN PUEBLA”**

**Modalidad:** GRUPAL

**Propósito:** Creación de un proyecto multidisciplinario para la restauración y conservación del inmueble y su adecuación para crear la Primer Mapoteca Digital en Puebla, elaborando una actualización tecnológica del Acervo Histórico Cartográfico que permita la difusión de la cultura y ejemplo de tecnologías aplicadas en maquetas y planos cartográficos, estableciendo la vinculación con la sociedad en general, y de manera particular con grupos vulnerables y débiles visuales.

Después de subir la información a la página del CONCAYT se espera respuesta de aceptación del proyecto para lo cual con fecha de 23 de febrero de 2015 recibimos un correo en donde dice:

Ha concluido con el registro del proyecto **APLICACIÓN DE LA LINEA DEL CONOCIMIENTO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO EN PUEBLA** al cual se le asignó el número **829** con fecha de 23/02/2015 a las 13:57:20 Hrs. Por favor conserve esta información para futuras referencias.

La conservación de nuestros bienes culturales representa un beneficio social, pues el conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural, constituye un punto importante en el desarrollo de toda comunidad, misma que tiene que cubrir otra clase de requerimientos, como es la necesidad de contar con una vivienda digna o el desarrollo de una actividad socioeconómica.

*La gestión del patrimonio tiene hoy día en todo el mundo una dimensión económica clara como potencial generadora de renta y trabajo. Se habla de la renta en el sentido de ingresos obtenidos de la explotación económica del patrimonio entendido como recurso; hablamos de trabajo en el sentido de promoción de nuevas profesiones que la gestión del patrimonio lleva*

*aparejadas. Junto a todo ello deberíamos valorar además la incidencia multifacética.* (Viladevall, 2003, pág. 65)

La gestión del patrimonio en nuestros días, tiene como primera misión la realización de una cuidadosa selección del patrimonio a conservar. Debe saber escoger qué objetos de la historia merecen por encima de otros ser protegidos y heredados a las generaciones que vienen, venciendo las presiones del presente. También debe encontrar los usos más adecuados y socialmente más beneficiosos para los bienes que se ha decidido preservar.

Dentro de este trabajo de gestión que se debe realizar, debemos recordar que la gestión nos se refiere a los organismos que otorguen apoyo económico, sino a los agentes sociales y culturales que también se ven involucrados en la conservación de los valores y elementos de identidad que ofrece el bien inmueble. Una de las características de la gestión, es que puede darse en diferentes momentos, de ahí que se puede establecer 3 momentos: previo, durante y después de la intervención.

Previo para las formas de adquisición, tenemos como factores internos a: La BUAP por medio de la Abogada General, el Departamento de Infraestructura Educativa y el Departamento de Conservación, que serán regidos por los reglamentos de la BUAP.

En la valorización se encuentra en primeras instancia el INAH, el Departamento de Conservación, la Facultad de Arquitectura y la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Para la documentación, que es todo el respaldo de archivos y trabajos realizados en el inmueble (proceso de conocimiento e identificación de la historia del inmueble), está el INAH, el Gobierno del Estado por medio de Obras Públicas, la DIE, el Departamento de Conservación, la Facultad de Arquitectura, y la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Previo a la intervención, durante el proceso de realización del proyecto a través de levantamientos arquitectónicos, de materiales, de deterioros, participa la Facultad de Arquitectura y la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado. Ya en el proceso de intervención o propuesta de la misma, los actores vuelven a ser los mismo: la Facultad de Arquitectura y la Maestría en

Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, ya que son los directamente involucrados en el proyecto de intervención.



### **GESTIÓN Y RECURSO**

*Una de las ramas de la gestión es el proporcionar recursos para la realización de las Intervenciones en pro de la Conservación, existen diferentes tipos de organizaciones que dan estos recursos, para nuestro caso de estudio son:*

- Organizaciones autónomas:  
CONACYT
- Programas de Gobierno  
• BUAP
- Gerencia del Centro Histórico



### **GESTIÓN Y CONSERVACIÓN**

*La gestión nosolo son los recursos económicos sino tambien las alternativas de mantenimiento para su conservación y las técnicas de mantenimiento, dentro de algunas instituciones encontramos:*

- MACPE BUAP
- Código Civil del Estado de Puebla
- DIE/ BUAP
- INAH
- INBA

También durante el proceso de supervisión es necesario la intervención de organismos externos como lo es el Centro INAH Puebla, y la Gerencia del Centro Histórico. Y como organismos internos, destaca el Departamento de Conservación de la BUAP, ya que es el que se encarga de los proyectos de restauraciones en los edificios patrimonio de la Universidad.

Posterior a la Intervención, en el proceso de conservación que conlleva el mantenimiento del mismo, los organismos externos serían la Gerencia del Centro Histórico, y el Departamento de Conservación de la Universidad.

En la parte de Gestión refiriéndonos a los planes de trabajo para su conservación, en la difusión de información para la valorización del bien inmueble, será el H. Ayuntamiento de Puebla a través de la Gerencia del Centro Histórico, así como el Centro INAH Puebla, y de manera interna los órganos de difusión de la BUAP, los encargados de llevarla a cabo.

Un esquema de gestión con todos las instancias involucradas, en los momentos antes mencionados, se presenta a continuación:

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO UNIVERSITARIO. CASO DE ESTUDIO: CASA DE LA 14 SUR No. 507. BARRIO DE ANALCO

AGENTES		PREVIO A INTERVENCIÓN			DURANTE LA INTERVENCIÓN			DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	
		Adquisición	Valoración	Documentación	Proyecto	Intervención	Supervisión	Mantenimiento	Gestión
EXTERNOS	INAH								
	INBA								
	GOB. MUNICIPAL	GERENCIA DEL C.H.							
		OBRAS PÚBLICAS							
INTERNOS	B.U.A.P.	ABOG. GENERAL							
		D.I.E.							
		DEP. PATRIMONIO							
		FACULTAD DE ARQUITECTURA							
		M.C.P.E.							

Arq. Jacqueline Sánchez Quiroz

Ahora bien, de acuerdo a los Instrumentos para la Gestión y Protección del Patrimonio Cultural del Plan de Manejo del Centro Histórico planteados por la Directora de Inventario de Monumentos y Regulación de Zonas Patrimoniales de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural en Octubre de 2015, se sabe existe una catalogación de monumentos históricos de acuerdo a su antigüedad, materiales y estado actual.

*Metodológicamente desde 1998 se identificaron los monumentos históricos originados entre los siglos XVI al XIX, que son espacios conformados y definidos por edificaciones antiguas empleando sistemas constructivos tradicionales y sus respectivas variantes, siendo este un parámetro adecuado para establecer condiciones similares en un gran número de ellos.*

*En una segunda consideración se planteó individualizar la arquitectura más significativa del siglo XX como testimonio de las transformaciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas de nuestro tiempo, mismas que se introducen en la zona*

*con materiales novedosos, legado propuesto para ser custodiado como patrimonio artístico.*

*En ambos casos se tomaron en cuenta conceptos como tutela, valorización, rescate y conservación; sin embargo, de acuerdo con la realidad detectada, dichos criterios no siempre corresponden con los empleados para intervenir los monumentos; por ello se planteó reflexionar en algunas de las acciones más comunes aplicadas por décadas como una constante en la zona de referencia. (Ortega, 2015, pág. 15)*

Considerando lo anterior, y para poder dar una categoría específica al caso de estudio, debemos recordar que el inmueble presenta varias etapas de construcción dentro de los siglos XIX-XX, en los cuales se han adaptado los espacios para los nuevos usos. Dentro de estas categorías que son 5 las 3 primeras se refieren a la conservación, mientras las otras dos a la integración al contexto histórico, estas relacionadas con sus características arquitectónicas y constructivas.

**Variables consideradas:**

- a). Antigüedad del construido.
- b). Sistemas constructivos tradicionales.

- c). *Integridad de la estructura muraria y conservación de sus espacios.*
  - d). *Solución estética, en muchos de los inmuebles estratificada.*
  - e). *Transformaciones, deterioro y demoliciones parciales o totales.*
  - f). *Empleo de nuevos materiales y sistemas constructivos.*
- Mediante esta clasificación fue posible identificar un gran número de edificaciones históricas y artísticas expuestas a sufrir intervenciones no controladas, que resultan cada vez más invasivas y destructivas, considerando que los muros que conformaron los espacios habitados en tiempos pretéritos, constituyen el patrimonio edificado que deberá quedar protegido.*

### **Categorías propuestas**

#### **1. Histórico**

- *Monumento decretado y/o catalogado.*
- *Edificado con sistemas constructivos tradicionales.*
- *En buen estado de conservación o deteriorado.*
- *Abandonado o en uso.*
- *Con o sin cubiertas.*
- *Es reconocible el partido arquitectónico histórico o estratificado.*

#### **2. Histórico Modificado**

- *Monumento decretado y/o catalogado.*
- *Edificado con sistemas constructivos tradicionales.*
- *Con importantes transformaciones en planta baja y/o fachada.*
- *Presenta segregaciones y/o agregados de construcciones recientes.*
- *Sin embargo domina la estructura histórica.*

#### **3. Histórico Muy Modificado**

- *Monumento decretado y/o catalogado.*
- *Edificado con sistemas constructivos tradicionales.*
- *Queda sólo la primera crujía.*
- *Queda sólo la fachada.*
- *Quedan fragmentos de fachada y/o muros colindantes.*

#### **4. Artístico**

- *Construcciones correspondientes al siglo XX*
- *Patrimonio edificado durante la época independiente y periodo postrevolucionario.*
- *Nuevos sistemas constructivos y materiales.*
- *Arquitectura: Neorenacentista, Neomudéjar, Neogótico, Estructuralista, Nouveau, Industrial, Ecléctica, Neocolonial, Neocolonial Californiano, Art Deco y New Deal.*

### 5. *Arquitectura Contemporánea*

- *Construcciones recientes que rompen con el contexto histórico.*
- *Arquitectura edificada durante la época de desarrollo económico y urbano.*
- *Nuevos sistemas constructivos e innovación tecnológica.*
- *Arquitectura Funcional*
- *Racionalista: Formalismo, Plasticismo, y otras tendencias tardomodernas.*

Partiendo de las anteriores categorías, se puede decir que el caso de estudio pertenece a dos Categorías, la primera es la Categoría 3: Histórico muy modificado (*Edificado con sistemas constructivos tradicionales, queda sólo la primera crujía, queda sólo la fachada*). y por sus modificaciones también es Categoría 4: Artístico (*Construcción del siglo XX, nuevos sistemas constructivos y materiales, tendencia de arquitectura Art-Deco*)

De todo lo anteriormente expresado, se puede desarrollar la propuesta de Intervención para el caso de estudio, respetando su autenticidad y conservando el partido arquitectónico.

### 4.3 LAS INTERVENCIONES DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DE LA BUAP

A lo largo de los años, la forma de llevar a cabo la restauración en los edificios ha cambiado, no solo respecto a las técnicas y procedimientos para hacerlo, sino en los materiales para llevarla a cabo, pero lo que no ha cambiado, es el respeto del bien inmueble para que conserve en la manera de lo posible su esencia y valor original. La Restauración que proponemos en el edificio de la 14 sur, será realizada en el siglo XXI con materiales del mismo siglo XXI, conservando su esencia y procurando mantener las técnicas y sistemas que se ocuparon en el momento de creación del inmueble. Se sabe que:

*“La actual dimensión estética de la restauración se refiere obviamente a la intervención en la obra de arte. No obstante, asimismo se encuentra latente una cierta preocupación por las cuestiones formales en todos los objetos históricos en general, tanto en las fases previas a su restauración, como durante la misma y, especialmente, una vez finalizada. Sin embargo, ¿sobre qué tejidos figurativos debemos actuar?, ¿sobre aquellos reconocidos como tales en el momento de su formulación,*

*en épocas posteriores, o a siglos de distancia? Esta pregunta retórica no sólo aporta un significado a la obra de arte, destacándola de un amplio grupo de objetos para preservar, sino también y principalmente a la modalidad específica de la intervención encaminada a su conservación". (Fancelli, 2009, págs. 1-2)*

En la lectura de los materiales tanto en planta baja como en el primer nivel, encontramos vigas de madera y en algunas mostrando un cieloraso, en las intervenciones que se hicieron para el siglo XX, se colocaron refuerzos en las vigas de madera con vigas de acero.

*La relación explícita y clara entre la estética en sentido estricto y la restauración ha sido siempre y sigue siendo escasamente intensa. Y ello va en detrimento de ambos sectores. La figura de Cesare Brandi puede considerarse como la única verdadera excepción al respecto. De hecho, este autor no sólo se ocupó de la restauración de las obras de arte, sino que también elaboró una verdadera teoría estética dotada de una originalidad propia. Su concepto filosófico del arte incide en su propia visión de la restauración y viceversa, como cuando, por ejemplo, afirma la supremacía, aunque sólo sea al final del proceso de restauración, de la instancia estética sobre la histórica.*

*Pero, sobre todo, cuando define la restauración como momento metodológico del reconocimiento de la obra, así como cuando sostiene que esta sólo puede actuar sobre la materia y no sobre la imagen, según su definición del arte como eterno presente, epifanía. No obstante, afirma que la luz y el espacio forman parte también del tejido figurativo, entendidos estos elementos como condiciones aptas para la emisión y la recepción. (Fancelli, 2009)*

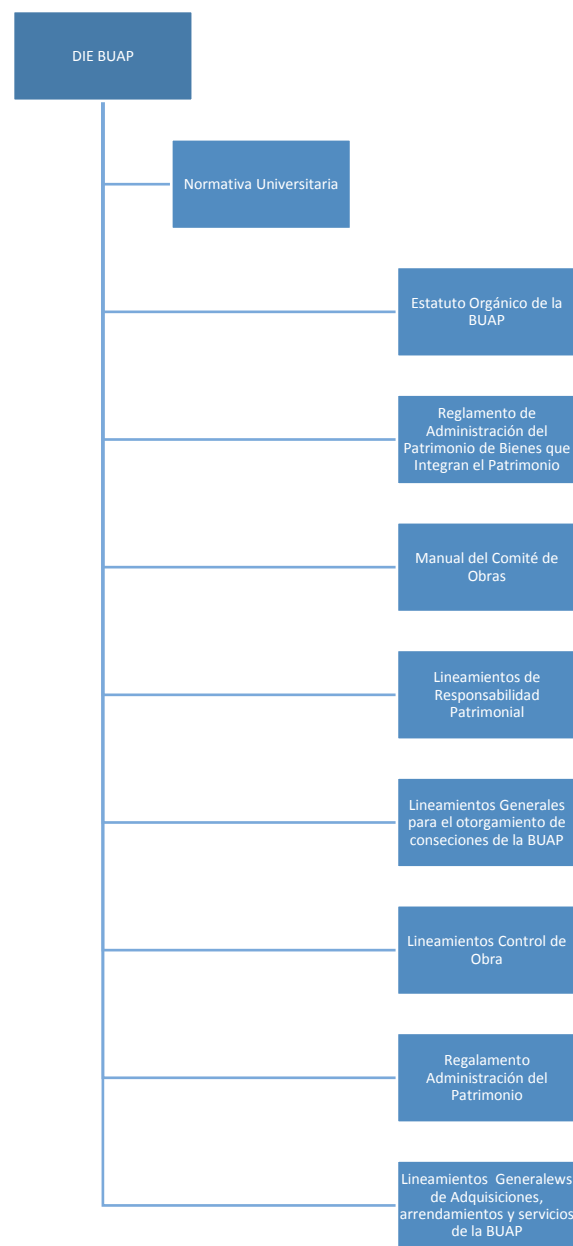
Retomando a Brandi cuando habla de la instancia de la estética sobre la histórica, podremos decir que el bien inmueble de la 14 sur, llevará un momento metodológico, que permite realizar la propuesta de intervención, y que estará guiada por los métodos, materiales y procedimientos del siglo en el que se interviene (siglo XXI), en el cual se debe respetar su historia, se debe evitar falsear elementos, y respetar el valor de los elementos arquitectónicos y sistemas constructivos originales del edificio.

Sobre las técnicas para llevar a cabo la restauración en el siglo XXI debemos decir que, dentro de los objetivos de calidad de las Intervenciones Patrimoniales realizadas en la Universidad, destaca: *"Diseñar, modernizar y mejorar la infraestructura educativa de la*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de los procesos de planeación, programación, licitación, contratación, ejecución y control financiero en materia de obras y servicios relacionadas con las mismas para proporcionar a los universitarios la infraestructura educativa e instalaciones óptimas, cumpliendo con los objetivos de formación integral establecidos por los programas docentes en sus distintos niveles y modalidades de estudio” ([www.dgo.buap.mx/Inicio/Acerca de la DIE/Objetivos de Calidad](http://www.dgo.buap.mx/Inicio/Acerca%20de%20la%20DIE/Objetivos%20de%20Calidad))

Así como su compromiso por obras que cubran las necesidades de los usuarios de la Universidad. Se dice que: *“En la DIE se está comprometidos a brindar servicios de calidad en la planeación, programación y control en materia de obras para lograr la satisfacción de la comunidad universitaria, mediante un proceso de mejora continua.”* ([www.dgo.buap.mx/Inicio/Acerca de la DIE/Politica de Calidad](http://www.dgo.buap.mx/Inicio/Acerca%20de%20la%20DIE/Politica%20de%20Calidad))

Dentro de la normativa universitaria con la que cuenta el Departamento de Infraestructura Universitaria, existen manuales y lineamientos que debe seguir la Universidad para la Restauración y posterior Conservación del patrimonio universitario, en el siguiente esquema mostramos los lineamientos y normativas por las que se rige la DIE en cuanto al área de patrimonio, siendo estos los siguientes:



#### 4.4 TIPO DE INTERVENCIÓN

Retomaremos y mencionaremos algunas definiciones de tipos y grados de Intervención basados en un documento del Dr. José Antonio Terán Bonilla “**Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica**”, para posteriormente mencionar nuestra propuesta de intervención.

*Existen muchos tipos de investigación que pueden auxiliar a las labores de restauración de un edificio histórico, entre las que se encuentran las referentes al conocimiento del inmueble, al partido arquitectónico, funcionamiento, importancia, historia, las transformaciones sufridas, la iconografía del mismo o de sus elementos ornamentales, los modelos en los que se inspiró, la corriente o estilo arquitectónico en el que se fundamentó o inspiró, la época y motivos de su construcción.*  
(Velázquez, 1991, pág. 2)

Para la propuesta de intervención, se parte de las investigaciones realizadas acerca del partido arquitectónico, funcionamiento del inmueble, historia, elementos ornamentales, estilo y/o estilos (o ausencia de los mismos), época y materiales de construcción de los mismos, recordando que el bien inmueble presenta dos épocas de construcción.

En la disciplina de la Restauración existen cuatro grados de intervención: la Preservación, la Consolidación, la Restauración y el Mantenimiento. (Velázquez, 1991, pág. 3)

- La **restauración**, como grado de intervención, está constituida por todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo.

#### **Evaluación de las Condiciones de Seguridad Estructural de Casa de la 14 sur.**

Se solicitó a la firma NABLA S.A.de C.V. el presente dictamen técnico del inmueble ubicado en la calle 14 Sur, No. 507 en el Barrio de Analco, en la ciudad de Puebla. La obra se encuentra actualmente desocupada, se trata de una construcción de dos niveles y este dictamen determinará el estado que guarda dicho inmueble con respecto a la seguridad de la estructura a fin de verificar con los requisitos de seguridad y servicio que guarda en cumplimiento de los criterios establecidos en el código reglamentario municipal.

El inmueble en cuestión se encuentra localizado dentro de uno de los barrios más antiguos de Puebla y de acuerdo con la topología corresponde a una estructura formada por muros de mampostería

sin confinar que soportan viguería de madera sobre la que descansa una losa catalana.

Desde el punto de vista funcional, esta construcción pretende ser rehabilitada para ser usada como aulas y exposición de maquetas 3D, por lo que este dictamen representa el paso obligado para cubrir los requisitos de seguridad y servicio reglamentarios antes de proceder a su rehabilitación.

Es importante recordar que a raíz del macrosismo de 1985, los reglamentos sufrieron modificaciones importantes especialmente en el aspecto de la seguridad ante cargas por sismo. En el caso de Puebla, y también a partir del sismo del 15 de junio de 1999, el capítulo 9 del Reglamento de Construcciones de Puebla, incluido el actual Código Reglamentario del Municipio de Puebla, los valores de las ordenas espectrales han sufrido incrementos notorios que junto con las nuevas disposiciones son requisito obligatorio.

### **ALCANCES**

El objetivo de este estudio es revisar el cumplimiento de los criterios de diseño estructural reglamentarios para cargas gravitacionales (Carga muerta y carga viva) y acciones sísmicas.

Los Reglamentos de Construcción considerados son el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), que

alberga el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Puebla (RCMP-99) vigente y las normas técnicas complementarias del Reglamento de Construcciones del Departamento Distrito Federal (RCDF) versión 2004, aludido en el RCMP. Las actividades específicas que se llevarán a cabo son las que se describen a continuación:

I. Realización de los estudios geotécnicos para la caracterización del terreno de cimentación, a fin de verificar la estratigrafía del suelo en donde se desplanta el inmueble y la determinación de los parámetros correspondientes para la obtención del tipo de suelo, nivel de desplante de la cimentación, capacidad portante del terreno y la obtención de la ordenada espectral que corresponde a este sitio.

II. Revisión del comportamiento estructural del edificio ante cargas verticales de uso común y también ante un eventual sismo como el que establece la norma expuesta en el RCMP vigente, con especial atención a los siguientes aspectos:

Revisión de la capacidad estructural de las secciones estructurales que conforman el edificio.

1. Del estado actual de la cimentación. La cimentación de la casa consiste en elementos de mampostería de piedra junteados con mortero. Los anchos de los cimientos, que se midieron

mediante la inspección realizada desde el interior hacia el exterior de la casa mediante pequeñas perforaciones, son variables entre 0.50 y 0.60 m, aparentemente sin escarpio. La profundidad de desplante de la cimentación ocurre a 0.70, 1.30 y 0.90 m en los sitios explorados mediante los tres pozos a cielo abierto, respectivamente. De la observación física del comportamiento en el contacto cimiento-suelo, no se observaron fallas por capacidad de carga ni por deformaciones del terreno de apoyo. La cimentación no presenta deficiencias en la constitución propia de la subestructura; es decir, no hay pérdida de cementación de la mampostería ni piedras sueltas o desprendidas ni oquedades.

2. De los pisos, dadas las condiciones de la banqueta perimetral y la existencia bajo la misma de relleno heterogéneo, materiales sueltos contaminados con raíces y raicillas en abundancia y arcilla expansiva, se recomienda demoler del interior de 0.12 m de espesor y cortar y retirar los materiales inestables en espesores variables de 0.35 a 1.10 m. Una vez realizado lo anterior, se conformarán los rellenos estructurados con material de buena calidad importado de banco ("tepetate"), previamente seleccionado y aprobado por un laboratorio de control de calidad. Los suelos de relleno se compactarán en

capas de 0.15m de espesor a un grado del 95% (+/-2%) respecto a su peso volumétrico seco máximo (PVSM). De acuerdo al requerimiento de efectuar los trabajos anteriores, se deberá evaluar la alternativa de sustituir el muro perimetral hacia la calle 7 oriente, existente de mampostería por un muro de concreto reforzado que contendrá los rellenos estructurados y/o el terreno natural. El posible nuevo muro se desplantará y empotrá en los suelos del terreno natural resistentes y poco deformables. Para esto se recomienda que el ingeniero encargado del proyecto estructural de la casa integre este elemento en su revisión.

3. De las losas. Las losas catalanas que se encuentran tanto en entepiso como en azotea, compuestas por una 2 capas de ladrillos y una capa de mortero; actualmente dejaron de funcionar estructuralmente ya que presentan grietas estructurales haciendo imposible su reestructuración, por lo cual se sugiere su retiro, haciendo la propuesta de un reemplazo por medio de sistema de vigueta de alma abierta con tipo dovela de cañón, esto para que sea una estructura perimetral y el peso baje por muros.

*Nabla Ingeniería y Diseño S.A. de C.V.  
Ing. Carlos González Espinosa  
Con registro CSE 17/96*

#### 4.5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVO USO

Se pasa ahora al conocimiento de los espacios arquitectónicos así como los materiales y sistemas constructivos del bien inmueble por intervenir, empleando para ello una metodología con base en la información procedente de fuentes primarias de Archivo, de fuentes bibliográficas, sobre todo las referentes a la historia e historia del arte, y el propio edificio como documento histórico a interpretar, es de

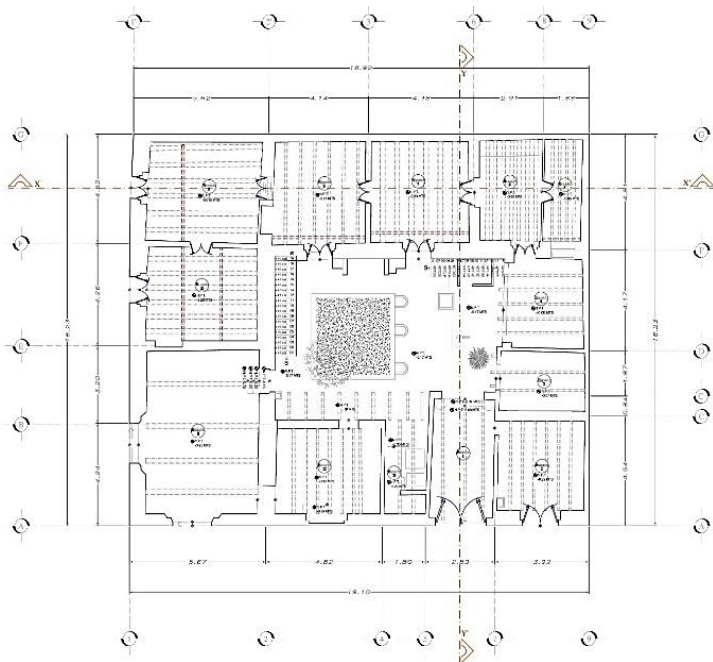


Imagen 14: Plano de distribución de vigas. Planta Baja Fuente propia: Arq. Jacqueline Sánchez con fecha Enero 2016

suma importancia para ello realizar una reconstrucción histórica, misma que podrá consignarse en planos y a la vez cotejarse y comprarse con el levantamiento del estado actual de los espacios arquitectónicos que conforman al inmueble a intervenir. Deberá efectuarse otro plano sobre la evolución histórica del edificio, en que se consignen las diferentes etapas constructivas de su edificación y/o las transformaciones sufridas a lo largo de su existencia, aspectos que, por una parte, contribuirán a la aportación de datos para la historia del arte y de la tecnología, y a la vez servirá como fundamento para la propuesta de intervención, así como para los criterios tomado en la selección de materiales y técnicas de restauración para cada caso en específico. (Velázquez, 1991, pág. 5)

De acuerdo al análisis anterior y a las recomendaciones elaboradas se hará un estudio de consideraciones de carga.

Para iniciar la evaluación de la seguridad del edificio, se deberán determinar en primera instancia las cargas a que está sometida la estructura, la determinación de estos valores parte del cálculo de los pesos que actúan en la misma, a continuación se presenta el análisis de cargas en la estructura. Peso de losa de entrepiso y azotea.

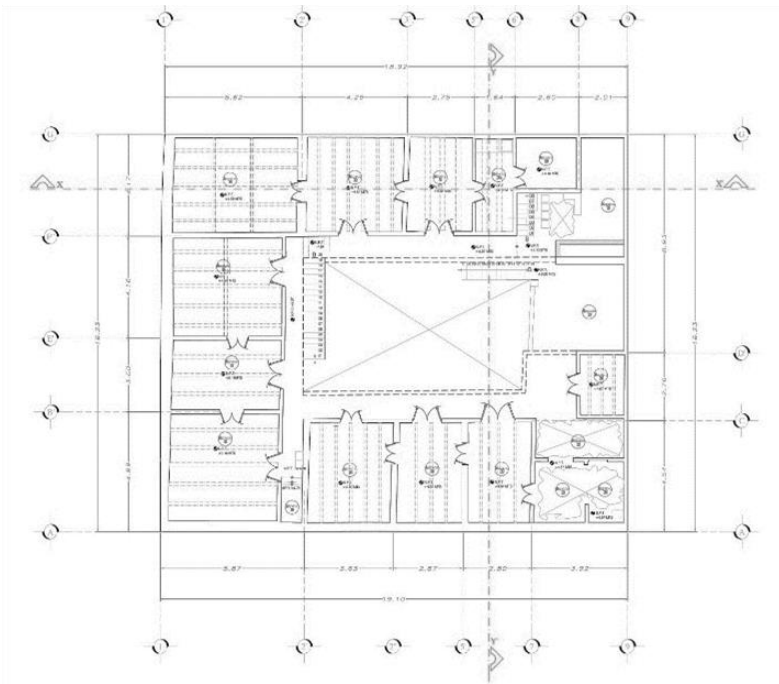


Imagen 15: Plano de distribución de vigas. Planta alta. Fuente propia: Arq. Jacqueline Sánchez con fecha Enero 2016

Esta losa está compuesta por una bóveda catalana plana sobre vigería de madera cargando en una sola dirección dependiendo el espacio, es decir no llevan distribución en el mismo sentido, con vigas de 15 cm de espesor y peralte de 15 cm, formada por dos capas de ladrillo de 15 x 30 cm y una capa de compresión de 5 cm, a continuación se muestra la sección transversal de la losa.

La estimación de cargas para losa de entepiso es la siguiente:

Elemento	Espesor	P. vol	Peso/m <sup>2</sup>
Cuadrado	0.02	1200	24
Mortero	0.05	2100	105
Cuadrado	0.02	1200	24
Relleno	0.1	1600	160
Viguería			160
C. Adicional			120
		<b>C.V</b>	<b>593</b>

La estimación de cargas para esta losa en la azotea es la siguiente:

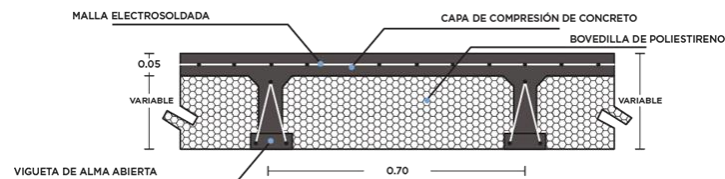
Elemento	Espesor	P. vol	Peso/m <sup>2</sup>
Cuadrado	0.02	1200	24
Mortero	0.05	2100	105
Cuadrado	0.02	1200	24
Relleno	0.1	1600	160
Viguería			160
C. Adicional			40
		<b>C.M</b>	<b>513</b>

Teniendo este peso debemos hacer una propuesta de cadenas perimetrales, ya que las el peso de las losas y su condición actual es deficiente. El uso de las cadenas perimetrales mediante una estructura perimetral y el uso de Bovedilla y vigueta alma abierta de losa catalana, lograra que los muros reciban la carga y que el desplazamiento de la losa quede soportado en los muros, ahora sí es cierto que los muros (planta baja) se encuentran con algunas grietas estructurales, se hace la propuesta

de su Re-estructuración, consolidando estas grietas mediante inyecciones y en el caso de algunos reforzando los muros.

Los beneficios de trabajar con Vigueta de alma abierta son los siguientes:

1. Cubre claro de hasta 8 m.
2. Elimina cimbra de contacto.
3. Versatilidad de conexión con estructuras de acero o coladas en sitio.
4. Gran velocidad de montaje.
5. Sistema ligero y bajo consumo de concreto (35% menor a losa tradicional).
6. Bajo consumo de acero
7. Construcciones de bajo costo.
8. Disminuye desperdicios en obra.



Detalle estructural de vigueta de alma abierta.

De esta forma decimos que tenemos un total de  $m^2$  en planta baja de 310.00, restándole 66.60  $m^2$  de patio, nos quedan 243.40  $m^2$  de construcción en planta baja, teniendo los mismos metros cuadrados de construcción en planta alta de 243.40  $m^2$  y retomando el dictamen estructural del retiro obligado de las losas como justificación en cuanto al nuevo uso y por normas de seguridad del mismo. Hacemos la siguiente lista del proceso para hacer la intervención:

#### **Proceso:**

- *Retiro de losas.*
- *Integración de Vigas*
- *Estabilización de primer nivel.*
- *Consolidación de muros.*
- *Estratificación de pinturas*
- *Recuperación de aplanados*
- *Estabilización de niveles*
- *Conservación de elementos decorativos y constructivos (rescate de barandillas, jardinera central, bocina y enmarcamientos)*
- *Sistema de no filtración por cisterna*

*“De acuerdo al artículo 9 del reglamento de la ley federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas. Dentro del patrimonio general de esta zona se aplicaran las siguientes condiciones tanto para obras de carácter público como privado: Solo se autorizarán los proyectos de reparación o modificación, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad, salubridad, ventilación, y asoleamiento existentes o tendientes a restablecer composiciones distribuciones o estructuras arquitectónicas históricas que están deterioradas o alteradas.”* (Históricas, 2015, pág. 1)

A partir de este artículo y basándonos en los demás lineamientos antes mencionados, se hace la propuesta de intervención para un nuevo uso de tipo educativo y cultural, justificando cada punto de diseño del mismo.

**USO:** Respetando lo marcado en la Ley Federal de Monumentos -“No se autorizará la subdivisión física de dos o más partes de las construcciones históricas incluidas en el perímetro de la zona”. Por lo mismo buscamos dentro del uso adaptarlo a las nuevas **necesidades** planteadas para el proyecto que son:

**Zona Administrativa: Atender a los usuarios y expositores**

**Zona de Servicios: Espacios de cocina, cafetería y terraza**

**Zona de Recepción de Planos o Maquetas: Curación y preparación de material para sala de exposiciones**

**Zona de exposición: Salas de exposición de planos y maquetas.**

Estas necesidades hacen que las necesidades se adapten a los espacios existentes, y no se forcé o cambie el diseño original del inmueble, se hace una propuesta de: **Muestrario de Planos y Maquetas 3D.**

**REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS:** “Se permitirá con previa autorización del INAH, adiciones o nuevas construcciones en las áreas libres, siempre y cuando no afecten la integridad del monumento y su entorno, se conservara la relación requerida entre áreas libres y construidas y sean compatibles con su uso o destino”. (Históricas, 2015, pág. 2)

En cuanto a sus espacios libres tenemos el patio central el cual sirve para repartir alrededor los accesos para los demás espacios, espacio el cual se mantendrá con su función original, y solo recibirá acciones de mantenimiento.

*“Modificaciones interiores: Se someterán a la autorización del INAH los proyectos de reparación o modificación en el interior de los edificios y predios comprendidos en la zona de monumentos históricos. No se autorizaran los proyectos de reparación o modificación cuando causen alteraciones que afecten las buenas condiciones de estabilidad, salubridad, ventilación, asoleamiento, existentes o se afecten composiciones, distribuciones o estructuras arquitectónicas históricas. Se autorizaran los proyectos de*

reparación o modificación tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad, salubridad, ventilación, asoleamiento existentes o tendientes a restablecer composiciones, distribuciones o estructuras arquitectónicas históricas que estén deterioradas o alteradas.”

El presente proyecto busca mantener la estabilidad del edificio por medio del reemplazo de parte de su estructura para mantener la primera crujía y la parte del inmueble con mayor historia.

**CUBIERTAS:** “Las cubiertas y azoteas deberán ser planas, con pendientes interior al 5% y con pretilos rectos y horizontales. (Se respetaran las bóvedas y cúpulas que se localizan en la construcción.)” (Históricas, 2015, pág. 2)

La propuesta de losa de azotea que se hace es respetando los materiales originales pero reforzando las cargas para que los muros sirvan como soporte de la misma losa de sistema catalán. Respetando el grosor establecido y con una pendiente de 5%.

**FACHADAS:** “No se autorizara la ejecución de arcos en planta alta, ni portales en planta baja. Los elementos de fachada serán con base en el contexto arquitectónico. Las puertas y ventanas deberán ser de madera y de un mismo color. No se autorizara cortinas metálicas” (Históricas, 2015, pág. 2)

La propuesta de las fachadas que se hace solo es caso de Mantenimiento y restitución de aplanados, se deberá mantener en su estado original, respetando alturas de vanos y resolviendo los encharcamiento, liberando además los vanos que se encuentren tapiados.

A partir de esto se hacen las siguientes tablas en donde marcamos los espacios y el nuevo uso de estos, así como la acción a realizar en cuanto a su restauración.

PLANTA BAJA			
NO. ESPACIO	NUEVO USO	AREA (M2)	ACCIÓN
1	Vestíbulo	13.13	Estratificación de pinturas Recuperación de
2	Informes	13.32	Restitución de losa Recuperación de
3	Sanitarios	8.40	Estratificación de pinturas Integración de vano de ventana
4	Área de descanso	10.50	Re-estructuración de losa Integración de vigas Recuperación de
6	Cafetería	17.18	Recuperación de aplanados Restitución de losa Integración de vigas
7	Oficina	16.89	Consolidación de muros Recuperación de

PLANTA ALTA			
NO. ESPACIO	NUEVO USO	AREA (M2)	ACCIÓN
14	Sala de exposición	194.61	Restitución de losa (nuevo sistema) Reestructuración de muros
15	Sanitarios Damas	16.12	Restitución de losa (nuevo sistema) Reestructuración de muros
16	Terraza	19.61	Restitución de losa (nuevo sistema) Integración de vigas
8	Oficina	15.87	Consolidación de muros Recuperación de
9	Oficina	19.71	Consolidación de muros Recuperación de
10	Oficina	17.72	Consolidación de muros Recuperación de
11	Sala de Juntas	31.80	Consolidación de muros Recuperación de aplanados Conservación de
12	Dirección General	15.82	Consolidación de muros Recuperación de
13	Baños	6.40	Integración de vigas Recuperación de aplanados



Imagen 16, Render vista patio central, 02122016 JBLP- JSQ

La propuesta que se hace para la planta baja es más una adecuación de los espacios, manejándolos como área administrativa. Se harán acciones de: **consolidación de muros, restitución de aplanados, retiro de vigas en estado putrefacto, integración de vigas, restitución de elementos de madera (puertas), mantenimiento en piezas de losetas.**

En la zona del patio central se mantendrá la jardinera con su función original, alrededor de ella se mantendrán los vanos existentes y se hará la restitución de encaramientos en los mismos. Se quitarán las dos escaleras existentes para hacer unas escaleras de acero inoxidable y vidrio templando a lo largo de la jardinera, perdiendo con ello el acceso al segundo nivel.

Para la propuesta en la planta alta, se deben hacer acciones como: **Restitución de losa, reestructuración de muros, integración de vigas**, así como la adaptación de los espacios utilizados como salas de exposición de maquetas. En la planta alta se tendrán sanitarios, y se hace una propuesta de andadores retomando el diseño original de la planta, es decir andadores que se dispongan a partir del patio central.

En este nivel se hacen grandes salas de exposición en donde se respetan los vanos exteriores de ventanas para dar un sentido interno de contraste entre los nuevos materiales y formas con los ya establecidos por la historia del edificio. Tal como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 17, Render Interior, Sala de Exposición, 02122016 JBLP- JSQ

**COLORES Y PINTURAS:** “Los colores que se utilicen tanto en los paños de muros visibles desde el interior, como en los enmarcamientos de vanos, manguetería, apoyos y elementos de ornato, deben sujetarse a la gama de colores que se especifica en particular para esta zona, en tabla oficial elaborada por el INAH”.

Cabe señalar que la propuesta de color y pinturas a utilizar, se basa generalmente no en gusto del diseñador al menos no en los casos de restauración, sino en los colores bases, es decir de acuerdo a las calas estratigráficas realizadas. En el caso de estudio, y por las intervenciones que ha sufrido el inmueble anteriormente, se estableció basarse en los colores que mantenía el inmueble en el año 2008, año en que fue

adquirido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tomamos en cuenta los colores que utiliza el INAH para fachadas en los Barrios y en el Centro Histórico que son: azul, rosa, naranja, verde, ocre.

*Cabe señalar que:*

*“La vista es analítica y veloz. Por medio de ella tenemos la capacidad de recibir información con la velocidad de la luz y nos proporciona el conocimiento de la naturaleza sin aparente esfuerzo. Por medio de ella tenemos también la posibilidad de formular gran parte de nuestra propia interpretación de la realidad: nuestra realidad particular. Lo que percibimos con la vista tiene sus errores, ya que recibimos un instante de un universo en movimiento y una sola perspectiva de las cosas.” (Hurtado, 2015, pág. 12)*

En la propuesta se dejan los enmarcamientos de los vanos exteriores e interiores con color blanco, ya que originalmente se quedaban en el color natural del material es decir en blanco.

En el interior, se utiliza la gama de colores de ocre, que crean una armonía con los colores de las vigas y puertas que serán de madera, el diseño de la escalera con materiales como cobre y cristal, establecen un contraste que si bien solo es en el material, no rompen con la armonía de

los colores ocre que se manejan en el interior de las salas de exposición como en las oficinas administrativas.

Sin duda, el color genera los ambientes que ofrecen tranquilidad, disfrute, orden, calma, y refiere el pasado, el presente y el futuro.

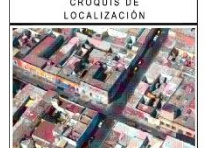
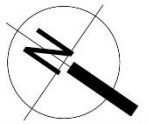


Imagen 18, Render Exterior, 02122016 JBLP- JSQ

A continuación se presenta la propuesta de nuevo uso a través de la planimetría y los alzados correspondientes, finalizando con ello el trabajo terminal



**PLANTA BAJA**



UBICACIÓN:  
14 Sur No. 507 Barrio de Anaco Puebla.

PROPIETARIO:  
Patrimonio Universitario BUAP

CUADRO AREAS	
SUP. CONSTRUIDA PLANTA BAJA	249.59 M <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	269.72 M <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	519.71 M <sup>2</sup>

PROYECTO:

PLANO:  
PLANTA ARQUITECTONICA BAJA



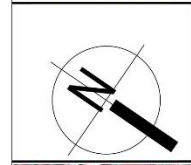
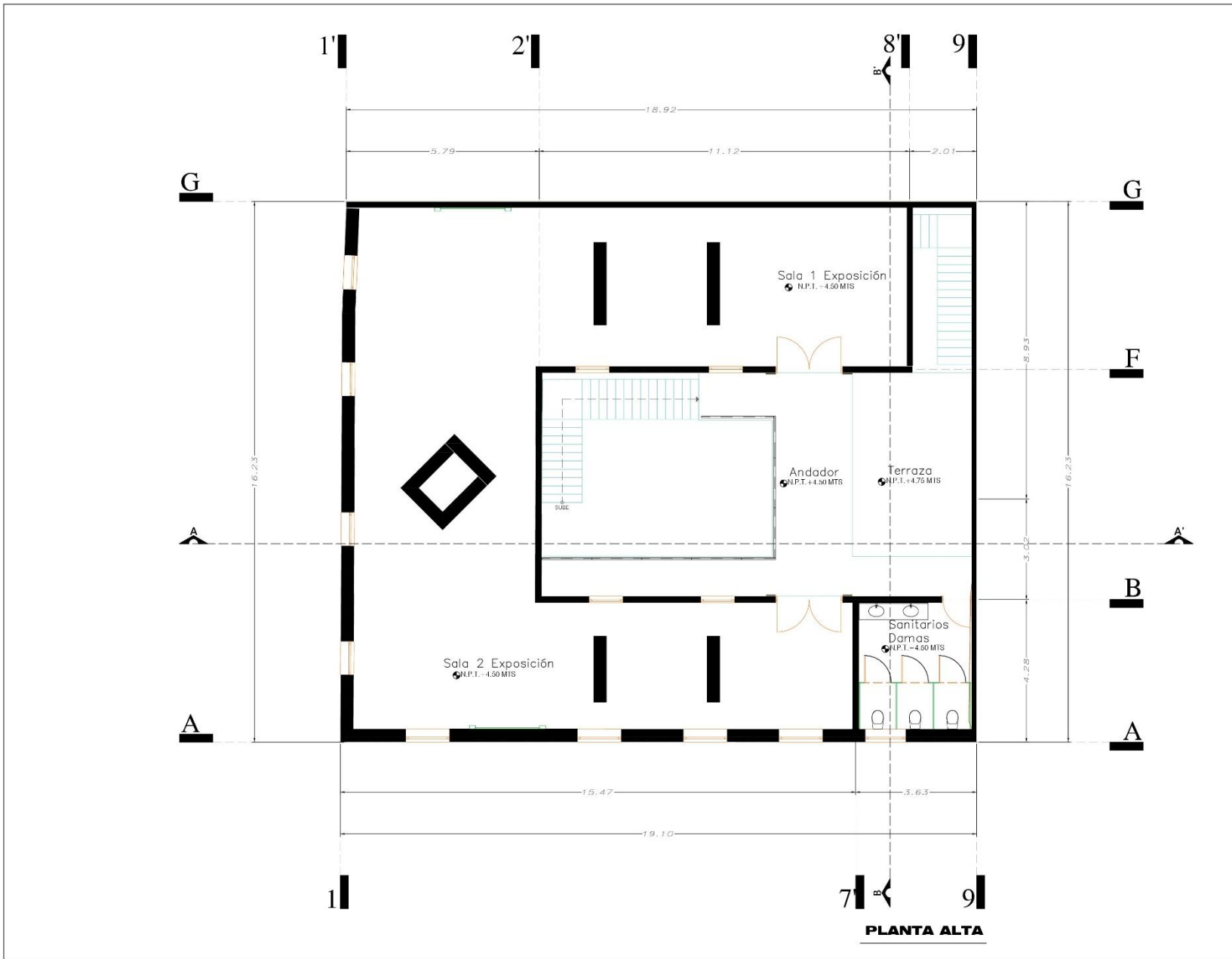
COTAS: ESCALA: 1:50

FECHA: NOVIEMBRE 2016

DISEÑO Y DIBUJO:  
ARQ. JACQUELINE SANCHEZ RUIZ  
CDE 1104-8199/26

P.D.R.O.:

**P-1**



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



UBICACIÓN:  
14 Sur No. 507 Barrio de Anasco Puebla.

PROPIETARIO:  
Patrimonio Universitario BUAP

CUADRO AREAS	
SUP. CONSTRUIDA PLANTA BAJA	249.58 m <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	260.22 m <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	510.21 m <sup>2</sup>

PROYECTO:

PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA ALTA



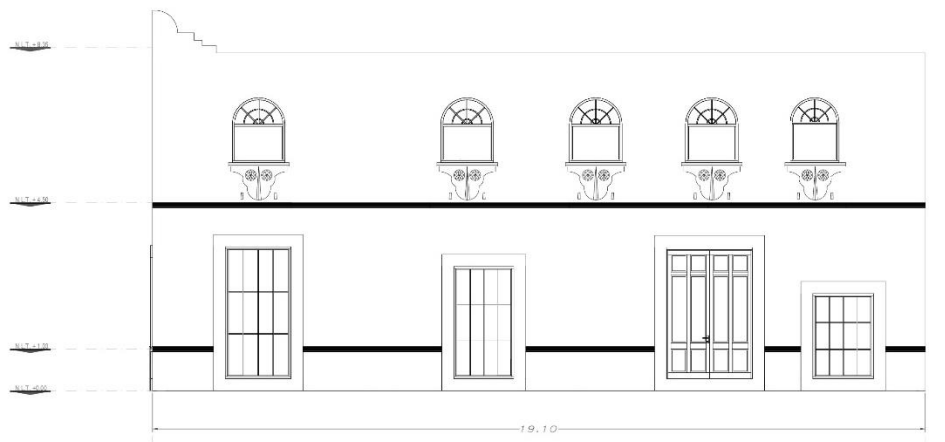
DOTAS: METROS ESCALA: 1:50

FECHA: NOVIEMBRE 2018

DISEÑO Y DIBUJO:  
ARG. JACQUELINE SÁNCHEZ QUIROZ  
COD. PROF. 8-36708

P.D.R.O.:

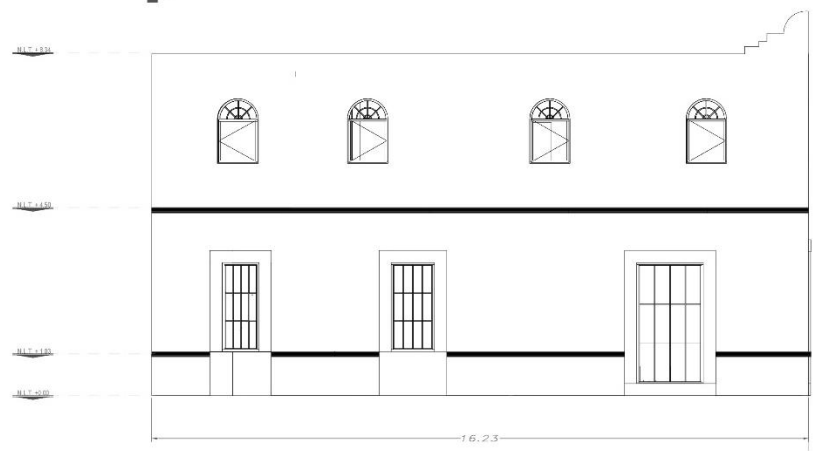
P-2



**FACHADA PRINCIPAL  
CALLE 14 SUR**

**1**

**9**



**FACHADA LATERAL  
CALLE 7 ORIENTE**

**G**

**A**



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



UBICACIÓN:  
**14 Sur No. 507 Barrio de Anasco Pueblo.**

PROPIETARIO:  
**Patrimonio Universitario BUAP**

CUADRO ÁREAS	
SUF. QUOTIDIANA PLANTA 02.0*	349.98 m2
SUF. QUOTIDIANA PRIMER NIVEL	349.72 m2
SUF. TOTAL	699.70 m2

PROYECTO:

PLANO:  
FACHADAS



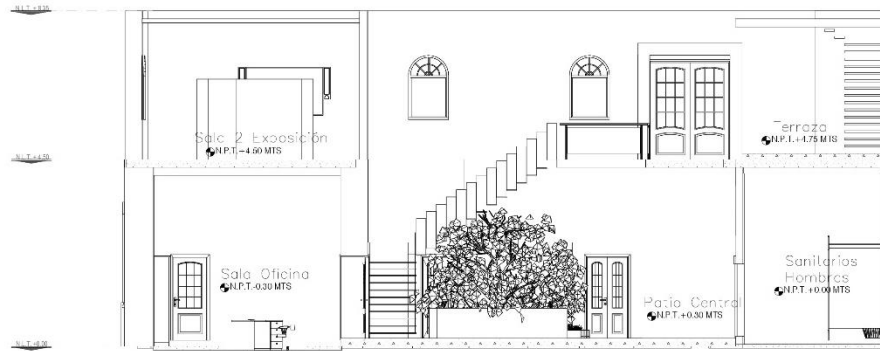
COTAS: METROS ESCALA: **1:50**

FECHA: **NOVIEMBRE 2016**

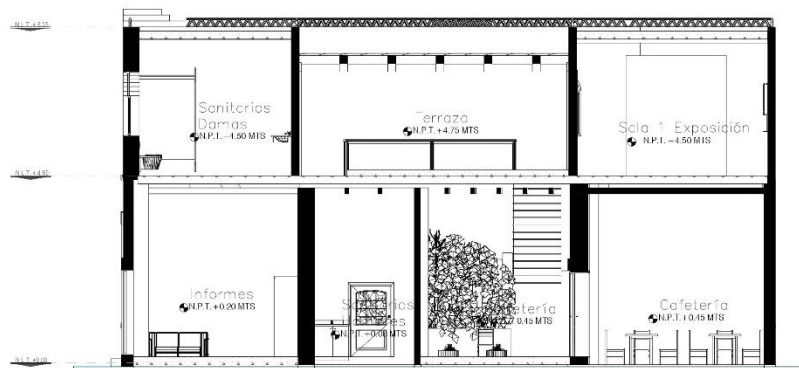
DISEÑO Y DIBUJO:  
**ARO. JACQUELINE SÁNCHEZ QUIROZ**  
(C.C. PROF. 20020)

P.D.R.O.:

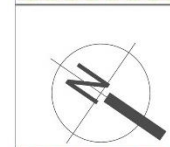
**P-3**



**CORTE A-A'**



**CORTE B-B'**



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



UBICACIÓN:  
**14 Sur No. 507 Barrio de Anasco Puebla.**

PROPIETARIO:  
**Patrimonio Universitario BUAP**

CUADRO ÁREAS	
ESP. EXTERIORA PLANTA BAJA	240.50 M <sup>2</sup>
ESP. INTERIORES PRIMER NIVEL	240.25 M <sup>2</sup>
<b>ESP. TOTAL</b>	<b>480.75 M<sup>2</sup></b>

PROYECTO:

PLANO: PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA



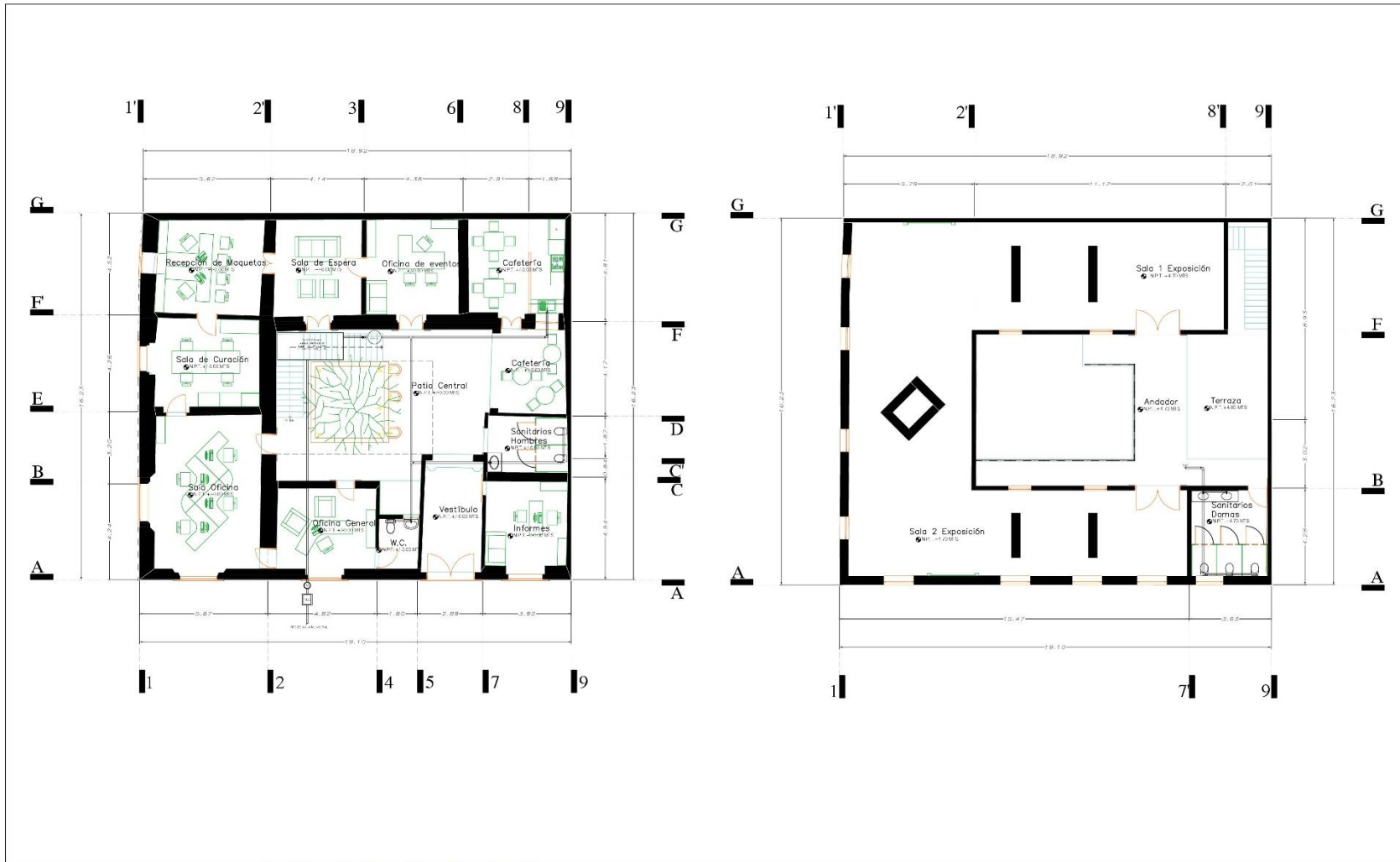
COTAS: ESCALA: **1:50**

FECHA: **NOVIEMBRE 2016**

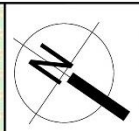
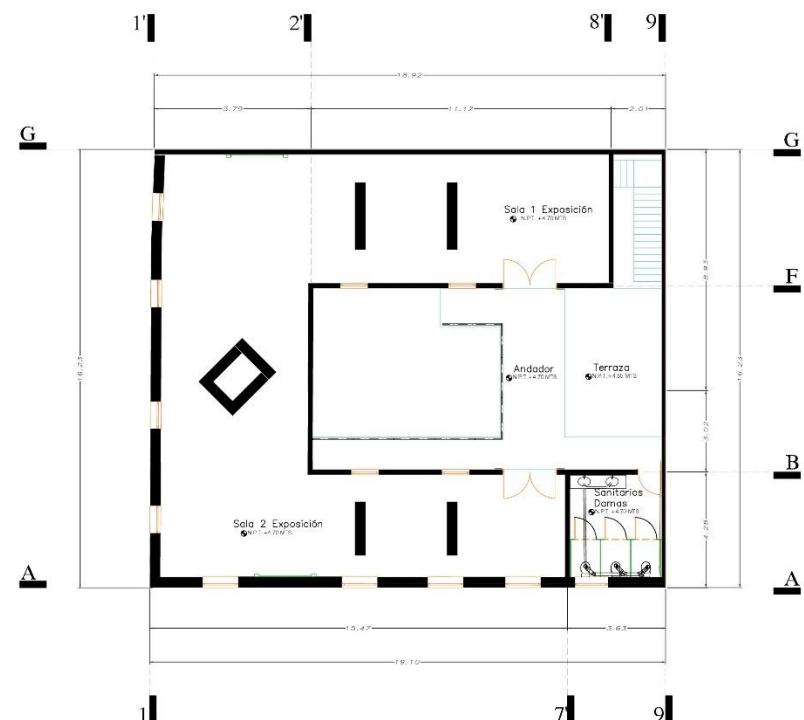
DISEÑO Y DIBUJO:  
**ARQ. JAQUELINE SANCHEZ QUINÓZ**  
C.I. 004 89028

P.D.B.:

**P-4**



		<p>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</p>		UBICACIÓN: <b>14 Sur No. 507 Barrio de Anáhuac Puebla.</b>	<b>CUADRO ÁREAS</b>		PROYECTO: <b>PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>		<b>IH-1</b>
				PROPIETARIO: <b>Patrimonio Universitario BUAP</b>	SUP. CONSERVADA PLANTA BAJA 144.38 M <sup>2</sup>	SUP. CONSTRUIDA PRIMER NIVEL 145.72 M <sup>2</sup>			
						FECHA: <b>NOVIEMBRE 2016</b>			



UBICACIÓN:  
**14 Sur No. 507 Barrio de Analco Puebla.**

PROPIETARIO:  
**Patrimonio Universitario BUAP**

CUADRO ÁREAS	
SUP. CONSTRUCCIÓN PLANTA BASE	246.39 m <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUCCIÓN PRIMER NIVEL	241.22 m <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	614.27 m <sup>2</sup>

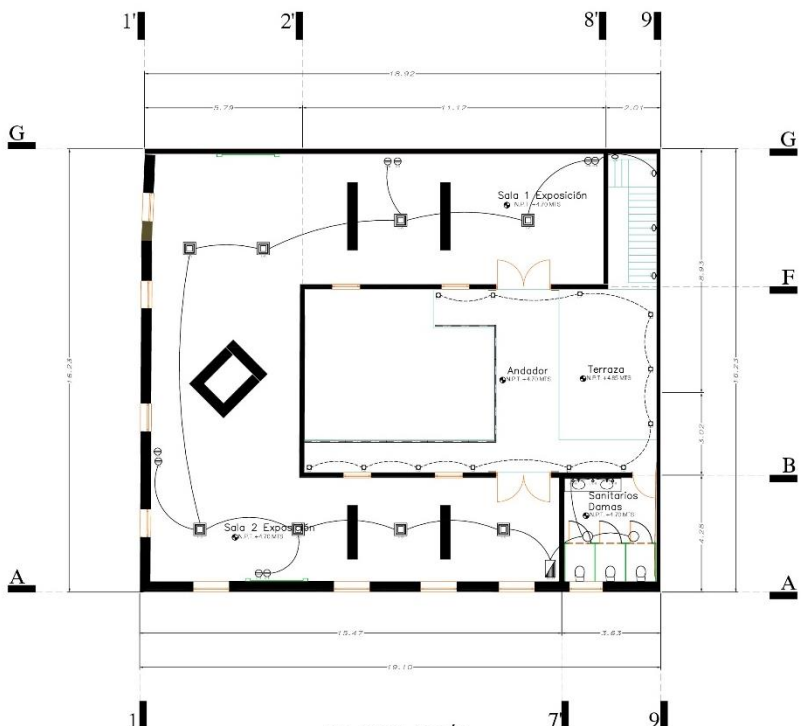
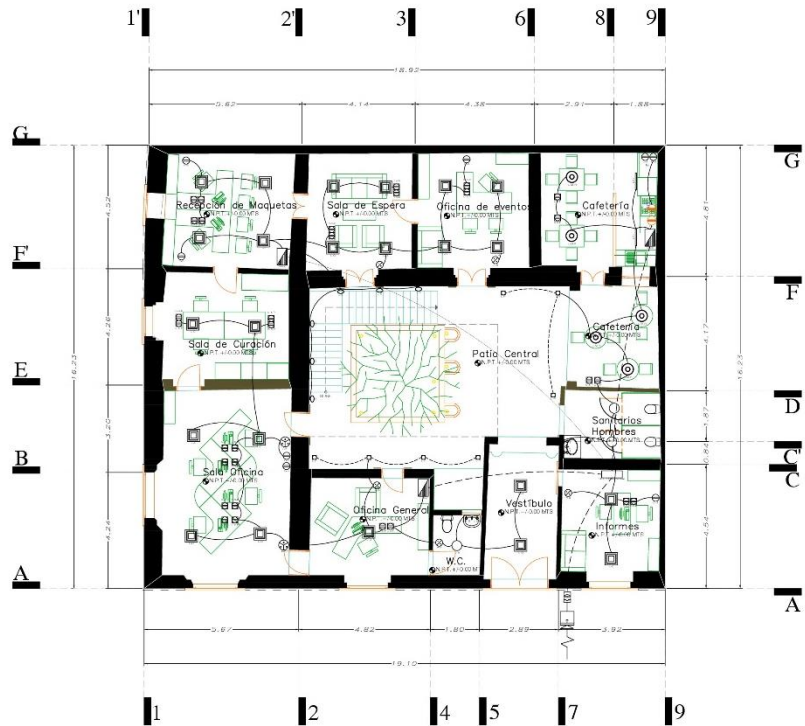
PROYECTO:  
**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

PLANO:  
**INSTALACIONES SANITARIAS**

COTAS METROS	ESCALA: 1:75
FECHA	NOVIEMBRE 2016

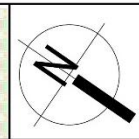
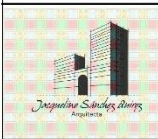
DISEÑO Y DIBUJO:  
**ARO. JACQUELINE SANCHEZ QUINONES**  
 COLABORA: SERGIO

**IS-1**



**SIMBOLOGÍA**

SÍMBOLO	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	SÍMBOLO	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	A-GFF	ASIMETRICA A LINEA GFI		C-S-P	CONTACTO BENCILLO DE PISO
	T-TR	TRANSFORMADOR ENTERRADO		L-B	LAMPARA BAÑO
	ME	MUDADOR		L-M-B	LAMPARA PARA MIERA INSTALANTE
	T-C	TABLEROS DE CORTE		L-C	LAMPARA COCINA
		LÍNEA POR PISO		L-E	LAMPARA ESCALERA
		LÍNEA POR MURO Y TRENCHO		L-C-B	LAMPARA PARA ESPEJO BAÑO
	T-PR	TALLERO PRINCIPAL		C-S	CONTACTO BENCILLO
	T-SEC	TALLERES SECUNDARIO		A-E	ARABADOR ESCALERAS
	C-F	CONTACTO PISO/CM		L-F	LAMPARA PISO
	A-E	ARABADOR BENCILLO		L-C	LAMPARA COCINA



UBICACIÓN:  
14 Sur No. 507 Barrio de Anasco Puebla.

PROPIETARIO:  
Patrimonio Universitario BUAP

CUADRO ÁREAS	
SUP. CONSTRUIDA PLANTA BAJA	748.28 m <sup>2</sup>
SUP. CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	265.72 m <sup>2</sup>
SUP. TOTAL	1014.00 m <sup>2</sup>

PROYECTO:  
PROYECTO DE INTERVENCIÓN

PLANO:  
INSTALACIONES ELÉCTRICAS



COTAS METROS: ESCALA: 1:75

FECHA: NOVIEMBRE 2016

DISEÑO Y DIBUJO:  
ARO. JACQUELINE SANCHEZ ARROYO

1E-1

## CONCLUSIONES

Vivimos en un momento en que la conservación del patrimonio edificado, se ha mal entendido, las prácticas que se llevan a cabo en estas obras materiales heredadas no solo en la ciudad de Puebla, sino también en otras latitudes, va de la transformación a la destrucción. Ambas acciones buscan el mayor aprovechamiento del suelo urbano, pero no, la revaloración de los inmuebles históricos singulares, que son parte de la historia material de los pueblos, y que si bien pueden ser reutilizados para nuevos usos, estos cambios bien sustentados, y con los conocimientos que la disciplina de la conservación ofrece, garantiza seguir heredando este patrimonio edificado a las generaciones futuras, y contribuir a la revitalización de la ciudad. Demostrando además, que el pasado materializado puede ser aprovechado en el presente, y seguir heredando al futuro.

La ciudad de Puebla ha gozado de la admiración de propios y extraños, uno de los motivos de ello, es el patrimonio edificado que posee. Su permanencia y conservación, y los nuevos usos e intervenciones que se le hacen a los mismos que gracias a las instancias oficiales que existen se han podido llevar a cabo, pero también nuevos actores que se han sumado a este esfuerzo, a través de prácticas culturales. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, institución educativa de gran trascendencia nacional e internacional, asumió desde la década de los ochentas el compromiso de contribuir al rescate del patrimonio edificado

del centro históricos de la ciudad de Puebla. Convencida que su planta física, podía incrementarse a través del rescate de bienes inmueble singulares.

En este sentido y después de una larga experiencia en la recuperación de inmuebles históricos para nuevos usos, la BUAP. cuenta actualmente con 44 inmuebles, dentro de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Puebla. Algunos concretamente en lo que se conoce como centro histórico, área cualificada y reconocida por la UNESCO como patrimonio mundial.

Algunos de estos inmuebles patrimoniales, dan cuenta de la historia de la ciudad por los personajes que ahí habitaron o por algún hecho histórico de relevancia. Otros, son representativos de alguna corriente estilística, que contribuye a la historia de la arquitectura no solo de la ciudad, sino del país.

Es así, que además de resolver la necesidad del espacio físico de la la Universidad, se contribuye a la conservación del Patrimonio edificado de la ciudad de Puebla. Ejemplos hay muchos, pero sin duda el Edificio sede de la institución conocido como Edificio Carolino (antiguo ex-colegio de la Compañía de Jesús), es el más representativos de todos.

El compromiso asumido por la Universidad, hace que mediante los estatutos y legislaciones de la misma casa de estudios se mencione el cuidado y resguardo de estos inmuebles, para dar un uso contemporáneo a edificios antiguos de la ciudad, ha continuado hasta nuestros días. Sin

embargo, nuevos retos y necesidades surgen en la institución que deben ser atendidos. Es así que en 2008, adquiere el inmueble de la calle 14 sur 507 en el Barrio de Analco; uno de los barrios de mayor tradición en la ciudad, para que en el 2013 se le diera la tarea la Facultad de Arquitectura para realizar un proyecto de intervención al mismo. También en ese momento se tuvo la visión de acercar la información documental que la Universidad posee, para investigar, estudiar o simple disfrute a grupos vulnerables (débiles visuales)

Es así que surge la propuesta que el inmueble que en sus orígenes fue casa-habitación, característico de la arquitectura colonial poblana, con una ampliación que ofrece tendencia del art decó, se habilitara para nuevas funciones, a partir del acervo que la Mapoteca Universitaria ofrece.

El compromiso de la Universidad fue asumido desde la Facultad de Arquitectura de la BUAP, a partir del Colegio de Arquitectura, y la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado la Maestría de Tecnología de la Arquitectura. El trabajo terminal que aquí se presenta es resultado de la participación activa de la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Sustentada en principios teóricos-históricos sobre conservación y/o restauración, y en conocimientos prácticos que la disciplina exige; se llevó a cabo el estudio del inmuebles a partir de su época de construcción (siglo

XVII), lo que permite entender los materiales y sistemas constructivos empleados, así como la respuesta espacial que ofrece. Se hizo además, un acercamiento al bien material para obtener información actualizada sobre el bien inmueble, a partir del levantamiento arquitectónico, fotográfico, de materiales y de deterioros.

Con la información obtenida, y conociendo y entendiendo las patologías que presenta el bien inmueble, se realizó la propuesta de intervención atendiendo dos aspectos. Uno, atendiendo los problemas de conservación que está presentando el inmueble, y el otro, tiene que ver con el nuevo uso que la BUAP., quiere dar al inmueble.

Sobre el primer aspecto debemos señalar que se propuso respetar las características físicas, estéticas y constructivas del inmueble a partir de los lineamientos oficiales que establecen las instituciones y dependencias que tiene a resguardo el patrimonio edificado de la ciudad y de la universidad. En cuanto al nuevo uso, e planteó adaptar los espacios del inmueble a nuevos usos, a partir del potencial espacial que ofrece, su orientación y ventilación. Se evitó a toda costa demoler muros originales, y alterar la disposición espacial, pues se estaría vulnerando la autenticidad del inmueble. Es así que se planteó:

- a) *permitir que la mayoría del material histórico existente se conserve*

*b) asegura la armonía con los diseños originales (color, tono, textura, forma y escala)*

*c) impedir adiciones que dominen sobre la fibra original y respete su potencial arqueológico*

La propuesta mantiene la primera crujía que es la que data del siglo XIX y que contiene los elementos históricos más representativos de la arquitectura doméstica del barrio, tanto por sus materiales como por su sistema constructivo.

Se propuso una reestructuración sobre la base de la nueva función que el inmueble va a tener, incorporando el sello de la época en la que se realiza la intervención, que es otro de los aspectos que la conservación exige.

La Benemérita Universidad de Puebla, ofrece servicios administrativos, culturales y educativos en casi todos sus inmuebles, por lo que bajo este principio, el inmueble de la calles 14 sur N° 507 en el Barrio de Analco asumirá una nueva personalidad a partir del nuevo uso del bien inmueble. La puesta en funcionamiento, permitirá además reactivar la vida social y económica del Barrio, contribuyendo a fortalecer a identidad y cultura de los poblanos, y a disfrutar el patrimonio edificado en el presente, y heredarlo on responsabilidad a las generaciones futuras.

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Proyecto de Conservación, Territorial Urbano y Arquitectónica

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Agüera I. E., & Contrera C. C. (2011). *Alma Mater. El edificio Carolino en los treinta del siglo XX*. México: Edición Fomento Editorial.
- Athenas, C. d. (1931). Carta de Atenas. *Compendio de Leyes sobre la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala*.
- Ayala A. E. (2005). Habitar la casa barroca. *Diseño en Síntesis*, México, Otoño 2005.
- Ballart J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico valor y uso*. España: Ariel, S.A.
- Ballart J. (2010). *Gestión del Patrimonio Cultural*. España: Ariel.
- Bienes, R. d. (2007). *Reglamento De La Administración De Bienes*. Puebla: BUAP.
- BUAP (1998). *Reglamento de Ingresos y Egresos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Declaración Patrimonial de sus Funcionarios*. Puebla: BUAP.
- BUAP (1998). *Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla. BUAP.
- BUAP (2007). *Reglamento de la Administración de Bienes que Integran el Patrimonio de la BUAP*. Puebla: BUAP.
- BUAP. (2008). *Revista Tiempo Universitario*, año 11, núm. 13
- Bühler, D. (1990). *El Registro de Materiales, La documentación de la arquitectura histórica*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Castro E. (2011). *Puebla y su Universidad*. México: Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla.
- Chanfón O. C. (1978). *Carta internacional para la conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (carta de Venecia)*. México: Churubusco.
- Chanfón O. C. (1988). *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. México. Universidad Autónoma de México, Colección Posgrado.
- Chanfón O. C. (s.f.). *Problémas Teóricos de la Restauración*. México. Universidad Autónoma de México, Material Didáctico
- CONACULTA/INAH (2006). *La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación. Guía Técnica*, México, CONACULTA-INAH

De Anda A. E. (1990). *La arquitectura de la revolución mexicana, corrientes y estilos de la década de los veinte*. México: UNAM.

De Anda, A. E. (2007). *Historia de la Arquitectura Mexicana*. Barcelona: Gustavo Gili.

Díaz Berrio, S., & Orive B., O. (1984). *Terminología general en materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehisánico*. México: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Enriquez J. P. (2014). *Recuperación del Patrimonio. Proyecto: Mapoteca Universitaria en el Barrio de Analco*. Puebla, Tesis de Grado en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, México, BUAP.

Esparza S. A. (s.f.). *Origen, Evolución y Futuro de la UAP*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario.

Esteva L. Á. (1993). *Universo de los Estilos en la Arquitectura*. México: Hermon, S.A. de C.V.

*Exposición de motivos de la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Consejo Universitario BUAP 1999-2000.

Fancelli, P. (2009). La actual dimensión estética. *Cátedra de Restauración de monumentos, Dep. S.A.-R.C. de la Sapienza, Universidad de Roma*.

Fernández de Lara A. M. (2014). *Huellas de la Arquitectura Poblana*. México: Fomento Editorial Universitario.

Fernandez Echeverria y V. M. (1931). *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*. México: Gobierno del Estado.

Flores G. S. (1992). La Configuración Espacial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla. Puebla: Tesis Doctoral, UNAM.

Fossas, D., Jaramillo, H., & Fourzán, G. (2008). *Quinta Gameros. Esplendor de un Siglo*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Fourzán, G. (2008). *Quinta Gameros. Esplendor de un Siglo*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Gama, J. (2007). Los tepetates y su dinámica sobre la degradación y el riesgo ambiental: el caso del Glacis de Buenavista, Morelos. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, LIX(1)*, 133-145.

García C. N. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*. México.

García R. (2006). *Sistemas Complejos: conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Gobierno del Estado (1993). *Programa de desarrollo Regional Angelópolis*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.

González B. J. A. (2012). *Los barrios de indios de la Ciudad de Puebla novohispana*, . México : III Congreso Nacional: Estudios Regionales y Multidisciplinarios en la Historia.

González G. F. (1994). *La Arquitectura Mexicana del Siglo XX*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

INAH. (2015). *Reglamento del decreto de la zona monumental de la ciudad de Puebla, México*.

INAH (2009). *Instructivo para el Cuidado del Patrimonio Cultura para su protección y conservación*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia

INAH. (1995) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Hurtado, M. M. (2015). *Aplicando Color a la Fachada*. Puebla: Fomento Educativo, BUAP.

Hernández, J. B. (2010). *Gestión del Patrimonio Cultural*. España: Ariel Patrimonio.

ICOMOS. (1987). *VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Uso Contemporaneo de Edificios Antiguos*. México: Universidad Autonoma de Puebla. ICOMOS.

INAH. (2015). *Reglamento del decreto de la zona monumental de la ciudad de Puebla, México*.

Jimarez C. L., & Salamanca M. J. (2012). Ruta turística del patrimonio edificado de la BUAP. *Topofilia*.

Juárez, A., & Márquez, M. (2005). *Patrimonio Arquitectónico Universitario. Centro Histórico*. México: Dirección General de Fomento Editorial.

Katzman, I. (2002). *Arquitectura del Siglo XIX en México*. México: Trillas.

Leicht, H. (2009). *Las Calles de Puebla*. México: secretaria de Cultura.

Lomelí V. L. (2001). *Breve Historia de Puebla*,. México: Fondo de Cultura Económica.

- López V. V., & Moreno M. Z. (2000). *La primera modernidad urbano-arquitectónica 1900-1950. El caso Puebla*. Puebla.
- Loreto, R. (1994). *Limpiar y Obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de Iso Angeles. 1650-1925*. México: Claves Latinoamericanas.
- M. Feilden, B. (1982). *Conservation of historic buildings*. Londres: Butterworth Scientific.
- Mallet, E., & Mallet, V. (20 de Mayo de 2016). *Colonia Roma. 111 años de historia y arquitectura*. Obtenido de <http://www.artdecomexico.com/coloniaroma/>.
- Marin, F. (1989). *Puebla de los Ángeles, orígenes, gobierno y división racial*. Puebla: UAP.
- Montero P. C. (2000). *La Ciudad Universitaria de Puebla . Origen y evolución, 1969-2009*. Puebla: Dirección de Fomento Editorial.
- Montero P. C. (2010). *Arquitectura y Urbanismo: de la Independencia a la Revolución*. México: Educación y Cultura.
- Núñez C. M. (2014). *Intervención del inmueble del S.XIX-XX en el barrio de Analco para el desarrollo e innovación tecnológica de la Mapoteca tiflológica de la BUAP*. Puebla: Maestría en Tecnologías de la Arquitectura, BUAP.
- Ortega, G. (2015). Instrumentos para la gestión y protección del patrimonio cultural. *Foro Ciudadano Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla*, (pág. 31). Puebla.
- Prado, N. R. (2007). *Procedimientos de Restauración y Materiales, Protección y conservación de edificios artísticos e históricos*. México: Trillas.
- Rivero, A. (2008). *Implicaciones de la Obsolescencia Inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido en el rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. Algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*. México: UNAM.
- Rojas, J. (2002). *Configuración estructural de la arquitectura del siglo XIX, Ciudad de México. Un camino a su restauración*. México: Colección científica.
- Rossi, A. (1982). *La arquitectura de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- SAHOP (1976). *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.
- SAHOP (1982). *Disposiciones legales y Recomendaciones Internacionales para la Protección del Patrimonio Monumental y Urbano*, México, SAHOP
- Salamanca M. J. (2009). *Colección Puebla desde el Aire, Vol. 3 Recorridos por: 4 Sur- Norte, 6 Oriente, Los Sapos-Capilla de Dolores del puente y Analco, Parroquia de la Santa Cruz*. México: dirección de Fomento Editorial BUAP.

- Sampaolesi, P. (1972). *Conservation and restoration: operational techniques, en Preserving and restoring monuments and historic buildings*. Paris: UNESCO.
- Silva A. M. C. R (2005). *La Arquitectura Art-Deco en Puebla. Su valoración y conservación*. Universidad de Oriente. Facultad de Construcciones Foro Ciudad, Imagen Y Memoria.
- Terán B. J. A. (2010). *Arquitectura y Urbanismo del Centro Histórico de Puebla 1531-1917*. México: Luz Arena.
- Universitario, R. T. (2008). Número 13. *Universitario, Revista Tiempo*.
- Velázquez, T. L. L. (1991). Terminología en Restauración de bienes culturales en Boletín de Monumentos Históricos, N° 2, México, INAH.
- Viladevall, M. (2003). *Gestión del Patrimonio Cultural. Realidades y Retos*. México: Secretaría de Cultura Puebla.
- Zerón Z. M. (1945). *La Puebla de los Angeles en el Siglo XVII*. México: Patria.